

POR UNA ECONOMÍA MUNDIAL PARA TODOS



EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El FMI es el principal organismo mundial de cooperación monetaria internacional, y en él se congregan casi todos los países del mundo para trabajar aunadamente en pos del bien común. El fin básico del FMI es salvaguardar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y a los ciudadanos) adquirir mutuamente bienes y servicios. Esta tarea es esencial para lograr el crecimiento económico sostenible y elevar los niveles de vida.

Los 185 países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la institución, foro en el que pueden debatir las consecuencias que tienen sus políticas económicas a escala nacional, regional y mundial. El presente Informe Anual abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y por la Gerencia y el personal técnico del FMI durante el ejercicio que se extiende del 1 de mayo de 2007 al 30 de abril de 2008.

Las principales actividades del FMI son las siguientes:

- Brindar asesoramiento a los países sobre la adopción de políticas que pueden ayudarlos a prevenir o resolver crisis financieras, lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.

- Poner a disposición de los países miembros financiamiento temporal para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, es decir, cuando carecen de suficientes divisas porque los pagos que deben efectuar a otros países superan sus ingresos en moneda extranjera.
- Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los países que las soliciten, para ayudarlos a desarrollar los conocimientos técnicos y las instituciones necesarias para llevar a la práctica políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, en virtud de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con los países miembros, cuenta con oficinas en todo el mundo.

Los estados financieros del FMI correspondientes a los ejercicios concluidos el 30 de abril de 2008 y el 30 de abril de 2007 pueden consultarse, en inglés, en el CD-ROM adjunto a este informe. Se puede solicitar una copia impresa de los estados financieros dirigiéndose a IMF Publication Services, 700 19th Street, N.W., Washington, DC 20431.

Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en la página web de la institución, www.imf.org.



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

POR UNA ECONOMÍA MUNDIAL PARA TODOS

INFORME
ANUAL
2008

MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE	4	4 RESPALDO A LOS PROGRAMAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	41
CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES	6	Asistencia financiera y asesoramiento de política	43
1 PANORAMA GENERAL: EL FMI REPLANTEA SU MISIÓN	7	Economías de mercados emergentes	47
Supervisión	9	Países de bajo ingreso	48
Respaldo a los programas y fortalecimiento de las capacidades	10	Diseño de los programas	54
Organización, estructura de gobierno y finanzas	11	Fortalecimiento de las instituciones y las capacidades	56
2 LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LOS MERCADOS FINANCIEROS	13	Incrementar la eficacia y eficiencia de la asistencia técnica	56
Economías avanzadas	15	Capacitación ofrecida por el Instituto del FMI	59
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	17	5 ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y FINANZAS DEL FMI	61
3 LA SUPERVISIÓN COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO MACROECONÓMICO Y FINANCIERO	19	Reforma del régimen de cuotas y representación	63
Supervisión bilateral	22	Conjunto de reformas	63
Supervisión multilateral	25	El reajuste resultante	64
<i>Perspectivas de la economía mundial</i>	25	Suficiencia de los recursos del FMI	65
<i>Informe sobre la estabilidad financiera mundial</i>	27	Operaciones y políticas financieras	65
Las consultas multilaterales	28	Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga	65
Supervisión y divulgación en el plano regional	28	El nuevo modelo de ingresos del FMI	67
Uniones monetarias	28	Acuerdos de obtención de préstamos	68
Otras iniciativas de supervisión regional y divulgación	29	Atrasos frente al FMI	68
Supervisión del sector financiero	31	Administración y organización	69
Evaluación de la crisis financiera y recomendaciones	31	Presupuestos administrativo y de capital	69
Programa de Evaluación del Sector Financiero	34	Políticas de recursos humanos	75
Colaboración con otras instituciones	34	Comunicación y transparencia	76
Evaluación de la vulnerabilidad	34	Comunicación	76
Fondos soberanos de inversión	35	Política de transparencia	77
Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT)	37	Rendición de cuentas	78
Indicadores de solidez financiera	37	Oficina de Evaluación Independiente	78
Marco de suministro de datos para la supervisión y otras iniciativas sobre datos	38	Gestión del riesgo	78
Suministro de datos al FMI para fines de supervisión	38	Mecanismos de auditoría del FMI	79
Transparencia fiscal y de los datos	38	DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTES	80
Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa	40	ALTOS FUNCIONARIOS	82
Iniciativas sobre normas de divulgación de datos	40	ORGANIGRAMA DEL FMI	83
Examen trienal de la supervisión	40	SIGLAS Y ABREVIATURAS	84

RECUADROS

3.1 La función de supervisión del FMI	21
3.2 Globalización, mercados financieros y políticas fiscales	23
3.3 Decisión de 2007 sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros	24
3.4 Resumen de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital	32
3.5 Colaboración y comunicación sobre temas del sector financiero	36
3.6 Iniciativas sobre datos del sector financiero	39
4.1 Liberia: Liquidación de atrasos frente al FMI	50
4.2 Informe GMR: Hay deficiencias en la consecución de los ODM	52
4.3 Aumento de la ayuda a los países de bajo ingreso: Repercusiones operativas	53
5.1 Función de las cuotas y los votos básicos	64
5.2 Derechos especiales de giro	66
5.3 Cómo funciona el FMI	71
5.4 Enlaces con organismos intergubernamentales, internacionales y regionales	72

CUADROS

4.1 Servicios financieros del FMI	44
4.2 Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2008	46
4.3 Acuerdos en el marco del SCLP aprobados en el ejercicio 2008	46
5.1 Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo	69
5.2 Composición del ahorro	73
5.3 Asignación del gasto real; ejercicios 2008-11	73
5.4 Presupuesto administrativo por principales categorías de gasto; ejercicios 2008-11	74
5.5 Composición estimada del gasto administrativo bruto presupuestado, por actividades básicas y sus respectivos componentes; ejercicios 2008-11	75

GRÁFICOS

2.1 Crecimiento del PIB real	15
2.2 Diferenciales de la LIBOR a tres meses respecto de los swaps con tasa de interés a un día	16
2.3 Saldo en cuenta corriente	16
2.4 Emisión de bonos externos de mercados emergentes	18
4.1 Préstamos en condiciones concesionarias pendientes de reembolso; ejercicios 1999-2008	46
4.2 La asistencia técnica del FMI se concentra en países de bajo ingreso y de ingreso mediano bajo	58
4.3 El suministro de asistencia técnica se financia cada vez más con fondos externos	58
5.1 Modelo de ingresos y presupuesto a mediano plazo	70
5.2 Proyección del presupuesto a mediano plazo; ejercicios 2008-10	73

CD-ROM

El CD-ROM que acompaña este ejemplar impreso del Informe contiene los siguientes materiales:

Texto del *Informe Anual 2008* (en inglés, francés y español)

Materiales complementarios de los capítulos del Informe (en inglés)

Apéndices (en inglés)

Apéndice I	Reservas internacionales
Apéndice II	Operaciones y transacciones financieras
Apéndice III	Comunicados de prensa del CMFI y el Comité para el Desarrollo
Apéndice IV	Directores ejecutivos y número de votos
Apéndice V	Cambios en la composición del Directorio Ejecutivo
Apéndice VI	Estados financieros

El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril.

La unidad de cuenta del FMI es el DEG; para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada en dólares de EE.UU. en el caso de los datos financieros del FMI. Al 30 de abril de 2008, el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de \$1 = DEG 0,61585 y el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de DEG 1 = \$1,62378. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2007) los tipos de cambio eran \$1 = DEG 0,65609 y DEG 1 = \$1,52418.

El símbolo \$ significa dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario.

En el presente Informe Anual, el término "país" se usa no solo para referirse a entidades territoriales que constituyen un Estado según la acepción de esa palabra en el derecho internacional escrito y consuetudinario, sino también para referirse a entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente.

En los cuadros, una celda en blanco indica "no corresponde", tres puntos (...) indican que no se dispone de datos, y 0 ó 0,0 indican "cero" o "insignificante". Las pequeñas discrepancias entre las sumas y los totales se deben al redondeo de las cifras.

MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE



Dominique Strauss-Kahn, Director Gerente del FMI y Presidente del Directorio Ejecutivo.

En abril, durante las Reuniones de Primavera, dije que el mundo estaba en una encrucijada de riesgos: por un lado, se enfrenta al fuego de una inflación avivada por los precios de la energía y los alimentos y, por el otro, al hielo de una recesión mundial, precipitada por el enfriamiento del mercado inmobiliario en Estados Unidos y la crisis de los mercados financieros mundiales. Para salir adelante, los países necesitarán políticas sólidas y coraje para aplicarlas, y tendrán que colaborar entre sí.

El FMI puede ayudar. Uno de los principales rasgos de la crisis de los mercados financieros han sido las repercusiones que se propagan entre países y entre sectores. Estos vínculos transfronterizos y macrofinancieros constituyen ámbitos en los que el FMI tiene una ventaja comparativa. En lo que va del año la institución ya ha asesorado a países sobre la naturaleza de los riesgos y el alcance de los costos de la crisis del mercado financiero. También hemos propuesto soluciones: política monetaria como primera línea de defensa, estímulos fiscales en el caso de los países que disponen de recursos suficientes y medidas para atacar los problemas en sectores específicos, como la vivienda y las finanzas. Asimismo, estamos asesorando a los países azotados por la crisis alimentaria y la carestía del petróleo, y brindando asistencia financiera a algunos de ellos.

En el último año el FMI ha experimentado cambios importantes. La veloz dinámica se puso en marcha con mi predecesor. Como Director Gerente desde junio de 2004 hasta octubre de 2007, Rodrigo de Rato trazó una estrategia a mediano plazo que dio impulso a la labor de la institución en cuestiones del sector financiero y el mercado financiero, y que dispuso una definición más precisa de la función que cumple la institución en la supervisión bilateral y en los países de bajo ingreso. Bajo

su liderazgo, el FMI también completó la primera etapa de la reforma del régimen de cuotas, formuló propuestas para reformar sus fuentes de ingreso y adoptó la Decisión de 2007 sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros.

Antes de mi designación como Director Gerente realicé una gira mundial para entrevistarme con los Gobernadores del FMI y muchas otras partes interesadas en la institución. Lo que escuché es que el FMI es respetado, pero que no siempre atiende las necesidades de los países miembros. Esto me convenció de que el FMI tiene que acelerar el proceso de reestructuración y el replanteamiento de sus actividades. Y fue a partir de esa convicción que en diciembre de 2007 sometí a la consideración de la Comisión de Presupuesto del Directorio Ejecutivo mi declaración sobre la reorientación y modernización del FMI.

La idea básica de este documento, así como de mi posterior declaración ante el Directorio Ejecutivo sobre las orientaciones estratégicas del presupuesto a mediano plazo, es que debemos explotar nuestra ventaja comparativa en todos los ámbitos que nos competen: supervisión, labores relacionadas con programas y cuasiprogramas, y fortalecimiento de las capacidades. En mi visión del nuevo enfoque de la institución, el FMI debe estar alerta a nuevos problemas, ser riguroso en sus evaluaciones y comunicar con firmeza sus inquietudes, sobre todo en lo que se refiere a los siguientes aspectos:

- Supervisión: Análisis más profundos de los vínculos macrofinancieros, los tipos de cambio y los efectos secundarios, con una perspectiva de índole más mundial y aplicando la experiencia internacional a la solución de los dilemas de política económica en cada país.

- Labores relacionadas con programas y cuasiprogramas: Nuestra contribución, inclusive en los países de bajo ingreso, habrá de girar en torno a la estabilidad macrofinanciera y deberá tener como eje la especialización en nuestros ámbitos básicos de competencia.
- Fortalecimiento de las capacidades: La asistencia técnica habrá de enfocarse en cuestiones macroeconómicas, las prioridades de dicha asistencia deberán reflejarse en una escala de cargos y habrá que reforzar el suministro de dicha asistencia mediante una mayor captación de financiamiento.
- En abril de 2008 el Directorio obtuvo amplio consenso en torno a un nuevo modelo de ingresos. Una vez que quede plasmado en una enmienda del Convenio Constitutivo para ampliar las facultades de inversión del FMI y en una decisión para vender cantidades limitadas de oro, dicho modelo aportará los elementos esenciales para el financiamiento sostenible de la institución. Al mismo tiempo, el Directorio aprobó un presupuesto que prevé un ahorro anual de \$100 millones en términos reales a lo largo de los próximos tres años, y que implica una reducción de personal de 380 empleados en el mismo período. La reducción se concretó en mayo, en gran medida gracias a un proceso de renuncias voluntarias que se harán efectivas durante los ejercicios 2009-11.

El replanteamiento de la misión del FMI tiene como corolario la necesidad de reformar la institución, dotándola de una estructura más acorde con las realidades de los países miembros, un modelo sostenible de ingresos y un esquema de costos más bajos. Durante el ejercicio 2008 avanzamos significativamente en el proceso de reestructuración.

- En marzo de 2008 el Directorio Ejecutivo avaló un conjunto de reformas de la estructura de gobierno, que incluye una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas, una segunda ronda de aumentos de las cuotas basados en la nueva fórmula y enmiendas del Convenio Constitutivo para triplicar el número de votos básicos y amplificar la voz de los grupos de países africanos en el Directorio. Las reformas además tienen un carácter dinámico, ya que disponen aumentos posteriores del número de votos básicos y prevén redistribuciones ulteriores de las cuotas relativas de acuerdo con la evolución de la economía mundial. La Junta de Gobernadores adoptó estas reformas el 28 de abril de 2008, y ahora estamos a la espera de que los países acepten las enmiendas correspondientes del Convenio Constitutivo.

Por lo tanto, en el próximo año perderemos muchos empleados experimentados cuyas contribuciones son dignas de reconocimiento. Muchos de ellos han consagrado sus carreras al FMI. Los que se retiran pueden tener la certeza de que con su labor transformaron el mundo.

Pero para concluir este mensaje, y con la mirada puesta en el próximo ejercicio, también quiero felicitar y agradecer al gran número de empleados que se queda y que escribirá el próximo capítulo de la excepcional historia de la institución. Los sucesos del último año han puesto de manifiesto la importancia que reviste para el mundo la presencia de un FMI sólido y del espíritu de multilateralismo. Los eventos de los años venideros nos revelarán cuánto podemos hacer para que se cristalice la promesa del FMI. Tenemos una tarea enorme por delante, pero sé que para llevarla a cabo contamos con buenos aliados y socios, en el personal, en el Directorio Ejecutivo y en los países.

CARTA DE REMISIÓN
A LA JUNTA DE GOBERNADORES
28 DE AGOSTO DE 2008

28 de agosto de 2008

Estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 a), del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y en la Sección 10 de sus Estatutos, tengo el honor de presentar a la Junta de Gobernadores el Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008. De conformidad con la Sección 20 de los Estatutos, se presentan en el capítulo 5 los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo para el ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2009. En el apéndice VI, que figura en el CD-ROM, se presentan los estados financieros verificados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008 correspondientes

al Departamento General, el Departamento de DEG y las otras cuentas administradas por el FMI, junto con los informes pertinentes de la Oficina de Auditores Externos. Los procesos relativos a la auditoría externa y los estados financieros estuvieron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por el Sr. Satoshi Itoh (Presidente), el Sr. Steve Anderson y el Sr. Thomas O'Neill, de conformidad con la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI.



DOMINIQUE STRAUSS-KAHN

Director Gerente y Presidente del Directorio Ejecutivo



Miembros del Directorio Ejecutivo y de la Gerencia del FMI.

PANORAMA GENERAL: EL FMI REPLANTEA SU MISIÓN



La economía mundial enfrentó varios desafíos en el ejercicio 2008. La propagación de los problemas en el mercado de hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos a otros mercados de crédito atemperó las expectativas de crecimiento en las economías avanzadas; al mismo tiempo, la escalada de los precios de los alimentos y el petróleo avivó las presiones inflacionarias en todo el mundo, provocando graves penurias en muchos países de bajo ingreso¹. El Directorio Ejecutivo del FMI –de conformidad con el cometido básico de la institución de salvaguardar la estabilidad macroeconómica y financiera mundial– respondió sin demora a estos acontecimientos reforzando los análisis que el FMI efectúa sobre cuestiones del sector financiero, recomendando políticas que podrían ayudar a los países a mitigar el efecto de la agitación de los mercados financieros en sus economías y ofreciéndoles a los países de bajo ingreso asesoramiento en materia de políticas macroeconómicas frente al encarecimiento de los alimentos y los combustibles, y asistencia financiera en el caso de que experimenten problemas de balanza de pagos por el alto costo de las importaciones².

1 En el capítulo 2 se describe la evolución de la economía mundial y los mercados financieros en el ejercicio 2008.

2 De conformidad con el Convenio Constitutivo, uno de los cometidos del FMI es velar por la estabilidad del sistema monetario internacional y fomentar el crecimiento económico sostenible. El Convenio Constitutivo del FMI puede consultarse en www.imf.org/external/pubs/ft/aa/spa/index.htm.

El ejercicio 2008 también fue un período de reforma, ya que el Directorio Ejecutivo implantó medidas que le permitirán al FMI atender mejor las cambiantes necesidades de los países miembros, mantenerse a la par de la evolución de la economía mundial y los mercados financieros y adaptarse a una menor dotación presupuestaria.

3 En el recuadro CD-1.1 que figura en el CD-ROM puede consultarse una actualización de los avances hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del FMI.

4 Véase la nota de información al público No. 07/69, "Nueva decisión del Directorio Ejecutivo del FMI sobre la supervisión bilateral de las políticas de los países miembros", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/esl/pn0769s.htm. La versión en inglés de la nota figura en el CD-ROM.

5 Véase el documento analizado por el Directorio, "The Recent Financial Turmoil—Initial Assessment, Policy Lessons, and Implications for Fund Surveillance", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/040908.pdf (en inglés).

El Directorio adoptó un nuevo marco integral para la supervisión bilateral cuyo objetivo principal es detectar políticas que podrían comprometer la estabilidad macroeconómica y financiera a escala nacional y mundial³. En respuesta a la turbulencia de los mercados financieros, el Directorio concentró sus esfuerzos en analizar las repercusiones en las distintas economías y en la economía mundial y los vínculos entre los mercados financieros y la economía real. Además, tomó medidas para mejorar la estructura de gobierno del FMI, y en tal sentido acordó un conjunto de reformas del régimen de cuotas y representación para realinear las cuotas de los países de acuerdo con su peso relativo en la economía mundial y para reforzar la voz y la participación de los países de bajo ingreso en el proceso decisorio de la institución. Otro hito del ejercicio 2008 fue el acuerdo del Directorio en torno a un nuevo marco de ingreso y gasto que le permitirá al FMI poner en orden sus finanzas.

Estas y otras actividades del Directorio se describen en más detalle en este capítulo y en los posteriores.

SUPERVISIÓN

La piedra angular de las actividades de supervisión del FMI es la supervisión bilateral, es decir, el seguimiento de las políticas económicas de los países miembros para garantizar que estos cumplan con las obligaciones que les impone el Convenio Constitutivo y que sus políticas contribuyen a la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional. A comienzos de 2008, tras un proceso de revisión de un año de la Decisión de 1977 sobre la supervisión de las políticas de tipo de cambio, el Directorio adoptó un nuevo marco para la supervisión bilateral. La Decisión de 2007 sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros brinda una orientación más completa al FMI en cuanto al ejercicio de la supervisión y a los países miembros en lo que concierne a la aplicación de políticas cambiarias, pero sin crear nuevas obligaciones para los países. Una innovación importante es que la Decisión de 2007 introduce el concepto de estabilidad externa como principio organizativo de la supervisión. Tal como lo hacía la Decisión de 1977, la Decisión de 2007 exhorta a los países a evitar la manipulación de los tipos de cambio para fines específicos;

recomienda que los países miembros se abstengan de adoptar políticas cambiarias que generen inestabilidad externa, independientemente de su propósito original. De esta manera, la Decisión alude a las políticas cambiarias que han demostrado ser una fuente importante de inestabilidad a lo largo del tiempo, y consideró que la adopción de la Decisión es una contribución fundamental al esfuerzo que el FMI realiza para desempeñar sus funciones de supervisión de manera eficaz e imparcial⁴.

Durante el ejercicio 2008 el Directorio dedicó considerable atención a la turbulencia en los mercados financieros internacionales, y así lo reflejan los análisis de *Perspectivas de la economía mundial* y del informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report, GFSR*), los dos instrumentos básicos a través de los cuales el FMI ejerce la supervisión multilateral (véase el capítulo 3). El tema central de la edición de abril de 2008 de *Perspectivas* fue el impacto de la turbulencia en la estabilidad y el crecimiento mundial, mientras que el informe *GFSR* de abril de 2008 se centró en las repercusiones en el sistema financiero internacional y los posibles efectos secundarios, para lo cual se examinaron los canales de transmisión reales y financieros, y en las medidas a corto plazo que los países podrían tomar para amortiguar el impacto de la turbulencia en sus economías.

Los directores ejecutivos también examinaron, en abril de 2008, la evaluación inicial del personal técnico sobre los sucesos en los mercados financieros, y en general avalaron las conclusiones y recomendaciones preliminares. El análisis del Directorio abarcó las prácticas de gestión de riesgo de los productos financieros estructurados; la valoración de esos productos y la función y elaboración de las respectivas calificaciones de crédito, así como las prácticas contables y de divulgación; la gestión de crisis y de urgencias de liquidez; y la supervisión reglamentaria y prudencial de los bancos y otras entidades financieras⁵. Si bien reconocieron que la situación aún estaba evolucionando, los directores ejecutivos destacaron la importancia de aprovechar la supervisión del FMI para estudiar las causas de la turbulencia y extraer enseñanzas, y alentaron al personal técnico a mantener

6 Véase el comunicado de prensa No. 08/78 en www.imf.org/external/np/cm/2008/041208s.htm. La versión en inglés del comunicado figura en el apéndice III del CD-ROM.

la estrecha relación de colaboración con las autoridades nacionales, los organismos internacionales y los participantes del mercado. Además, durante el año se formuló una nueva metodología para diferenciar los factores de vulnerabilidad de los riesgos de crisis en las economías de mercados emergentes, y la evaluación de la vulnerabilidad realizada en el segundo trimestre de 2008 se centró en la incidencia de la agitación de los mercados financieros en estas economías.

Dado el papel cada vez más preponderante que desempeñan los fondos soberanos de inversión en el sistema monetario y financiero internacional, el Directorio Ejecutivo señaló en marzo de 2008 que el FMI está en condiciones de facilitar y coordinar la definición de principios y prácticas de carácter voluntario para los mencionados fondos, con la colaboración de otras organizaciones. El FMI está llevando a cabo las funciones de secretaría de un grupo de trabajo internacional de 25 países miembros cuyo cometido es elaborar un conjunto común de principios voluntarios para los fondos soberanos de inversión y presentarlos en las Reuniones Anuales de 2008 del FMI y el Banco Mundial. El Comité Monetario y Financiero Internacional, el principal órgano asesor de la Junta de Gobernadores del FMI, avaló la iniciativa en su Comunicado del 12 de abril de 2008⁶.

Para seguir reforzando el marco que el FMI utiliza para llevar a cabo la supervisión, el Directorio Ejecutivo empezó a debatir la estructura del examen trienal de la supervisión en abril de 2008. Se prevé que el examen incluirá una declaración sobre las prioridades de la supervisión.

Las actividades de supervisión desarrolladas por el FMI en el ejercicio 2008 se describen en el capítulo 3.

RESPALDO A LOS PROGRAMAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

El Directorio Ejecutivo revisa constantemente los servicios de financiamiento, las actividades de fortalecimiento de las capacidades y otros programas e instrumentos mediante los cuales el FMI brinda asistencia a los países, y los modifica en función de sus nuevas necesidades. En los últimos años la demanda de préstamos del FMI proveniente de las *economías de mercados emergentes* ha disminuido notablemente gracias a que las políticas que aplicaron estas economías se han traducido en fundamentos económicos más sólidos y condiciones de mercado más propicias. Colectivamente, estas economías siguieron creciendo con vigor en el ejercicio 2008, pese a la desaceleración en las economías avanzadas, y parecen estar resistiendo bien la agitación de los mer-

cados financieros, aunque en algunos casos están surgiendo problemas de balanza de pagos. Sin embargo, los factores de vulnerabilidad persisten, sobre todo en los países de mercados emergentes que dependen en gran medida de la afluencia de capital para financiar sus déficits en cuenta corriente. Así, además de estar siempre dispuesto a brindar apoyo mediante los instrumentos de préstamo del FMI, el Directorio ha hecho más hincapié en el análisis de los riesgos del sector financiero y los vínculos macrofinancieros, el asesoramiento y el suministro de asistencia técnica para afianzar las prácticas de gestión de la deuda y la creación de un instrumento de liquidez o de prevención de crisis –como una línea de acceso inmediato o de estabilidad financiera– para los países que están integrándose en los mercados mundiales de capitales en el caso de que los flujos de capital cambien repentinamente de sentido.

El Directorio Ejecutivo también está tomando medidas para consolidar la relación del FMI con los *países de bajo ingreso*, la cual está evolucionando conforme maduran y crecen las economías de dichos países. Se está dando más importancia al asesoramiento sobre medidas de política frente a las entradas de capital, las fluctuaciones de los precios de las materias primas (como los alimentos y el petróleo), la evolución del mercado financiero y la sostenibilidad de la deuda, entre otras cuestiones. Uno de los desafíos más graves a los que se enfrentaron los países de bajo ingreso en el ejercicio 2008 fue la escalada de los costos de importación de alimentos y combustibles, que minó los esfuerzos por reducir la pobreza y la capacidad de los países de bajo ingreso para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a más tardar en 2015. El FMI se apresuró a ayudar a los países vulnerables a evaluar la incidencia del alza de los precios en sus políticas fiscales, balanzas de pagos e ingresos, estableciendo para tal fin un grupo de trabajo que coordine la respuesta de la institución ante la crisis. En abril de 2008, los directores ejecutivos aprobaron en términos generales el programa de trabajo del grupo, y apoyaron el asesoramiento en materia de políticas a los países de bajo ingreso que se vean perjudicados por el encarecimiento de los alimentos y los combustibles, así como el suministro de asistencia financiera, a través de mecanismos existentes y nuevos del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) y del Servicio para Shocks Exógenos (SSE), a los países con problemas de balanza de pagos. Los directores ejecutivos además alentaron al personal técnico del FMI a cooperar con otras organizaciones internacionales que procuran aliviar las limitaciones de la oferta.

7 Véase el comunicado de prensa No. 08/64, "IMF Executive Board Recommends Reforms to Overhaul Quota and Voice", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0864.htm (en inglés). El informe conexo del Director Gerente, "Report of the Managing Director to the IMFC on Quota and Voice Reform in the IMF", puede consultarse en el CD-ROM o en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4242 (en inglés).

8 Conforme a lo establecido en el Convenio Constitutivo del FMI, cada país miembro recibió originalmente 250 votos básicos más un voto adicional por cada DEG 100.000 de su cuota.

Como integrante del Equipo Especial de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial, establecido en abril de 2008, el FMI está colaborando con varios organismos de las Naciones Unidas y con el Banco Mundial para promover una respuesta coordinada frente al desafío que plantean los precios mundiales de los alimentos; por ejemplo, facilitando la formulación de un plan de medidas prioritarias y coordinando su ejecución. A comienzos del ejercicio 2009, el Directorio aprobó financiamiento mediante el SCLP para siete países afectados por la crisis, y estudió la posibilidad de modificar el SSE con el fin de hacerlo más asequible para los países que se enfrentan a subidas de los precios de los alimentos y los combustibles.

Como medida adicional para asistir a los países de bajo ingreso en su campaña contra la pobreza y en pro del cumplimiento de los ODM, en el ejercicio 2008 el Directorio aprobó modificaciones para hacer más flexible la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME). Por ejemplo, para agilizar el suministro de alivio de la deuda a los PPME con atrasos persistentes, el Directorio determinó que, si cumplen ciertas normas, los resultados obtenidos en el marco de un programa supervisado por el FMI podrían formar parte del historial de políticas sólidas que los países tienen que establecer para alcanzar el punto de decisión en el marco de la Iniciativa. Liberia fue el primer país que se benefició de las modificaciones de la Iniciativa (véase el recuadro 4.1). El Directorio también consideró un nuevo marco para brindar asistencia financiera y para el fortalecimiento de las capacidades a los denominados Estados frágiles (por ejemplo, países en situación de posconflicto cuyo desempeño económico y social está limitado por deficiencias en la gestión de gobierno, poca capacidad administrativa, tensiones sociales y propensión a la inestabilidad política), y pidió a la Gerencia que elaborara propuestas operativas que recojan las opiniones del Directorio y de los posibles receptores y donantes para debatirlas en el ejercicio 2009.

El Directorio Ejecutivo está adoptando medidas para que el FMI pueda proporcionar a los países *asistencia para el fortalecimiento de las capacidades* de una manera más eficiente y eficaz en función de los costos. Está insistiendo en la necesidad de establecer prioridades más estrictas e integrar la asistencia técnica y la capacitación con la supervisión y los préstamos, intensificar la colaboración con otros donantes e incrementar el financiamiento externo para que los recursos del FMI rindan más. Asimismo, está considerando la posibilidad

de cobrar comisiones graduadas de acuerdo con el ingreso per cápita de los países receptores. En los últimos años ya se concretaron muchas mejoras en las actividades de desarrollo de las capacidades del FMI, como el uso más intenso de la asistencia técnica y los centros regionales de capacitación, la disposición de que los departamentos regionales tomen la iniciativa a la hora de definir las estrategias de asistencia técnica en coordinación con las autoridades de los países, la adopción de indicadores cuantitativos de resultados para la asistencia técnica y la movilización de más fondos de donantes.

La función que el FMI desempeña en los países de mercados emergentes y en desarrollo y el apoyo que les brinda se describen en detalle en el capítulo 4.

ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y FINANZAS

Tras dos años de exhaustivas deliberaciones, el 28 de abril de 2008 la Junta de Gobernadores aprobó un conjunto importante de reformas de la estructura del FMI que acrecentarán la voz y la representación de los países de mercados emergentes y de bajo ingreso⁷. El conjunto de reformas, que va más allá de lo que la Junta de Gobernadores prometió en su resolución del 18 de septiembre de 2006, establece una fórmula de cálculo de las cuotas más sencilla y transparente que el anterior sistema de cinco fórmulas, y requiere aumentos ad hoc de las cuotas de 54 países miembros para que sus cuotas relativas estén acordes con su peso relativo y su función dentro de la economía mundial. Las reformas también incluyen una enmienda para triplicar los votos básicos⁸ a efectos de incrementar la voz de los países de bajo ingreso (se trata del primer aumento de los votos básicos desde la creación del FMI); la creación de un mecanismo para garantizar que la proporción entre el total de votos básicos y número total de votos permanezca constante en el caso de que se aumenten las cuotas en el futuro; y la asignación de un segundo director suplente para los directores ejecutivos elegidos por grupos numerosos de países, lo que en las circunstancias actuales beneficiará a los grupos de países africanos representados en el Directorio Ejecutivo del FMI. La Resolución de la Junta de Gobernadores constituye un importante avance hacia la modernización y la reestructuración del FMI con miras a que refleje más fielmente las nuevas realidades de la economía mundial. La enmienda propuesta para incrementar el número de votos básicos y autorizar el segundo director suplente entrará en vigor una vez que haya sido aceptada por las tres quintas partes de los países miembros del FMI que representan un 85% del número total de votos. Los aumentos ad hoc de las cuotas se harán

9 Véase el comunicado de prensa No. 08/101, "La Junta de Gobernadores del FMI aprueba un elemento clave del nuevo modelo de ingresos del FMI", en www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2008/pr08101s.htm. La versión en inglés del comunicado figura en el CD-ROM.

10 Véase el comunicado de prensa No. 08/74, "El Director Gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, aplaude el acuerdo histórico alcanzado por el Directorio Ejecutivo sobre el nuevo marco de ingreso y gasto del FMI", en www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2008/pr0874s.htm. La versión en inglés del comunicado figura en el CD-ROM. El informe del Director Gerente al CMFI sobre un nuevo marco de ingreso y gasto para el FMI puede consultarse en el CD-ROM y en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4245 (en inglés).

11 En junio de 2008 el FMI estableció una "línea directa" que permite a personas tanto dentro como fuera de la institución denunciar en forma confidencial inquietudes sobre posibles abusos de conducta del personal técnico.

efectivos después de que la enmienda propuesta haya entrado en vigor, y requerirán el consentimiento del país miembro y el pago del aumento de la cuota respectivo.

El Directorio asimismo llegó a un acuerdo con respecto a un régimen de ingresos y gastos, con el que se prevé consolidar las finanzas del FMI. En lo que se refiere al gasto, el Directorio especificó un ahorro de alrededor de \$100 millones que se logrará a lo largo de los próximos tres ejercicios mediante reducciones de costos de personal y otros costos, y definió la manera en que la mayor eficiencia de la institución y el replanteamiento de su misión servirán para atender mejor las necesidades de los países. En cuanto al ingreso, el 5 de mayo de 2008 la Junta de Gobernadores propuso una enmienda para ampliar las facultades de inversión del FMI, la cual para entrar en vigor habrá de ser aceptada por las tres quintas partes de los países miembros que representen un 85% del número total de votos⁹. Como parte del nuevo modelo de ingresos, el Directorio Ejecutivo también apoyó una propuesta para crear una dotación de fondos financiada con utilidades obtenidas de la venta de una porción de las tenencias de oro del FMI. Todos los directores ejecutivos han indicado que están en condiciones de votar por una decisión en tal sentido o que solicitarán la autorización de sus parlamentos nacionales para poder votar a favor de la decisión¹⁰. Paralelamente con las medidas acordadas en principio para modificar el régimen de ingresos y gastos del FMI, el Directorio modificó el mandato de la Comisión de Presupuesto para que pueda analizar el ingreso y el gasto en forma

El Directorio Ejecutivo también analizó la estrategia de comunicaciones del FMI en el ejercicio 2008. Expresó satisfacción por los esfuerzos en curso para integrar mejor las operaciones y las actividades de comunicación de la institución en pro del plan de reforma propuesto por el Directorio. Como parte de la estrategia, el FMI recurre cada vez más a tecnologías multimedia y digitales y procura adaptar su mensaje para llegar a los segmentos más influyentes del público. Además, para ampliar la comunicación, está produciendo sistemáticamente documentación clave en idiomas distintos del inglés de uso frecuente en la labor de la institución, y esta redefiniendo su programa de publicaciones.

Se ha mantenido un alto grado de transparencia institucional. En el ejercicio 2008 el FMI publicó el tercer informe anual sobre la aplicación de su política de transparencia, y dio cuenta de la publicación de la gran mayoría de los informes y documentos de política de los países, a pesar del carácter voluntario del régimen de publicación.

El Directorio asimismo siguió reforzando el marco para la gestión de riesgos del FMI durante el ejercicio 2008. En una sesión informativa informal realizada en enero acogió favorablemente el informe actualizado del Comité Asesor de Gestión de Riesgos, y recomendó que se fijaran mejor las prioridades en el marco de gestión de riesgo y que se consideraran más a fondo los riesgos que supone la declaración inexacta de datos por parte de los países. También en enero, durante una sesión informativa del Directorio, el Comité de Auditoría Externa se manifestó conforme con los procesos de auditoría interna y externa del FMI, y alentó a la institución a tomar medidas para elaborar estados financieros más claros, implantar una política de denuncia de irregularidades y formalizar el proceso para canalizar las denuncias¹¹.

Como parte de los esfuerzos para dar carácter formal al mecanismo de rendición de cuentas del FMI, en el ejercicio 2007 el Directorio pidió a la Gerencia de la institución que formulara planes para la aplicación de las recomendaciones aprobadas por el Directorio que constan en los informes de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) sobre las actividades del FMI; y, en el ejercicio 2008, que presentara informes periódicos de avance. Hasta ahora se han elaborado tres planes de implementación, que abarcan las recomendaciones avaladas por el Directorio que figuran en evaluaciones de la OEI sobre el FMI y la asistencia a África subsahariana, el asesoramiento del FMI en materia de política cambiaria y la condicionalidad estructural en los programas respaldados por el FMI. En el primer informe, publicado en el ejercicio 2008, se abordan las recomendaciones de la OEI examinadas por el Directorio antes de que se adoptara el nuevo mecanismo formal.

Para centrar mejor su propia labor, en el ejercicio 2008 el Directorio aprobó las recomendaciones de un grupo de trabajo de directores ejecutivos constituido para examinar la estructura y el mandato de las comisiones del Directorio, y en varios casos efectuó las modificaciones correspondientes. Entre los cambios propuestos cabe destacar la ampliación del mandato de la Comisión de Presupuesto, como se explicó anteriormente, y el establecimiento de una Comisión de Enlace con el Banco Mundial y otras Organizaciones Internacionales, cuya misión es mantener al Directorio informado sobre las novedades de otras instituciones que también se dedican a promover la estabilidad y el crecimiento económico.

En el capítulo 5 se presentan los pormenores de la estructura de gobierno, las finanzas y la organización del FMI.

LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LOS MERCADOS FINANCIEROS



LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LOS MERCADOS FINANCIEROS

El curso de la economía mundial durante el ejercicio 2008 estuvo marcado por la interacción de tres hechos decisivos: la crisis financiera se profundizó y enfrió el crecimiento de algunas economías avanzadas, el crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo continuó a paso vivo, y las presiones inflacionarias se intensificaron en el mundo entero, alimentadas en parte por el aumento vertiginoso de los precios de las materias primas.

En términos globales, el PIB mundial medido a tipos de cambio ajustados según la paridad del poder adquisitivo (PPA) aumentó 4,9% en 2007, el cuarto año con un registro muy superior a la tendencia (gráfico 2.1). Sin embargo, en el cuarto trimestre del año la actividad comenzó a debilitarse en las economías avanzadas y particularmente en Estados Unidos, donde la crisis del mercado de hipotecas de alto riesgo golpeó a un amplio abanico de mercados e instituciones financieras. Aunque la desaceleración también se hizo sentir a partir de ese mismo trimestre en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, no les impidió conservar un vigor histórico en todas las regiones.

Los mercados cambiarios también se vieron afectados por la evolución de las condiciones financieras. El tipo de cambio efectivo real del dólar de EE.UU. entró en una baja pronunciada a mediados de 2007, cuando la inversión extranjera en títulos estadounidenses, enfrentada a las perspectivas de crecimiento poco alentadoras de Estados Unidos y a la expectativa de recortes de las tasas de interés, comenzó a retroceder. Las monedas de varios países con elevados superávits en cuenta corriente –como China y los exportadores de petróleo de Oriente Medio– siguieron sometidas a un régimen controlado. La principal contrapartida de la depreciación del dólar fue la apreciación del euro, del yen y de otras monedas de flotación libre como el dólar canadiense y las divisas de algunos mercados emergentes.

La subida empinada de los precios de las materias primas, sobre todo los alimentos y el petróleo, arrastró consigo el nivel general de inflación en prácticamente todos los países miembros del FMI, con repercusiones en la inflación básica, en particular en las economías de mercados emergentes. El encarecimiento de los alimentos comprimó el ingreso real, especialmente en los países que dedican a la alimentación un porcentaje mayor de las canastas de consumo. Y mientras los precios récord del petróleo

han beneficiado a los exportadores, algunos importadores netos experimentaron un deterioro de la balanza comercial y de las perspectivas de crecimiento.

ECONOMÍAS AVANZADAS

La turbulencia crediticia originada en el mercado estadounidense de hipotecas de alto riesgo se desbordó y en agosto de 2007 desató una crisis de liquidez total en los mercados de financiamiento interbancario a plazo. Llegado el mes de octubre, los bancos centrales clave lanzaban medidas decisivas, como la de suministrar liquidez a las instituciones con problemas, y así lograron calmar los mercados por un tiempo. Pero las presiones se reavivaron y se intensificaron hacia fin de año, cuando las grandes instituciones financieras comenzaron a anunciar pérdidas sustanciales, resultantes sobre todo de su exposición a la titulización de hipotecas de alto riesgo. Los indicios de desaceleración de la economía estadounidense empeoraron la situación de los mercados. La crisis continuó propagándose en medio de un creciente malestar sistémico generado por la disminución de la calidad del crédito, la pérdida de valor de los productos de crédito estructurados y la falta de liquidez que acompañaba el desapalancamiento generalizado del sistema financiero.

GRÁFICO 2.1
Crecimiento del PIB real
(Variación porcentual respecto de un año antes)

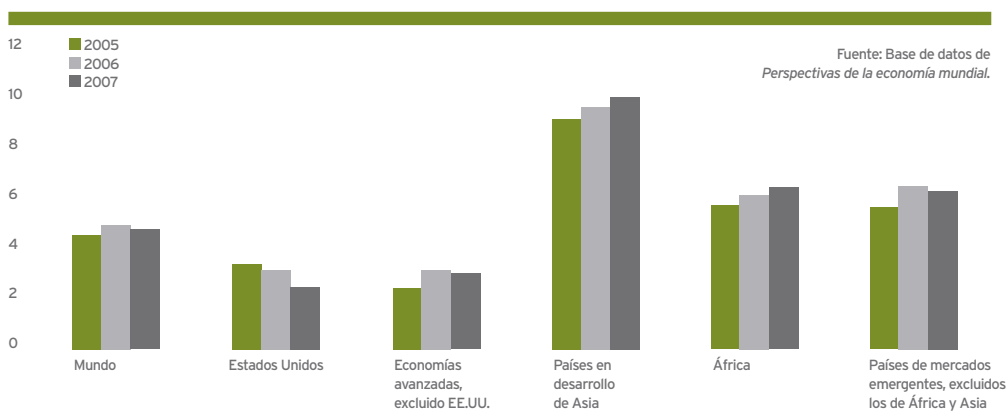


GRÁFICO 2.2

Diferenciales de la LIBOR a tres meses respecto de los swaps con tasa de interés a un día
(Puntos básicos)

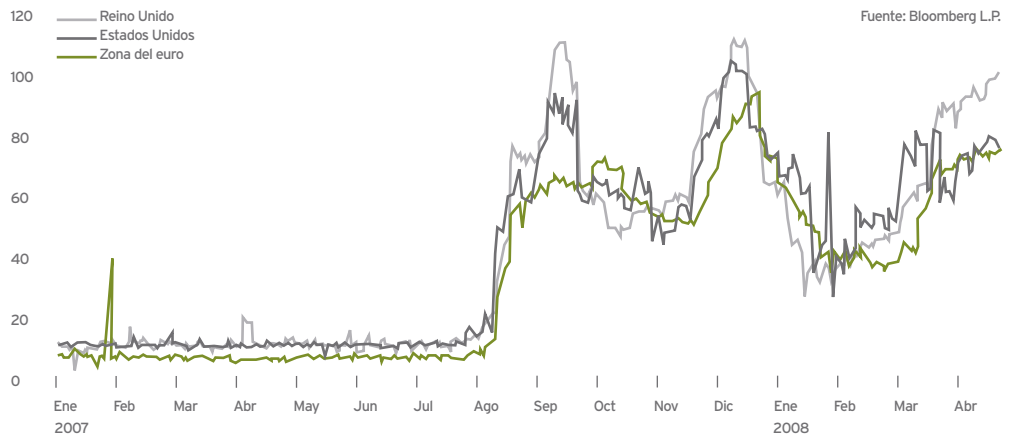
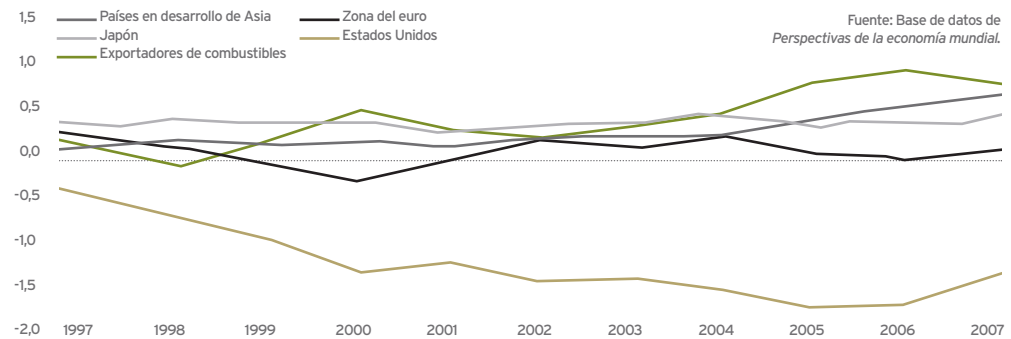


GRÁFICO 2.3

Saldo en cuenta corriente
(Porcentaje del PIB mundial)



A pesar de que Estados Unidos era el epicentro de la crisis, las instituciones financieras de otras economías avanzadas no salieron ilesas porque estaban expuestas al crédito estructurado y, en mayor o menor medida, sufrían deficiencias en el ámbito de la supervisión prudencial y los sistemas de control del riesgo de las instituciones financieras. Ante el giro de los acontecimientos, los grandes bancos centrales de Europa y el de Estados Unidos asumieron un papel cardinal en la contención del riesgo sistémico, emplazando mecanismos tradicionales y nuevos para infundir liquidez a corto plazo y a gran escala en un momento en que los bancos privados esquivaban los mercados interbancarios, y funcionando como contrapartes en los mercados de financiamiento a plazo mientras las instituciones financieras no bancarias se mantenían al margen. Los fondos soberanos de inver-

sión también desempeñaron un importante y oportuno papel, contribuyendo con sumas sustanciales a las instituciones financieras de gran envergadura. Pese a todo, al cierre del último ejercicio del FMI los sistemas financieros continuaban sometidos a un estrés considerable: la tensión no había desaparecido de los mercados interbancarios, los diferenciales de crédito eran amplios y los inversionistas apalancados vendían activos en mercados carentes de liquidez (gráfico 2.2).

Los bancos centrales de las economías avanzadas se encontraron atrapados –en distinto grado– entre la creciente presión inflacionaria y una posible desaceleración del crecimiento; el equilibrio justo dependía de la coyuntura nacional o regional. Varios distendieron la política monetaria, destacándose aquí *Estados Unidos*, donde la

12 En las publicaciones del FMI, este grupo abarca: Bulgaria, Croacia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, la República Eslovaca, Rumania y Turquía.

13 Se trata del grupo formado en 1991 por 12 de las ex repúblicas soviéticas: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajstán, Moldova, la República Kirguisa, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

Reserva Federal recortó la tasa de referencia 300 puntos básicos entre agosto de 2007 y abril de 2008. La actividad estadounidense sufrió una dura desaceleración el cuarto trimestre de 2007, y el consumo y la inversión empresarial registraron un marcado descenso a raíz del pesimismo del mercado y del deterioro de las condiciones crediticias. El crecimiento de 2007 fue de apenas 2,2% –comparado con el 3% de 2006– y se redujo a alrededor de 1% en el primer trimestre de 2008, ya que la corrección del mercado de la vivienda comprimió la inversión residencial y el consumo de los hogares experimentó una caída pronunciada. El encarecimiento del petróleo contribuyó a atenuar el consumo y empujó el nivel general de inflación en 12 meses a más de 4% a fines de 2007 y comienzos de 2008. Ante las desfavorables perspectivas de crecimiento de Estados Unidos comparado con sus socios comerciales y la expectativa de recortes de las tasas de interés, disminuyó el interés de los inversionistas extranjeros en los títulos estadounidenses, lo cual generó una presión bajista sobre el dólar. Su depreciación frente al euro, el yen y otras monedas de flotación libre como el dólar canadiense y las divisas de algunos mercados emergentes estimuló la exportación neta –el único sector pujante de la economía nacional– y causó una mejora moderada del déficit en cuenta corriente, que se ubicó en 5,3% del PIB en 2007. (El gráfico 2.3 muestra el saldo en cuenta corriente de diferentes países y regiones como porcentaje del PIB mundial).

Durante la mayor parte de 2007 y comienzos de 2008, la actividad de las *economías avanzadas europeas* siguió expandiéndose a paso firme. La vigorosa demanda interna respondía a un crecimiento constante del empleo y a una inversión enérgica. Tomada en conjunto, la zona del euro registró en 2007 un crecimiento anual de 2,6%, porcentaje cercano al rápido ritmo de 2006; por su parte, el Reino Unido alcanzó un sólido 3,1% pese a los problemas del sector bancario. En el curso del primer trimestre de 2008, el crecimiento de la zona del euro se aceleró a casi 3%, a pesar de la creciente desazón de los consumidores y de las empresas ante la dislocación del sector financiero, el impacto del encarecimiento del petróleo en el ingreso real disponible, la apreciación del euro y la contracción de las exportaciones. Frente al empañamiento de las perspectivas, el Banco de Inglaterra bajó las tasas de interés, en tanto que el Banco Central Europeo optó por mantenerlas sin cambios.

La economía de *Japón* resistió sin grandes problemas la desaceleración mundial durante el primer trimestre de 2008, cuando el PIB alcanzó 3,3% –tras el 2,1% de

2007–, impulsado por el vigor de la exportación neta y la inversión empresarial. El superávit externo se mantuvo elevado. Pero la actividad de las empresas pareció enfriarse el segundo trimestre de 2008; no obstante, el Banco de Japón conservó las tasas de interés al mismo nivel.

ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES Y EN DESARROLLO

A lo largo del ejercicio 2008, la mayoría de los países de mercados emergentes continuaron beneficiándose del afianzamiento de los fundamentos macroeconómicos y la solidez de los balances del sector público. No obstante, algunos se vieron sometidos a las presiones del mercado, y ninguno más que las *economías emergentes de Europa*¹², cuyo crédito interno se expandió gracias a la entrada de capitales extranjeros y cuyos profundos déficits en cuenta corriente reclamaban financiamiento. Aunque los bonos soberanos de los mercados emergentes resultaron en general inmunes a la turbulencia financiera de las economías maduras y el crédito bancario conservó la fuerza durante el cuarto trimestre de 2007, la emisión de bonos corporativos disminuyó drásticamente en el tercer trimestre de dicho año y continuó a niveles moderados a comienzos de 2008, en tanto que el financiamiento se encareció (gráfico 2.4).

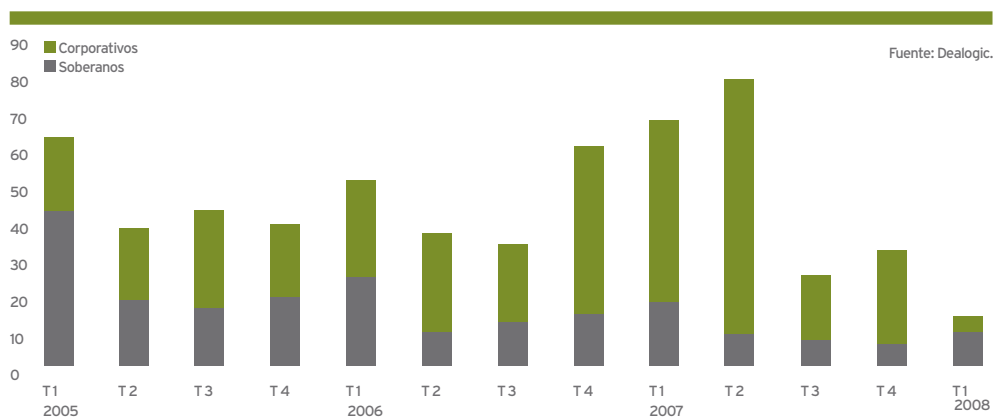
El crecimiento de las *economías emergentes de Europa* disminuyó casi 1 punto porcentual, y llegó a 5,7% en 2007, pero aun así fue mayor por sexto año consecutivo que el de las economías europeas avanzadas. En la mayor parte de los casos, el crecimiento sigue impulsado por una demanda interna potente, que volvió a superar sustancialmente la producción en 2007. En consecuencia, el déficit regional en cuenta corriente se incrementó a 6,7% del PIB. Al igual que en el pasado, el motor de la demanda es la gran expansión del crédito, estimulada a su vez por las afluencias de capital y, en muchos países, por fuertes aumentos salariales en medio de una creciente escasez de mano de obra. Las presiones inflacionarias se agudizaron, especialmente hacia fin de año, debido al alza de los precios de los alimentos y de la energía, y al aumento del costo de la mano de obra, frente a lo cual la mayoría de los bancos centrales continuó endureciendo la política monetaria.

Durante 2007, el crecimiento del PIB real en la *Comunidad de Estados Independientes*¹³ se mantuvo en 8,5%, gracias al elevado nivel de precios de las materias primas, a las políticas monetarias expansivas, a las caudalosas afluencias de capital registradas la mayor parte del año, al rápido crecimiento del crédito y al alza de los precios

GRÁFICO 2.4

Emisión de bonos externos de mercados emergentes

(Miles de millones de dólares de EE.UU.)



Fuente: Dealogic.

14 Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

de los activos, que se tradujeron en una vigorosa expansión de la demanda interna.

El crecimiento de las *economías emergentes* de Asia conservó la pujanza en 2007, aunque con algunos indicios de debilidad, sobre todo a comienzos de 2008. Los superávits externos siguen siendo cuantiosos. El motor de la región fue China, cuyo producto aumentó un 11,4% (interanual) en 2007, gracias al consumo, el fuerte aumento de la inversión y la exportación neta. En India, la expansión se redujo ligeramente al 8,5% (interanual) en el segundo semestre de 2007, ya que el endurecimiento de la política monetaria desalentó el consumo, si bien la inversión no perdió el dinamismo. El ímpetu de la demanda interna en la región, sumado al encarecimiento de los alimentos y la energía, contribuyó a agudizar la presión inflacionaria en varios países.

En 2007 la actividad económica de *América Latina y el Caribe* se aceleró sustancialmente, y llegó a 5,6%, nivel ligeramente superior al registrado en 2006. En México el crecimiento se vio golpeado por la desaceleración estadounidense, pero la expansión siguió su curso en América Central y en los exportadores sudamericanos de materias primas, sobresaliendo en Brasil gracias al retroceso constante de las tasas de interés reales y a un empleo robusto. El principal motor del crecimiento en la región fue el aumento de la demanda interna. Los superávits en cuenta corriente bajaron y la inflación se aceleró, en parte por efecto de la elevada utilización de la capacidad en algunos países y por la carestía de los alimentos.

En medio del período más prolongado de crecimiento económico sostenido desde la época de la independencia, en

2007 la actividad económica de *África subsahariana* alcanzó el 6,8%, alimentada por el fortísimo crecimiento de los exportadores de petróleo y respaldada por la sólida expansión de otras economías de la región. En los países que no exportan petróleo, la actividad se intensificó principalmente por efecto de la demanda interna y la inversión, los beneficios derivados de la estabilización económica y las reformas emprendidas por la mayoría de los países.

También en *Oriente Medio* el crecimiento conservó el vigor, y alcanzó 5,8% en 2007. Aunque la producción de petróleo no aumentó demasiado, el elevado nivel de precios del combustible permitió a los países exportadores incrementar el gasto público y ampliar sustancialmente el crédito al sector privado. Pese al aumento del gasto interno y de la importación, los grandes superávits en cuenta corriente de los países exportadores apenas bajaron —a alrededor de 22,8% del PIB— porque el avance de los precios del petróleo engrosó los ingresos de exportación; los tipos de cambio de estos países seguían vinculados a otra moneda o sujetos a controles estrictos. El crecimiento fue aún más marcado en algunos de los países de la región que no exportan petróleo y estuvo alimentado por el comercio internacional, los efectos financieros originados en los países exportadores de petróleo y las reformas internas. La presión inflacionaria se agudizó considerablemente en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)¹⁴ por efecto de la vigorosa demanda interna, del encarecimiento de los alimentos, de las limitaciones de la oferta inmobiliaria, que hicieron subir los alquileres, y de los recortes de las tasas de interés (exigidos por la vinculación de los tipos de cambio a las monedas de grandes economías avanzadas).

LA SUPERVISIÓN COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO MACROECONÓMICO Y FINANCIERO



LA SUPERVISIÓN COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO MACROECONÓMICO Y FINANCIERO

La supervisión es un elemento central del mandato del FMI. En virtud del Convenio Constitutivo, el FMI se encarga de vigilar el sistema financiero internacional para detectar factores de vulnerabilidad que podrían menoscabar su estabilidad. Una de las maneras en que cumple con esta responsabilidad es supervisando las políticas macroeconómicas de los 185 países miembros y proporcionando análisis y asesoramiento sobre políticas de acuerdo con las circunstancias específicas de cada país (lo que se conoce como supervisión bilateral), y también observando las condiciones económicas y la evolución de los mercados internacionales de capital y evaluando las repercusiones de los principales acontecimientos económicos y financieros, como los altibajos del mercado del petróleo o los desequilibrios externos (supervisión multilateral). Como complemento de estas actividades, el FMI supervisa las instituciones regionales que gestionan la política monetaria y económica de grupos de países que forman parte de acuerdos formales, como las uniones monetarias (supervisión regional; véase el recuadro 3.1).

Ante la fuerte turbulencia que soportaron los mercados financieros, la drástica desaceleración registrada en algunas economías avanzadas y la escalada de los precios mundiales de los alimentos y el petróleo en el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo redobló sus esfuerzos para afianzar y modernizar aún más las actividades de supervisión¹⁵.

¹⁵ En junio de 2008, el G-8 exhortó al FMI a mancomunarse con la Agencia Internacional de Energía y las autoridades nacionales pertinentes para seguir analizando los factores reales y financieros que han contribuido a la reciente subida de los precios del petróleo y otras materias primas, su volatilidad y las consecuencias para la economía mundial, y a presentar un informe al respecto durante las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial en octubre de 2008.

En 2007 el FMI adoptó la Decisión sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros, en la que se establece un principio en virtud del cual los países miembros deben evitar políticas de tipo de cambio que conduzcan a la inestabilidad externa, independientemente del fin concreto que tengan dichas políticas; en este principio está implícito el compromiso fundamental de los países de aplicar políticas coherentes con la estabilidad externa.

RECUADRO 3.1

La función de supervisión del FMI

Supervisión bilateral. Al ingresar en el FMI, cada país se compromete, en virtud del Artículo IV del Convenio Constitutivo de la institución, a aplicar políticas que estimulen un crecimiento económico ordenado con estabilidad de precios y a evitar manipular los tipos de cambio para obtener ventajas competitivas desleales. Otro compromiso que adquiere es el de proporcionar información exacta y oportuna sobre su economía al FMI. En virtud del Artículo IV, el FMI ha de verificar el cumplimiento de estas obligaciones por parte de los países, y con ese fin lleva a cabo una supervisión constante de sus respectivas políticas económicas. Además de mantenerse en contacto con las autoridades nacionales desde la sede en Washington, el FMI envía una misión técnica a cada país, con una frecuencia anual en la mayoría de los casos. (Además de las visitas formales, que se conocen como “consultas del Artículo IV”, el personal a menudo realiza visitas informales). Durante una consulta del Artículo IV, la misión del FMI examina datos económicos y financieros y analiza con los funcionarios del gobierno y del banco central la evolución de la economía desde la última visita, así como las políticas aplicadas por el país en los ámbitos cambiario, monetario, fiscal y financiero, y otras políticas que inciden de forma directa en la estabilidad interna y externa. La misión también puede reunirse con legisladores y representantes del sector no gubernamental, como sindicatos, expertos académicos y participantes del mercado financiero. La misión elabora un resumen de sus conclusiones y recomendaciones y lo entrega a las autoridades del país, quienes pueden optar por publicarlo. La misión técnica asimismo somete un informe al Directorio Ejecutivo para su examen y debate. El debate es la conclusión formal de la consulta del Artículo IV, y las opiniones del Directorio se resumen y se transmiten al gobierno del país. A través de este tipo de evaluación mutua, la comunidad mundial brinda orientación y asesoramiento sobre políticas a cada uno de sus miembros, con lo cual las políticas nacionales se benefician de la experiencia internacional. Si el país está de acuerdo, el texto íntegro del informe de la consulta del Artículo IV y una nota de información al público, en la que se resumen las deliberaciones del Directorio, se hacen públicos a través del sitio web del FMI.

Mediante las consultas del Artículo IV, el FMI procura discernir entre las ventajas y desventajas de las po-

líticas e identificar posibles factores de vulnerabilidad, además de recomendar a los países las medidas correctivas que puedan ser necesarias. Para complementar estos exámenes sistemáticos y regulares sobre los países miembros, el Directorio Ejecutivo celebra con frecuencia reuniones informales. Los países también pueden participar, si así lo eligen, en el Programa de Evaluación del Sector Financiero o solicitar Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas relativos a otros aspectos. Los resultados de estas evaluaciones son un componente importante de la supervisión.

Supervisión multilateral. Dados los vínculos que existen entre las economías nacionales y los sistemas financieros y entre la economía internacional y los mercados financieros, el FMI vigila la evolución y las perspectivas mundiales de la economía y del mercado financiero para ayudar a garantizar el funcionamiento fluido del sistema monetario y financiero internacional y para detectar factores de vulnerabilidad que podrían socavar su estabilidad. La supervisión multilateral la ejerce el Directorio Ejecutivo mediante dos informes bianuales: *Perspectivas de la economía mundial*, en el que el personal técnico evalúa las perspectivas económicas mundiales y las políticas adecuadas en los diferentes países; y *Global Financial Stability Report*, un informe sobre la estabilidad financiera mundial que se centra en la evolución de los mercados financieros internacionales y los riesgos a los que están expuestos. El Directorio también lleva a cabo exámenes informales de la evolución de la economía y los mercados financieros a escala mundial, y el personal técnico del FMI vigila continuamente la evolución en los mercados financieros maduros y emergentes y las condiciones económicas a escala mundial.

Supervisión regional. La supervisión bilateral y multilateral se complementa con la supervisión regional de estructuras formales como las uniones monetarias, cuyos miembros delegan la responsabilidad de conducir las políticas monetarias y cambiarias en instituciones regionales, y con la elaboración de estudios sobre las perspectivas económicas regionales, en los que diversos aspectos fundamentales de las economías nacionales se estudian en el contexto de los vínculos regionales.

16 Véase la nota de información al público No. 08/28, "IMF Executive Board Holds Seminar on Globalization, Financial Markets, and Fiscal Policy", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0828.htm (en inglés).

17 La edición de *Perspectivas de la economía mundial* puede consultarse en www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2007/02/index.htm. Si se aprovechan bien, las afluencias de capital privado pueden generar beneficios a largo plazo, pero también pueden crear riesgos considerables para la estabilidad macroeconómica. La política acertada frente a las fuertes entradas de capital depende de las circunstancias específicas del país y de la índole de los flujos. La enseñanza más importante tras un exhaustivo análisis multinacional de las medidas de política adoptadas en los últimos 20 años es que mantener el gasto público en una trayectoria constante –en lugar de permitir un gasto excesivo cuando lleguen capitales voluminosos– puede ayudar a mitigar los efectos perniciosos de esas afluencias.

18 Véase la nota de información al público No. 07/69, "Nueva decisión del Directorio Ejecutivo del FMI sobre la supervisión bilateral de las políticas de los países miembros", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/esi/pn0769s.htm. La versión en inglés de la nota figura en el CD-ROM.

19 Según el sistema de Bretton Woods, implantado en 1944, los bancos centrales de los países, excepto el de Estados Unidos, convenían en mantener tipos de cambio fijos entre sus monedas y el dólar de EE.UU., que era convertible en oro al precio fijo de \$35 por onza. El sistema de Bretton Woods se desmoronó en 1971, cuando Estados Unidos suspendió la negociación de oro a precio fijo.

En junio de 2007, el Directorio adoptó un nuevo marco más exhaustivo para la supervisión bilateral, en reemplazo del que había regido desde 1977. Por otro lado, avaló los esfuerzos encaminados a comprender mejor los vínculos entre las economías nacionales y la economía mundial y entre los mercados financieros y la economía real, lo cual es imprescindible para restablecer la confianza en los mercados financieros internacionales y devolverles su estabilidad, y para mejorar las perspectivas económicas mundiales. Se pusieron en marcha nuevas iniciativas, como la coordinación de las labores para definir principios de carácter voluntario para los fondos soberanos de inversión (véase más adelante).

El Directorio también procuró que el FMI ahondara en el conocimiento de los vínculos fiscales y financieros, y a tal efecto organizó un seminario en febrero de 2008 para examinar cómo puede ayudar la política fiscal a los países a aprovechar las ventajas de la globalización y la profundización financiera (recuadro 3.2)¹⁶.

SUPERVISIÓN BILATERAL

En el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo llevó a cabo 123 consultas del Artículo IV (véase el cuadro CD-3.1 en el CD-ROM). Además, se dedicó con más ahínco a reforzar la orientación mundial del FMI e integrar mejor en la supervisión bilateral las recomendaciones presentadas en *Perspectivas de la economía mundial* y *Global Financial Stability Report* (informe sobre la estabilidad financiera mundial) –los instrumentos básicos con los que el FMI ejerce la supervisión multilateral (véase más adelante)–, así como mejorar el análisis de los vínculos entre la economía real y el sector financiero y las repercusiones mutuas entre las economías nacionales y la economía mundial. Por ejemplo, en la edición de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2008 se sintetizan tres líneas de defensa que los países podrían utilizar contra los efectos de propagación de la turbulencia de los mercados: una combinación de expansión monetaria, estímulo fiscal y fondos públicos, según las circunstancias, puede ser una medida complementaria que apunte a la demanda y limite las interacciones negativas entre los mercados financieros y la economía real; en cambio, en la edición de *Perspectivas de la economía mundial* de octubre de 2007 se ex-

ponen las medidas de política que deben adoptarse frente a una fuerte afluencia de capital¹⁷. Las consideraciones regionales están incorporándose cada vez más en los exámenes bilaterales que realiza el FMI, y los estudios sobre temas específicos y los informes del personal técnico se centran cada vez más en los efectos que repercuten a escala regional y en las experiencias entre los países.

La supervisión de los tipos de cambio es una de las responsabilidades fundamentales del FMI. A lo largo de su existencia, el FMI ha procurado reforzar el marco para la evaluación de los tipos de cambio, adaptándolo de acuerdo con la evolución macroeconómica y financiera básica en los países miembros. Tras efectuar un examen a lo largo de un año, el Directorio Ejecutivo actualizó el marco de supervisión el 15 de junio de 2007¹⁸. La Decisión de 2007 sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros tiene un alcance mucho mayor y es más exhaustiva que la Decisión de 1977 sobre la supervisión de las políticas de tipo de cambio, que es a la que sustituye y que fue adoptada tras el colapso del sistema de Bretton Woods¹⁹. Al establecer expectativas claras, la nueva Decisión debería ayudar a mejorar la calidad, la imparcialidad y la eficacia de la supervisión que ejerce el FMI. La Decisión asimismo aclara y delimita en gran medida las cuestiones que deben mantenerse al margen de las políticas cambiarias y las circunstancias en que esas políticas pueden ser motivo de preocupación para la comunidad internacional. En el recuadro 3.3 se describen algunos de los aspectos más destacados de la nueva Decisión.

Se están aclarando los aspectos operativos clave de la aplicación de la Decisión de 2007; por ejemplo, mediante un intercambio de opiniones entre los directores ejecutivos acerca de los conceptos y las metodologías que se utilizan para evaluar la estabilidad externa, analizar los tipos de cambio y los saldos en cuenta corriente y considerar las políticas cambiarias, y para el ejercicio 2009 se prevé la actualización de la Nota de Orientación para el Personal Técnico sobre la Supervisión. A finales del ejercicio 2008 el Directorio empezó a pasar revista informalmente al sistema y la metodología que se utilizan para clasificar los regímenes cambiarios de facto de los países miembros, con el fin de aclarar las definiciones de las distintas categorías y establecer criterios más precisos e inequívocos para su aplicación. Las conclusiones formarán

RECUADRO 3.2

Globalización, mercados financieros y políticas fiscales

En febrero de 2008 el Directorio Ejecutivo analizó un informe sobre la globalización, los mercados financieros y la política fiscal elaborado por el Departamento de Finanzas Públicas¹. En el seminario se estudió cómo la política fiscal puede ayudar a los países a aprovechar las ventajas de la globalización y la profundización financiera.

Efecto de la globalización en las finanzas públicas. Los directores ejecutivos señalaron que, pese a la tendencia general descendente de las tasas impositivas –en el caso de las empresas–, las recaudaciones han sido cuantiosas hasta hace poco. Reconocieron que la competencia tributaria podría ser provechosa, pero recordaron que el dinamismo sostenido de las recaudaciones no debe darse por sentado y que una competencia tributaria nociva podría ser perjudicial para los ingresos de los países miembros. En lo que se refiere al gasto, la globalización podría generar una presión alcista debida a demandas de mayor protección social y más inversión en capital humano y físico. Los directores ejecutivos también exigieron una mayor atención a los pasivos contingentes del sector financiero, y señalaron que mediante estrategias de intervención oportuna que se centren en la reestructuración preventiva de las instituciones financieras en situación de riesgo se podría reducir el costo fiscal definitivo, pero que dichas estrategias deben evitar crear la expectativa de que el gobierno rescatará a las instituciones financieras. En definitiva, el Directorio observó que, en la medida en que la globalización y la profundización financiera provoquen presiones fiscales, se justifica establecer de antemano la orientación de la política fiscal. Esto no significa necesariamente que se debería adoptar una política fiscal más restrictiva, pero la política fiscal debería ser flexible y capaz de responder a presiones, y para eso las políticas de ingreso y de gasto deben contar con un margen de maniobra.

Acceso al mercado. El mayor acceso al financiamiento en el mercado externo podría bien afianzar o relajar la disciplina fiscal. El efecto de la disciplina del mercado en la política fiscal puede potenciarse con una mayor transparencia y un compromiso político creíble de aplicar políticas fiscales sólidas. La globalización y la profundización financiera podrían servir para que los países que aplican políticas sólidas mejoren su capacidad para obtener préstamos extranjeros en moneda nacional, incrementando así la tolerancia a la deuda.

Política fiscal con mayores flujos de capital. La globalización y la profundización financiera han alterado la eficacia de la política fiscal y a la vez han provocado un aumento de los flujos de capital. La función estabilizadora de la política fiscal en respuesta a las entradas de capital depende de las circunstancias específicas de cada país. Si las cuantiosas entradas de capital generan presión de la demanda agregada y el margen de maniobra de la política monetaria es limitado, el ajuste fiscal podría ser procedente. No obstante, en ciertos casos, el ajuste podría operar principalmente a través del tipo de cambio o de controles de capital transitorios, aunque en estos casos la política fiscal aún podría ser útil. Sin embargo, unos cuantos directores ejecutivos señalaron que la política fiscal quizá no sea el instrumento óptimo para hacer frente a cambios significativos en los flujos de capital, habida cuenta de los dilatados retrasos en la aplicación de las medidas fiscales.

Efectos secundarios. La globalización amplifica los efectos secundarios de la política fiscal. Algunos directores ejecutivos coincidieron en que dichos efectos justifican aún más la necesidad de reforzar la cooperación internacional en ciertos ámbitos, pero otros directores se resistieron a avalar una nueva función de coordinación del FMI.

1 El informe puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/111607a.pdf (en inglés).

La Nota de Orientación sobre Supervisión (emitida en mayo de 2005) es el documento que guía al personal técnico del FMI con respecto a la forma de llevar a cabo la supervisión bilateral, teniendo en cuenta la evolución de esa actividad y las conclusiones del examen bienal de la supervisión realizado en 2004. La nota abarca tanto el contenido (en particular, las cuestiones que serán abordadas en la consulta del Artículo IV y la calidad de la cobertura de los temas que recibieron especial atención cuando el Directorio examinó la supervisión) y las modalidades de supervisión. También establece pautas con respecto a la forma en que han de tratarse en las consultas del Artículo IV cuestiones relativas a los Artículos VIII y XIV, sobre restricciones que afectan a los pagos y las transferencias por transacciones corrientes internacionales y a diversas prácticas cambiarias. La nota asimismo brinda orientación sobre el tratamiento de otros temas que jurídicamente son ajenas al marco de la supervisión del Artículo IV, pero que por instrucciones del Directorio Ejecutivo deben considerarse en el contexto de las consultas del Artículo IV. Los países miembros no tiene obligación alguna, en el marco de la supervisión del Artículo IV, de proporcionar información o de aplicar políticas específicas en estos ámbitos.

RECUADRO 3.3

Decisión de 2007 sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros

La nueva Decisión, que amplía la Decisión de 1977 en diferentes e importantes aspectos, aclara el marco de supervisión implícito en el Convenio Constitutivo (y por lo tanto no crea nuevas obligaciones para los países miembros):

- Introduce, como principio organizativo para llevar a cabo la supervisión bilateral, el concepto de la estabilidad externa, que abarca la cuenta corriente y la cuenta de capital de la balanza de pagos.
- Especifica las modalidades esenciales de una supervisión eficaz, como el elemento de colaboración, la importancia del diálogo y la persuasión, y la necesidad de franqueza e imparcialidad; y hace hincapié en la importancia de prestar debida atención a la coyuntura del país y en la necesidad de adoptar una perspectiva multilateral y a mediano plazo.
- Aclara el concepto de manipulación del tipo de cambio con el fin de adquirir una ventaja competitiva injusta frente a otros países miembros, mecanismo que el Artículo IV del Convenio Constitutivo de la institución prohíbe, y relaciona asimismo ese comportamiento con el concepto de desalineación fundamental de los tipos de cambio.

- Ofrece una orientación más completa a los países miembros para la conducción de sus políticas cambiarias, de manera que queden comprendidas las políticas que pueden causar inestabilidad externa, independientemente de su fin específico, y al FMI en lo que respecta al ejercicio de la supervisión.

El Directorio Ejecutivo avaló la definición del personal técnico de lo que constituye una desalineación fundamental de los tipos de cambio, pero subrayó la necesidad de aplicarla con la debida cautela, e hizo hincapié en que debe usarse teniendo debidamente en cuenta la incertidumbre considerable que entraña y en que la desalineación debe estimarse con prudencia. En la práctica, se determinaría que un tipo de cambio está fundamentalmente desalineado solo si se trata de un desajuste significativo, y se concedería a las autoridades el beneficio de la duda a la hora de establecer si existe o no una desalineación fundamental. El Directorio asimismo indicó que toda decisión sobre una desalineación deberá aplicarse en forma imparcial, independientemente de la índole del régimen cambiario y del tamaño de la economía, y varios directores ejecutivos subrayaron la necesidad de tener en cuenta la sensibilidad potencial del mercado y de comunicar de manera cuidadosa las estimaciones de desalineación.

20 En el apéndice II del presente informe, "Financial Operations and Transactions", se resumen los regímenes cambiarios de los países miembros (cuadro II.9), "De facto Classification of Exchange Rate Regimes and Monetary Policy Framework, End-April 2008". El apéndice puede consultarse en el CD-ROM y en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2008/eng/index.htm.

parte del Informe anual sobre regímenes de cambio y restricciones cambiarias (*Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions*, o *AREAER*), que el FMI publica desde 1950. Si bien se elabora en consulta con las autoridades de los países, el informe refleja la opinión independiente del personal técnico del FMI, y presenta una descripción completa de los regímenes de tipo de cambio, las restricciones cambiarias, los controles sobre los flujos de capital y otros indicadores del tipo de cambio de todos los países miembros del FMI²⁰.

Para complementar los esfuerzos del Directorio Ejecutivo y de la Gerencia y el personal del FMI para

medir la eficacia de la supervisión, la Oficina de Evaluación Independiente concluyó en el ejercicio 2007 una evaluación del asesoramiento que el FMI brindó a los países en materia de políticas cambiarias entre 1995 y 2005. El Directorio examinó la evaluación en mayo de 2007, y los directores ejecutivos avalaron ampliamente la conclusión de la OEI de que el FMI debe procurar reforzar la eficacia de los análisis y el asesoramiento que brinda a los países miembros y el diálogo que mantiene con ellos, así como rectificar cualquier impresión de asimetría en su supervisión de los tipos de cambio. La mayoría de los directores ejecutivos coincidió con la conclusión de la OEI de que las reglas que rigen la supervisión del tipo de cambio

- 21 Véase la nota de información al público No. 07/119, "IMF Executive Board Discusses Implementation Plan Following IEO Evaluation of the IMF's Exchange Rate Policy Advice, 1999-2005", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn07119.htm (en inglés).
- 22 En abril de 2008, el FMI publicó el estudio No. 261 de la serie "Occasional Papers", *Exchange Rate Assessments: CGER Methodologies*, en el que se describen estas metodologías. Véase www.imf.org/external/pubs/cat/longres.cfm?sk=19582.0 (en inglés).
- 23 El texto íntegro de las exposiciones sumarias de los debates del Directorio sobre *Perspectivas de la economía mundial* de octubre de 2007 y abril de 2008 puede consultarse en el CD-ROM y en los propios informes, que están disponibles en el sitio web del FMI. En la página www.imf.org/external/ns/cs.aspx?id=29 figuran enlaces a las distintas ediciones de *Perspectivas de la economía mundial* y sus respectivas actualizaciones.

siguen siendo imprecisas en algunos aspectos de importancia. A lo largo del período comprendido en la evaluación se observó que la aplicación de las directrices vigentes sobre políticas presenta ciertas aristas que pulir, y la mayoría de los directores ejecutivos coincidió en que pueden mejorarse varios aspectos, como la calidad del análisis del nivel de los tipos de cambio y la incorporación a la supervisión regional y bilateral de un análisis de los efectos secundarios de las políticas. Los directores concordaron además con la recomendación de la OEI de que la Gerencia del FMI debe garantizar que las labores relativas a los tipos de cambio que lleva a cabo la institución estén organizadas y se gestionen con eficacia, y en paralelo con las labores en curso para integrar las cuestiones del sector financiero en las labores de supervisión, y recomendaron que se refuercen aún más los actuales mecanismos de coordinación (tales como la Comisión de Supervisión y el Grupo Consultivo sobre Tipos de Cambio [CGER, por sus siglas en inglés]; (véase más adelante). La mayoría de los directores ejecutivos recalcó que la Gerencia del FMI es responsable de proporcionar al Directorio Ejecutivo toda la información que necesita para llevar adelante la supervisión y de rendir cuentas ante ese órgano sobre cómo se conjuga esa función con la obligación del FMI de brindar asesoramiento confidencial a los países.

Basándose en las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio, el personal técnico y la Gerencia trazaron un plan de ejecución, que se sometió a consideración del Directorio en septiembre de 2007 (véase el capítulo 5)²¹. Los directores ejecutivos señalaron que el eje de dicho plan era, lógicamente, la Decisión de 2007 sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros, y que el afianzamiento de las labores sobre temas cambiarios debería llevarse a cabo esencialmente en el marco de las consultas del Artículo IV. Muchos directores ejecutivos coincidieron en que el fortalecimiento de la metodología y la ampliación de las funciones del CGER constituirían aportes importantes a la labor del FMI en el ámbito de los tipos de cambio, pero varios directores advirtieron que la estimación de los tipos de cambio de equilibrio seguirá estando sujeta a considerables limitaciones técnicas.

Desde mediados de los años noventa el CGER ha efectuado análisis de los tipos de cambio para varias economías avanzadas desde una perspectiva multilateral,

con el fin de aportar información para los análisis específicos que el personal técnico del FMI elabora para los informes del Artículo IV y lograr una mayor armonización a escala multilateral. Estas evaluaciones son herramientas adicionales que están a disposición de las oficinas nacionales que se ocupan de elaborar las evaluaciones de los tipos de cambio como parte de la supervisión bilateral que ejerce el FMI. La rápida integración de la economía mundial está haciendo que los tipos de cambio incidan cada vez más en el proceso de ajuste externo. En los últimos 15 años, el comercio mundial y la integración financiera internacional han aumentado vertiginosamente: como proporción del PIB mundial, el comercio mundial ha crecido más del 40% y las tenencias cruzadas de activos financieros internacionales en más del doble. Los países de mercados emergentes han contribuido a esta tendencia, y así lo demuestra su mayor participación en el comercio mundial —de 27% en 1990 a 40% en 2006— y su importancia en los flujos internacionales de capital. Consiguientemente, el FMI amplió el alcance de las metodologías del CGER para que incluyan 20 países de mercados emergentes. Estas metodologías pueden ayudar a medir el grado en que los saldos en cuenta corriente y el tipo de cambio efectivo real son coherentes con los parámetros fundamentales de la economía²².

SUPERVISIÓN MULTILATERAL

Con el objeto de asistir e informar a las autoridades y al público, el FMI ha dado mayor continuidad a sus labores de supervisión multilateral; por ejemplo, con la publicación de actualizaciones trimestrales de los pronósticos de *Perspectivas de la economía mundial* y con una nota trimestral sobre la estabilidad financiera, que complementan los instrumentos principales de la supervisión multilateral, *Perspectivas de la economía mundial* y *Global Financial Stability Report*, que se publican dos veces al año. Asimismo, ha profundizado los análisis de los vínculos macrofinancieros, los tipos de cambio y los efectos de desbordamiento, sobre todo los que se originan en las economías avanzadas y los mercados avanzados.

Perspectivas de la economía mundial

En los debates sobre *Perspectivas de la economía mundial* celebrados en septiembre de 2007²³, el Directorio Ejecutivo reconoció que, tras un crecimiento económico vigoroso en el primer semestre de 2007, las perspectivas mundiales se habían



IZQUIERDA: Presentación del informe sobre la estabilidad financiera mundial de abril de 2008 en Washington. DERECHA: Mercado en Puerto Príncipe, Haití.

tornado sumamente inciertas, y destacó la importancia de aplicar políticas prudentes y de mantener una actitud vigilante. En los debates celebrados en marzo de 2008, el Directorio Ejecutivo coincidió en que las perspectivas del crecimiento mundial para 2008 se habían deteriorado sensiblemente desde la publicación de la actualización de *Perspectivas de la economía mundial* en enero de 2008. Los directores ejecutivos examinaron la evolución y las perspectivas de la economía mundial en un clima de incertidumbre excepcional con respecto a la duración y el costo probable de la crisis financiera, que para entonces se había propagado mucho más allá del mercado de hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos. El crecimiento se desaceleró en las economías avanzadas ante el endurecimiento de las condiciones financieras, pero se mantuvo pujante en las economías emergentes que experimentan un rápido proceso de globalización. Los directores ejecutivos subrayaron que el riesgo para las perspectivas proviene de los fenómenos que continúan produciéndose en los mercados financieros. Muchos directores ejecutivos consideran que todavía existe un ímpetu positivo que proviene de la fuerza latente en la demanda interna de las economías emergentes de rápido crecimiento, aunque reconocen que están expuestas a riesgos externos negativos por la vía financiera y del comercio exterior. Los directores ejecutivos asimismo advirtieron que los riesgos vinculados a las presiones inflacionarias y el mercado del petróleo se habían exacerbado por la escalada de los precios de las materias primas en un entorno de persistentes condiciones de tensión entre la oferta y la demanda, un creciente interés en las materias primas como clase de activos de inversión y otros factores financieros. Varios directores ejecutivos detectaron además un

riesgo continuo de que se produzca una corrección desordenada de los desequilibrios mundiales a pesar de la reciente depreciación del dólar de EE.UU. frente a otras divisas flexibles y la reducción del déficit en cuenta corriente de Estados Unidos.

En este contexto, los directores ejecutivos subrayaron que las autoridades de todo el mundo afrontan desafíos muy cambiantes. En las economías avanzadas, las prioridades fundamentales son dar una solución eficaz a las crisis financieras y contrarrestar los riesgos a la baja del crecimiento, teniendo en cuenta las presiones inflacionarias y la necesidad de preservar la sostenibilidad fiscal a más largo plazo. En muchas economías emergentes y en desarrollo, el reto consistía en controlar las presiones inflacionarias sin permitir que la vigorosa demanda interna induzca una acumulación de vulnerabilidades. Varias de esas economías ya estaban afrontando las secuelas de la desaceleración de las economías avanzadas, y de agravarse o prolongarse la desaceleración mundial, las autoridades deberán meditar con detenimiento las medidas a tomar. El Directorio consideró que en estas difíciles condiciones será importante garantizar la congruencia entre el enfoque de las políticas económicas aplicadas en los distintos países.

En un plano más general, los directores ejecutivos consideraron positivas las consultas en curso entre países, especialmente las de las autoridades monetarias de las economías avanzadas entre sí y con organismos internacionales como el FMI y el Foro sobre Estabilidad Financiera, a los efectos de hacer frente a la confusión financiera reinante. Los esfuerzos conjuntos podrían resultar más eficaces que las iniciativas individuales para reforzar la confianza y la demanda.

24 El texto íntegro de las exposiciones resumarias de los debates del Directorio relativos a los informes sobre la estabilidad financiera mundial de octubre de 2007 y abril de 2008 puede consultarse en el CD-ROM y en el sitio web del FMI. Véase www.imf.org/external/pubs/ft/GFSR/index.htm (en inglés).

Los directores coincidieron en que el FMI se encuentra en una posición privilegiada para añadir una perspectiva multilateral a las políticas que deben adoptarse frente a la actual crisis, ofrecer un foro para el debate y el intercambio de opiniones y propiciar la congruencia de las políticas nacionales y evaluar sus repercusiones en el contexto de una economía mundial cada vez más integrada.

Informe sobre la estabilidad financiera mundial

En sus deliberaciones de marzo de 2008 acerca del informe sobre la estabilidad financiera mundial²⁴, los directores ejecutivos señalaron que la estabilidad financiera mundial había empeorado notablemente desde el debate del informe de octubre de 2007 –cuyo tema central había sido la turbulencia de los mercados financieros– debido a que el deterioro del mercado de hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos había dado paso a graves trastornos en los mercados más amplios de crédito y financiamiento, lo cual ponía en riesgo las perspectivas macroeconómicas de Estados Unidos y el mundo. Las prioridades inmediatas de las autoridades consistían en reducir la incertidumbre, mitigar los riesgos del sistema financiero mundial y restablecer la confianza. El Directorio hizo hincapié en que las recomendaciones enunciadas en el informe sobre la estabilidad financiera mundial, que estaban dirigidas a los sectores público y privado, debían llevarse a la práctica teniendo muy en cuenta la secuencia de las medidas y las prioridades, las circunstancias de cada país y la coordinación entre los organismos internacionales y nacionales pertinentes. Destacó la función que desempeña el FMI en pro de estos esfuerzos, en coordinación con instituciones y órganos nacionales e internacionales.

Los directores ejecutivos avalaron en general la conclusión del informe de que hubo una falla colectiva de los mercados y los inversionistas, el sector oficial y las autoridades monetarias en la apreciación del grado de endeudamiento asumido por una amplia gama de instituciones financieras y los riesgos relacionados con una corrección desordenada. La gestión del riesgo y la divulgación de información del sector privado, así como la supervisión y regulación del sector financiero, estuvieron a la zaga de la rápida innovación financiera y los nuevos modelos comerciales, y la persistente incertidumbre acerca de la magnitud y el alcance de las pérdidas exacerbaron los riesgos sisté-

micos. Las pérdidas potenciales podrían ser cuantiosas, y las instituciones financieras deberían tomar medidas inmediatas para obtener capital y financiamiento a mediano plazo para sanear sus balances.

La capacidad de recuperación que demostraron los mercados emergentes y los países en desarrollo aún podría verse sometida a la prueba que supone un aumento de los costos, un endurecimiento de las condiciones de endeudamiento externo o un retroceso del reciente auge de los precios de las materias primas. Una desaceleración prolongada del crecimiento en las economías avanzadas o una propagación de los problemas en los mercados financieros también podrían repercutir negativamente en los mercados emergentes, según las circunstancias de cada país, por ejemplo, al incrementar la vulnerabilidad a posibles salidas de capital de las economías emergentes que dependen sobre todo de inversiones directas de las economías avanzadas.

Se reconoció que contar con un conocimiento cabal de la valoración y la contabilidad de los productos financieros estructurados era importante para comprender la profundidad y el alcance de la actual inestabilidad del mercado financiero. El Directorio observó que había incentivos para recurrir ampliamente al financiamiento mayorista y a corto plazo para apoyar estos productos estructurados a largo plazo e ilíquidos. Se señaló además que las agencias calificadoras del riesgo crediticio deberían examinar la calidad de sus metodologías. Los directores ejecutivos elogiaron en general las medidas oportunas e innovadoras que tomaron los bancos centrales para inyectar liquidez al sistema bancario con el fin de preservar el funcionamiento fluido de los mercados interbancarios, y concordaron en que la agitación financiera había puesto de relieve la necesidad de que los bancos centrales consideren más detenidamente las funciones que cumplen con respecto a la estabilidad financiera y la aplicación de la política monetaria, y señalaron que esas funciones están cada vez más entrelazadas. Si bien las autoridades en cada país están tomando medidas para frenar los efectos de una corrección desordenada de las condiciones en los mercados financieros, el FMI, en coordinación con otros organismos multilaterales como el Foro sobre Estabilidad Financiera y organismos nacionales, debería desempeñar un papel más preponderante en los foros internacionales para influir en las políticas.

25 El CMFI es el órgano asesor que informa a la Junta de Gobernadores del FMI. Se compone de 24 gobernadores (o sus suplentes). En el recuadro 5.3, "Cómo funciona el FMI", se presenta información más detallada sobre la composición y las actividades del CMFI.

26 Véanse la nota de información al público No. 07/97, "El Directorio Ejecutivo del FMI analiza la consulta multilateral sobre desequilibrios mundiales", y el informe titulado "Staff Report on the Multilateral Consultation on Global Imbalances with China, the Euro Area, Japan, Saudi Arabia, and the United States", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/esl/pn0797s.htm y www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/062907.pdf (en inglés), respectivamente.

27 El Directorio Ejecutivo analizará la evolución de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) a comienzos del ejercicio 2009.

28 Véase la nota de información al público No. 07/81, "IMF Executive Board Concludes 2007 Discussion on Common Policies of Member Countries with CEMAC", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0781.htm (en inglés). Los integrantes de la CEMAC son Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana y la República del Congo.

Las consultas multilaterales

En el ejercicio 2007, el FMI puso en marcha un nuevo instrumento –las consultas multilaterales– con el fin de fomentar la cooperación entre grupos apropiados de países para resolver problemas de la economía mundial y de cada país. La primera consulta multilateral organizada por el FMI brindó a sus cinco participantes –Arabia Saudita, China, Estados Unidos, Japón y la zona del euro– un foro para analizar los desequilibrios mundiales y la manera óptima de reducirlos sin perjudicar el vigoroso crecimiento mundial. En el ejercicio 2008, el Directorio examinó la experiencia recogida y concluyó que el debate en el marco de las consultas multilaterales contribuyó a afianzar el acuerdo sobre un enfoque coherente a mediano plazo para determinar medidas que con el tiempo deberían reducir gradualmente los desequilibrios y a la vez sustentar el crecimiento mundial, medidas que han sido beneficiosas desde una perspectiva regional e internacional y que cuenta con un fuerte respaldo de los países. A escala individual, las declaraciones de intenciones de política de los países no han tenido un alcance tan amplio como el recomendado por el FMI en las consultas del Artículo IV y en *Perspectivas de la economía mundial*, pero aún así han constituido un importante paso adelante y, una vez puestas en práctica, deberían contribuir sustancialmente a reducir los desequilibrios a mediano plazo. Además, con la publicación de las intenciones de política ha sido posible trazar una valiosa hoja de ruta para el futuro. Los directores ejecutivos recomendaron que el FMI mantenga su papel activo en el seguimiento de los avances, tarea que se ha cumplido en los informes del Artículo IV para cada uno de los países participantes.

Los directores ejecutivos consideraron que la consulta multilateral es un instrumento útil para reforzar y profundizar la supervisión multilateral que realiza el FMI. Señalaron que la consulta multilateral tuvo dos aspectos distintivos: la participación voluntaria de un número limitado de participantes capaces de contribuir en forma significativa a la solución de los desequilibrios y un marco en el cual podía oírse la voz de toda la comunidad internacional a través del Directorio Ejecutivo y del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI)²⁵. Estas características, así como la incertidumbre acerca de los problemas que podrían necesitar solución en el futuro, justifican la previsión de modalidades operativas flexibles²⁶.

SUPERVISIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PLANO REGIONAL

En vista de que los miembros de las uniones monetarias delegan su responsabilidad sobre las políticas monetarias y cambiarias –dos aspectos básicos de la supervisión que ejerce el FMI– en las instituciones regionales, el FMI mantiene conversaciones formales con los representantes de dichas instituciones, además de las consultas del Artículo IV que celebra con cada uno de los integrantes de la unión. En el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo del FMI analizó la evolución en la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU) y la zona del euro²⁷.

Uniones monetarias

CEMAC. Las condiciones macroeconómicas en la CEMAC eran muy favorables cuando el Directorio las analizó en junio de 2007²⁸, en gran medida gracias a que los precios del petróleo han permanecido en niveles elevados. Empero, en lo que se refiere al crecimiento, la región está a la zaga del resto de África subsahariana; la integración comercial y financiera es escasa; hay una mayor dependencia de los ingresos del petróleo, y persisten profundos obstáculos estructurales que impiden la diversificación de la economía. Estos problemas deben abordarse de inmediato para que la región cumpla los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase el capítulo 4). Por lo tanto, el Directorio elogió el reciente conjunto de reformas adoptado por los jefes de Estado de la CEMAC, cuyo objetivo es afianzar las instituciones regionales e impulsar el proceso de integración.

ECCU. En las deliberaciones de febrero de 2008, el Directorio Ejecutivo se mostró satisfecho por la buena evolución económica en la ECCU, caracterizada por un crecimiento robusto y, en general, niveles bajos de inflación. Pero, dado que la región sigue enfrentando importantes desafíos, el Directorio apoyó la prioridad asignada a las políticas que buscan sustentar el crecimiento y desarrollar la capacidad de resistencia impulsando a la competitividad y la diversificación económica. El Directorio asimismo destacó la necesidad de acelerar la consolidación fiscal, evitar distorsiones en los sistemas tributarios y controlar el gasto. Elogió los avances registrados en el fortalecimiento del marco reglamentario del sistema bancario y del sector financiero en términos más generales, y recomendó continuar con los esfuerzos para refor-

29 Los integrantes de la ECCU son Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Véase la nota de información al público No. 08/12, "IMF Executive Board Concludes 2007 Discussion on Common Policies of Member Countries of the Eastern Caribbean Currency Union", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0812.htm (en inglés).

30 Véase la nota de información al público No. 07/89, "IMF Executive Board Discusses Euro Area Policies", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0789.htm (en inglés).

zar el marco de supervisión basado en los riesgos. Los directores ejecutivos apoyaron el renovado ímpetu hacia la integración económica y puntualizaron que la liberalización de los flujos de capital y de mano de obra debe desempeñar un papel más importante para ayudar a la región a sacar mayor provecho de la globalización. Dado que las deficiencias de los datos siguen siendo una limitación clave a la hora de formular políticas y ejercer la supervisión, los directores ejecutivos exhortaron a las autoridades nacionales y regionales a reforzar las prácticas de estadísticas y de gestión de datos²⁹.

Zona del euro. En su debate sobre las políticas de la zona del euro celebrado en julio de 2007³⁰, los directores ejecutivos encomiaron la transición de la economía del euro de la etapa de recuperación a la de expansión. Previeron que el crecimiento del PIB real se mantendrá por encima de su potencial en el mediano plazo y que los avances en el empleo seguirán siendo sólidos, en parte como consecuencia de las reformas de los mercados del trabajo y de los sistemas de asistencia social. Sin embargo, dado el mayor aprovechamiento de la capacidad productiva, cabría esperar una acumulación gradual de presiones inflacionarias y podría ser necesario adoptar una política monetaria más restrictiva. Los directores ejecutivos consideraron que la posición externa de la zona del euro está aproximadamente en equilibrio y el tipo de cambio efectivo real del euro fluctúa dentro de una banda de equilibrio a mediano plazo. Aplaudieron las amplias reformas estructurales que están en curso e hicieron hincapié en que la continuidad de su ejecución, conforme a los compromisos asumidos por las autoridades en el marco

de la consulta multilateral (véase más arriba), ayudaría a afianzar las perspectivas de una resolución ordenada de los actuales desequilibrios en cuenta corriente. En el futuro, el envejecimiento de la población probablemente ocasionará una notable desaceleración del crecimiento potencial; por lo tanto, el desafío fundamental para la región consiste en lograr una simultánea aceleración estructural de la productividad y la participación en la fuerza laboral. Los directores ejecutivos destacaron la necesidad de aplicar sin demora la directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros, y elogiaron las medidas para integrar los sistemas nacionales de pagos y de compensación de valores, así como las labores en curso para facilitar las operaciones internacionales de fusión y adquisición de bancos.

Otras iniciativas de supervisión regional y divulgación

El FMI ha tomado medidas en los últimos años para ampliar y afianzar sus actividades a escala regional. Algunos departamentos regionales han establecido unidades dedicadas exclusivamente a temas regionales y grupos de trabajo, que abarcan departamentos enteros, para abordar cuestiones de interés multinacional. Los temas que se estudian son, por ejemplo, en el Departamento de África, el incremento de los volúmenes de ayuda, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo de los mercados internos de deuda; en el Departamento de Europa, los cuantiosos flujos internacionales de capital, el rápido crecimiento del crédito, la incidencia de la integración financiera en el crecimiento y la supervisión, el uso de fondos de la Unión Europea por parte de Estados recién admitidos, la competitividad de los países del Mediterráneo y los



IZQUIERDA: Descarga de bananos en la isla caribeña de San Martín. DERECHA: Visita al Banco Central Europeo, Fráncfort, Alemania.

31 Los informes sobre las perspectivas económicas regionales están disponibles en www.imf.org/external/pubs/ft/reo/reorepts.aspx. La documentación relativa a los informes publicados en el ejercicio 2008 también puede consultarse en el sitio web del FMI.

factores de vulnerabilidad en Europa sudoriental; y en el Departamento del Hemisferio Occidental, asuntos relacionados con el sector financiero, las políticas monetaria y cambiaria, las pensiones, y el petróleo y los recursos naturales. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico del FMI, ubicada en Tokio, contribuye con estudios y actividades de supervisión regional.

Además, ahora los cinco departamentos regionales del FMI elaboran informes semestrales sobre las perspectivas económicas regionales. Tras la publicación de los informes se organizan numerosas actividades de divulgación –como seminarios para funcionarios del gobierno y representantes del sector académico, ruedas de prensa y entrevistas con funcionarios del FMI– en diversos países de cada región. En Internet se publican comunicados de prensa en los que se resumen las conclusiones de los estudios, con acceso al texto completo de los estudios y a transcripciones y videos de las conferencias de prensa celebradas con ocasión de la publicación de los documentos³¹.

El FMI también es organizador y participante de varios foros regionales. Por ejemplo, en junio de 2007, participó en la Sexta Conferencia Regional Anual sobre Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, a la que asistieron ministros de Hacienda, gobernadores de bancos centrales y superintendentes del sector financiero de toda la región para debatir dos importantes proyectos regionales: la supervisión consolidada de los conglomerados financieros regionales y la coordinación fiscal, incluido el establecimiento de una unión aduanera para América Central; otros temas fueron el desarrollo de los mercados de capital y de deuda privada y las políticas fiscales en pro de la estabilidad

económica y social. En octubre de 2007, el personal técnico del FMI y las autoridades de Honduras organizaron un seminario regional sobre los marcos de gasto a mediano plazo. Los asistentes fueron funcionarios encargados de la elaboración del presupuesto provenientes de América Central, Panamá y la República Dominicana, y expertos del FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, Colombia y España. En noviembre de 2007, el Departamento del Hemisferio Occidental organizó una conferencia sobre los vínculos económicos y financieros en la región de las Américas. En febrero de 2008 se celebró en Nigeria un seminario regional sobre globalización y tributación, con la participación de ministros de Hacienda y funcionarios de alto nivel de 13 países africanos; y en marzo de 2008 tuvo lugar en Túnez un seminario de alto nivel sobre finanzas en África (véase el capítulo 4). El FMI también asistió a las reuniones de abril y septiembre de 2007 del Comité de Coordinación de la Política de Comercio del Programa de Cooperación Económica Regional de Asia Central, celebradas en Manila; la reunión anual de ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales del Consejo de Cooperación del Golfo, celebrada en Yeddah en octubre de 2007; y una conferencia sobre el papel que desempeña el sector privado en el desarrollo económico y la integración regional del Magreb, llevada a cabo en Túnez en noviembre de 2007.

En junio de 2007, el FMI organizó un seminario sobre políticas de integración financiera en la región de los países nórdicos y bálticos, en el que funcionarios y directores ejecutivos del FMI, representantes del Banco Central Europeo en el FMI y expertos académicos debatieron un estudio del FMI sobre mecanismos de



IZQUIERDA: Operadores y especialistas de la Bolsa de Valores de Nueva York. DERECHA: Vivienda embargada para subasta, Long Island, Nueva York.

32 El estudio "Financial Integration in the Nordic-Baltic Region: Challenges for Financial Policies" puede consultarse en www.imf.org/external/np/seminars/eng/2007/nordbal/pdf/0607.pdf (en inglés).

33 Véase la nota de información al público No. 07/124, "IMF Executive Board Discusses Selected Regional Issues in the Caribbean", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn07124.htm (en inglés).

34 Véase el estudio examinado por el Directorio "The Recent Financial Turmoil—Initial Assessment, Policy Lessons, and Implications for Fund Surveillance", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/040908.pdf (en inglés).

vigilancia y gestión de crisis a escala internacional. En el estudio se destacan vacíos que pueden haber surgido a raíz de la creciente integración financiera de la región. Como la integración financiera está en aumento en Europa en general y la mayoría de los países nórdicos y bálticos se acogen al marco regulatorio europeo, es posible que la solución a estos problemas deba enfocarse dentro de este contexto europeo más amplio³².

Como parte de la iniciativa para realizar seminarios periódicos sobre la evolución y las perspectivas económicas del Caribe, el Directorio celebró el primer encuentro de ese tipo en septiembre de 2007³³. Los directores ejecutivos señalaron que la tradicional apertura de las economías caribeñas ha sido beneficiosa y les ha permitido alcanzar niveles elevados de ingreso per cápita. La región ha tenido una evolución macroeconómica favorable en los últimos años, y su compromiso con el desarrollo social y el crecimiento equitativo ha propiciado notables avances en el ámbito de la salud, la educación y la erradicación de la pobreza. Sin embargo, la región es vulnerable debido a la poca diversificación de la economía, los persistentes y cuantiosos déficits en cuenta corriente, la ingente deuda pública y el riesgo de catástrofes naturales, en especial huracanes. Los directores ejecutivos aplaudieron la iniciativa para la creación del "Mercado y Economía Únicos del Caribe", ya que la cooperación regional es la clave para que los países del Caribe puedan aprovechar al máximo la globalización, y estimaron que una integración más estrecha de los mercados financieros del Caribe que aún están bastante fragmentados podría estimular el crecimiento. Observaron que el fuerte uso de incentivos tributarios para atraer inversionistas implica costos para los países del Caribe en términos de ingresos no percibidos y reconocieron que la disminución del acceso preferencial del banano y el azúcar a los mercados europeos supondrá pérdidas cuantiosas para varios países de la región. Por otro lado, los directores ejecutivos recalcaron la importancia de efectuar desembolsos oportunos de ayuda y de asistencia concesionaria para apoyar los procesos de ajuste y reestructuración de los países.

SUPERVISIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

El FMI ha reforzado constantemente la supervisión del sector financiero a escala bilateral, multilateral y regional, y para ello ha creado herramientas analíticas que permiten evaluar la estabilidad del sector finan-

ciero, a nivel institucional y sistémico, y metodologías cuantitativas y analíticas que sirven para determinar, medir y evaluar el impacto de los riesgos de crédito y de liquidez del sector financiero, y para mejorar las pruebas de tensión. El FMI ya ha puesto en práctica estas herramientas, sobre todo en el contexto de los Programas de Evaluación del Sector Financiero (PESF). Entre las iniciativas para el ejercicio 2008 cabe mencionar las investigaciones analíticas y de política sobre el impacto de la crisis que se inició a mediados de 2007 en la actividad económica; los análisis coyunturales más profundos sobre los vínculos macrofinancieros en *Perspectivas de la economía mundial*; la mayor atención prestada a los análisis sobre el sector financiero en las consultas del Artículo IV y el continuo énfasis en los PESF; la capacitación interna sobre cuestiones del sector financiero; la recopilación de datos centrada en la situación de las instituciones financieras con respecto a otros sectores y los riesgos conexos, y los estudios analíticos y empíricos sobre la complementación mutua de las reformas de los sectores financiero y real. El personal técnico del FMI ha seguido colaborando con el Foro sobre Estabilidad Financiera y con sus grupos de trabajo y consultando con el sector privado, los reguladores y las autoridades nacionales, los órganos normativos y otras entidades.

Evaluación de la crisis financiera y recomendaciones

En su comunicado de octubre de 2007, el CMFI pidió al FMI que investigara las causas fundamentales de la crisis que se desató en los mercados financieros en agosto de 2007 y que extrajera enseñanzas en materia de políticas. En respuesta, cinco grupos de trabajo del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI, en estrecha colaboración con los correspondientes grupos de trabajo del Foro sobre Estabilidad Financiera y otras partes interesadas, analizaron las causas estructurales de la crisis reinante y elaboraron un conjunto de recomendaciones a mediano plazo. Las conclusiones, que fueron examinadas por el Directorio en abril de 2008, se resumen en el recuadro 3.4³⁴. Las medidas de política más inmediatas que pueden ser necesarias para ayudar a gestionar y mitigar la crisis se analizan en el informe sobre la estabilidad financiera mundial de abril de 2008 (véase más arriba).

Al cierre del ejercicio 2008 la turbulencia en los mercados financieros aún estaba en evolución y

RESULTADOS

ENSEÑANZAS Y RECOMENDACIONES

Prácticas de gestión de riesgos

Las prácticas de gestión de riesgos en muchas instituciones financieras presentan deficiencias tanto de criterio como de gestión de gobierno. Las instituciones se apoyaron demasiado en estrategias basadas en modelos y en escasos datos históricos, y desestimaron las limitaciones de dichas estrategias. Las estrategias de cobertura de riesgos fueron demasiado concentradas y, sobre todo en el caso de los productos financieros estructurados, no se prestó suficiente atención a los riesgos de liquidez y de eventos extremos.

Los funcionarios de gestión de riesgos deben cuestionar decididamente los supuestos en los que se basan los modelos de gestión del riesgo y de fijación de precios y examinar detenidamente el perfil de riesgo de sus empresas, incluidas las estrategias de cobertura de riesgos, el riesgo de contraparte y los posibles efectos de segunda ronda derivados de los shocks del mercado.

La alta gerencia tiene que cerciorarse de que la estructura interna de gobierno sea sólida y de que las responsabilidades relativas a la información y la toma de decisiones estén bien definidas y sean adecuadas.

Los supervisores tienen que monitorear de forma más activa la gestión y promover la realización de pruebas de tensión más rigurosas, en especial durante los períodos de prosperidad.

Los reguladores deberían considerar si la opacidad y complejidad de los productos de crédito estructurados (como las obligaciones de deuda garantizadas cuyas carteras se componen de bonos constituidos a partir de valores respaldados por activos) quebrantan la disciplina del mercado y exigen la adopción de medidas prudenciales o de otro tipo; pero, a la vez, debe evitarse el riesgo de regulación excesiva.

Valuación, divulgación y contabilidad

El tratamiento contable de los productos estructurados y las deficiencias de los modelos de valuación y declaración de datos financieros contribuyeron a profundizar y alargar la crisis.

Los supervisores deben garantizar que las instituciones financieras elaboren modelos sólidos de fijación de precios, gestión de riesgo y pruebas de tensión. Debería considerarse la formulación de normas prudenciales (por ejemplo, reservas de capital) para los productos financieros estructurados.

Los supervisores deben promover el mejoramiento de los procesos internos que utilizan las entidades reguladas para gestionar el riesgo de modelización de las valuaciones.

Debe procurarse la convergencia internacional de las normas contables y de regulación, así como de los requisitos de divulgación de información de los bancos, sobre todo en el caso de instituciones financieras que operan a escala mundial. Deben reforzarse las normas de declaración de activos fuera del balance, vehículos de inversión estructurada (SIV, por sus siglas en inglés) y sociedades instrumentales.

Podrían tomarse medidas para mejorar el proceso de descubrimiento de precios y la liquidez de instrumentos titulizados de difícil valoración; por ejemplo, mayor estandarización y creación de un registro centralizado.

Prácticas de las agencias calificadoras del riesgo crediticio

Las metodologías de calificación del riesgo crediticio no captaron los riesgos inherentes a los productos estructurados. Los inversionistas en productos estructurados dependieron en exceso de las calificaciones y no se percataron de la vulnerabilidad de los productos a fluctuaciones pronunciadas de los precios y degradaciones de las calificaciones de más de una categoría.

Las agencias deben mejorar los métodos y las prácticas de calificación. Como mínimo, deben establecer calificaciones diferenciadas para los productos estructurados, divulgar información sobre la susceptibilidad de esas calificaciones a ser rebajadas y revelar más información sobre las metodologías.

Podrían usarse procedimientos de aprobación y licencia para reducir posibles conflictos de interés en el sector de calificación de crédito y propiciar mejoras en la transparencia y la divulgación de las metodologías de calificación.

Las autoridades nacionales y los principales órganos normativos deben examinar el uso y la eficacia de las calificaciones de crédito en el ámbito de la regulación prudencial, en especial a la luz de posibles cambios en las escalas de calificaciones aplicadas a los productos estructurados.

Supervisión y gestión de crisis

La supervisión consolidada fue deficiente, y los supervisores no tuvieron debidamente en cuenta los riesgos derivados de los nuevos instrumentos financieros, y tampoco se preocuparon del deterioro de las normas de suscripción. También han quedado al descubierto fallas en los marcos de gestión de crisis y de resolución bancaria.

El Acuerdo de Basilea II permitirá enfocar la supervisión de una manera más sensible a los riesgos, y los países en los que operan bancos internacionales tendrán que adoptarlo con rapidez. Pero la transición al Acuerdo Basilea II ha de manejarse con cuidado, ya que la adopción parcial o incompleta de este marco implicaría riesgos; quizá sea necesario ampliar la aplicación de niveles mínimos de capital, y se debe prestar especial atención al análisis de impacto correspondiente al período de transición.

Hay que reforzar las prácticas de supervisión, como la frecuencia de las inspecciones in situ y el uso de auditores externos, y se debe dotar a los supervisores de los recursos adecuados para que desempeñen eficazmente sus tareas.

Las entidades fuera del balance deben estar sujetas a la supervisión consolidada y a la obligación de divulgación prudencial, y debe prestarse más atención a los riesgos de reputación y los pasivos contingentes.

Es necesario reforzar los mecanismos de resolución bancaria y de garantía de depósitos, y hacer más eficaz la coordinación interinstitucional. Los bancos centrales deben mantenerse bien informados y activos.

Todos los intermediarios financieros deben observar normas mínimas de suscripción y de protección de los consumidores para limitar la toma excesiva de riesgos y el arbitraje regulatorio.

Liquidez de los bancos centrales

Las deficiencias de los mecanismos vigentes de liquidez de emergencia provocaron perturbaciones en los mercados interbancarios y agravaron la agitación financiera.

Es necesario que los bancos centrales estén en condiciones de otorgar préstamos a un conjunto suficientemente amplio de contrapartes y de aceptar una gama suficientemente amplia de garantías, evitando al mismo tiempo asumir riesgos excesivos de contraparte y de crédito. Hay que tomar precauciones para que el uso de la liquidez del banco central no conlleve estigmas.

Sería conveniente mejorar la colaboración entre los bancos centrales –por ejemplo, estableciendo un conjunto más permanente de líneas de *swaps* de emergencia para solucionar los problemas de liquidez en divisas– y procurar una mayor convergencia en lo que respecta a los marcos operativos.

35 En las actualizaciones de datos se describen sucesos relacionados con el cumplimiento de las normas y los códigos, pero no se revisan las calificaciones del PESF inicial.

36 Estas cifras se refieren a los EESF considerados por el Directorio durante el ejercicio 2008.

el consenso con respecto a las medidas de política convenientes estaba forjándose, pero para entonces los mecanismos de supervisión del FMI ya se habían activado. Los acontecimientos recientes hacen pensar que la supervisión y el asesoramiento en materia de políticas aún pueden perfeccionarse en los siguientes aspectos:

- En el diálogo con los supervisores y reguladores, el FMI debe procurar garantizar que las prácticas de gestión del riesgo de las instituciones financieras sean adecuadas, sobre todo en lo que se refiere a los productos financieros estructurados complejos, y que las instituciones del sector privado y los reguladores realicen pruebas de tensión rigurosas.
- Muchas de estas cuestiones también son pertinentes al diálogo que el FMI mantiene con los bancos centrales. En los países en que los bancos centrales no cumplen funciones de supervisión, es particularmente importante evaluar el grado de cooperación con los supervisores bancarios y los mecanismos que permiten tomar medidas coordinadas e intervenir lo antes posible en caso de tensiones en el sector financiero.
- El FMI debe prestar particular atención a las pruebas de tensión y los marcos de resolución bancaria que utilizan las autoridades en los países de mercados emergentes, en especial los que tienen abultados déficits en cuenta corriente que se financian con flujos generadores de deuda o cuyos sectores financieros están dominados por bancos de mercados maduros, o ambas cosas. Si bien hasta ahora los países de mercados emergentes han demostrado que pueden resistir la turbulencia financiera, el riesgo de contagio es alto en los países que exhiben estas características.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

Las evaluaciones en el marco del PESF, una iniciativa conjunta del FMI y el Banco Mundial, son un componente importante de la supervisión que el FMI continúa utilizando en forma selectiva. El PESF, que se introdujo en 1999 para que los países pudieran solicitar una evaluación integral de sus sistemas financieros, es el fundamento de las Evaluaciones de la Estabilidad del Sector Financiero (EESF), análisis que el FMI realiza sobre riesgos que emanan del sector

financiero, como la capacidad de dicho sector para absorber los shocks macroeconómicos. También se realizan PESF regionales a escala de uniones monetarias, sobre todo si las principales estructuras normativas y de supervisión son de carácter regional. Se llevaron a cabo PESF regionales en los casos de la CEMAC y la ECCU, y a finales del ejercicio del FMI estaba en curso un PESF para la UEMAO.

Con un total de 121 evaluaciones iniciales concluidas o en curso, el FMI y el Banco Mundial están prestando cada vez más atención a las actualizaciones de los PESF. Los componentes básicos de las actualizaciones son los análisis de la estabilidad financiera, las actualizaciones de datos sobre la observancia de las normas y los códigos mencionadas en la evaluación inicial³⁵ y un nuevo examen de las cuestiones clave planteadas en la evaluación inicial.

En el ejercicio 2008 se llevaron a cabo 17 PESF, de los cuales 12 eran actualizaciones³⁶; otros 45 PESF (de los cuales 24 son actualizaciones) están en curso o han sido acordados y están en proceso de planificación.

Colaboración con otras instituciones

El FMI también colabora estrechamente con otras organizaciones en torno a cuestiones relativas al sector financiero. En ese ámbito, ha afianzado la cooperación con el Banco Mundial en el contexto del Plan Ejecutivo Conjunto de Acción para la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI (véase el capítulo 5). Ha reforzado sus análisis sobre los factores de vulnerabilidad en las economías avanzadas y la colaboración con organismos normativos (como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea), bancos centrales y ministerios de Hacienda, en forma mancomunada con el Foro sobre Estabilidad Financiera y el G-20. Preparó una Nota sobre la Estabilidad Financiera Mundial para la reunión de marzo de 2008 del Foro sobre Estabilidad Financiera, y ha patrocinado o copatrocinado varias conferencias y seminarios sobre cuestiones del sector financiero (recuadro 3.5).

Evaluación de la vulnerabilidad

Esta iniciativa, establecida en 2001, permite efectuar periódicamente evaluaciones multinacionales de los factores de vulnerabilidad y los riesgos de crisis en las economías de mercados emergentes. En el ejercicio 2008 el FMI elaboró una nueva metodología con



IZQUIERDA: Perfil de la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. DERECHA: Transporte de verduras, Phnom Penh, Camboya.

37 El comunicado No. 07/236 puede consultarse en el apéndice III del CD-ROM (en inglés) o en www.imf.org/external/np/cm/2007/102007as.htm.

38 Véase la nota de información al público No. 08/41, "IMF Executive Board Discusses a Work Agenda on Sovereign Wealth Funds", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0841.htm (en inglés). También puede consultarse un documento de referencia preparado por el personal técnico, "Sovereign Wealth Funds—A Work Agenda", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/022908.pdf (en inglés).

la que es posible hacer una distinción entre los factores de vulnerabilidad subyacentes y los riesgos de crisis en los países de mercados emergentes, lo cual facilita la detección de deficiencias fundamentales en un entorno benigno, en el que el riesgo de crisis es escaso. El FMI tiene previsto ampliar el alcance de la evaluación para que incluya los mercados maduros. La evaluación realizada en el segundo trimestre de 2008 se centró en el impacto de la turbulencia mundial en las economías de mercados emergentes, así como en los riesgos de que el auge de precios de los activos desemboquen en correcciones drásticas y que la merma de los flujos de capital desencadenen nuevas espirales descendentes de los precios de los activos, la calidad de los préstamos y las perspectivas de crecimiento.

Fondos soberanos de inversión

Los fondos soberanos de inversión están desempeñando una función cada vez más importante en el sistema monetario y financiero internacional, y sus activos subieron a un nivel estimado de entre \$1,9 billones y \$2,8 billones, sin contar el espectacular aumento de las tenencias de reservas internacionales, que alcanzaron los \$6 billones al final de 2007. Los fondos soberanos de inversión ofrecen numerosas ventajas económicas y financieras: en el país de origen, facilitan la transferencia intergeneracional de la riqueza, ayudan a evitar los altibajos del ciclo económico, contribuyen a la estabilidad fiscal y permiten una mejor diversificación de la cartera de activos soberanos, a la vez que pueden ejercer un efecto estabilizador sobre los mercados financieros mundiales y reforzar la liquidez, como lo han demostrado las recientes inyecciones

de capital de fondos soberanos de inversión en varios bancos importantes (véase el capítulo 2). No obstante, estos fondos también plantean desafíos para las autoridades.

En las Reuniones Anuales de 2007, el CMFI reconoció en su comunicado el papel positivo que desempeñan estos fondos al aportar mayor liquidez al mercado y facilitar la asignación de recursos financieros, además de elogiar los análisis realizados por el FMI sobre las cuestiones que afectan a los inversionistas y a los receptores de los flujos de estos fondos, incluido un diálogo para determinar las prácticas óptimas³⁷. En noviembre de 2007, el FMI organizó en Washington la primera mesa redonda anual de administradores de reservas y activos soberanos, para propiciar un intercambio de ideas y experiencias sobre el tema. Al encuentro asistieron delegaciones de alto nivel de los bancos centrales, los ministerios de Hacienda y los administradores de activos soberanos de 28 países. En los debates se trataron las tendencias en la acumulación de reservas y su incidencia en los balances de los bancos centrales.

En el debate del Directorio Ejecutivo sobre los fondos soberanos de inversión celebrado en marzo de 2008³⁸, la mayoría de los directores ejecutivos opinó que el FMI estaba en condiciones de facilitar y coordinar la formulación de principios y prácticas de amplia aceptación para los fondos soberanos de inversión, e hizo hincapié en que esta tarea habría de compaginarse con las labores que están llevándose a cabo en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en otros organismos. Los

RECUADRO 3.5

Colaboración y comunicación sobre temas del sector financiero

Durante el ejercicio 2008 el FMI patrocinó y copatrocinó varias conferencias y seminarios sobre globalización y estabilidad financiera.

En diciembre de 2007, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, el proyecto 21 COE-Market Quality de la Universidad de Keio y el Centro de Investigación y Formación Financiera de la Agencia de Servicios Financieros de Japón organizaron en Tokio una conferencia sobre las lecciones de los últimos 10 años y el futuro de la estabilidad financiera y la supervisión del sector financiero (“Financial Stability and Financial Sector Supervision: Lessons from the Past Decade and Way Forward”). La conferencia congregó a un grupo selecto de altos funcionarios de la región de Asia y el Pacífico, instituciones financieras internacionales, representantes de los sectores académico y privado y otras partes interesadas con el fin de examinar los avances logrados en los ámbitos de la reforma y la supervisión del sector financiero, y de pasar revista a los acontecimientos de los últimos 10 años. El debate giró en torno a la capacidad de los sistemas financieros de los países en desarrollo de la región para enfrentar la evolución constante del panorama financiero mundial; por ejemplo, mediante la aplicación eficaz de las normas del Acuerdo de Basilea II.

El FMI también copatrocinó seminarios y conferencias con países miembros y centros de investigación. En septiembre de 2007, junto con el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos de Chicago, patrocinó un seminario sobre globalización y riesgo sistémico en el marco de la décima conferen-

cia anual de banca internacional (“Tenth Annual International Banking Conference: Globalization and Systemic Risk”), que brindó un foro para que las autoridades de países avanzados y de mercados emergentes y representantes del sector académico pudieran analizar la situación actual de las actividades bancarias transfronterizas; la forma en que la globalización podría incrementar o contener el riesgo sistémico (en particular los bancos, las compañías de seguro, las cajas de pensiones, los fondos de cobertura [*hedge funds*] y otros participantes del mercado de capitales); las medidas regulatorias para hacer frente a las preocupaciones sistémicas, y las alternativas en materia de políticas que deben considerarse. En enero de 2008, el FMI organizó, conjuntamente con la Brookings Institution, un seminario en Washington acerca de la desaceleración de la economía mundial en 2008 (“Global Downturn? The World Economy in 2008”). En abril de 2008, el FMI copatrocinó la Conferencia sobre Macrofinanzas Internacionales en Washington, con la colaboración del Programa de Economía y Finanzas Mundiales del Consejo de Investigaciones Económicas y Sociales del Reino Unido. Además del personal técnico del FMI, participaron en la conferencia representantes de los bancos centrales de varios países miembros y expertos del mundo académico. La conferencia brindó a los participantes la oportunidad de presentar sus investigaciones teóricas y empíricas recientes, con el fin de hacer converger los modelos “macro de economía abierta” y “financiero” que se utilizan para analizar cuestiones financieras internacionales.

1 La transcripción del seminario figura en el CD-ROM y en el sitio web de FMI, www.imf.org/external/np/tr/2008/tr080131.htm (en inglés).

39 El comunicado No. 08/78 puede consultarse en el apéndice III en el CD-ROM (en inglés) o en www.imf.org/external/np/cm/2008/041208s.htm.

directores ejecutivos apoyaron un enfoque basado en la inclusión y la colaboración para abordar el tema de los fondos soberanos con la participación de los países y las partes interesadas, y concordaron en que los principios y las prácticas deberán adoptarse de forma voluntaria.

En su comunicado de abril de 2008³⁹, el CMFI aplaudió la iniciativa del FMI de trabajar como facilitador y coordinador con los fondos soberanos de inversión para elaborar un conjunto de prácticas óptimas, y manifestó su interés en evaluar los avances en su próxima reunión.

40 El sitio web del grupo internacional de trabajo, www.iwg-swf.org/, que entró en servicio en junio de 2008, brinda a los integrantes del grupo acceso a documentos confidenciales de trabajo. Además, pone a disposición de las partes interesadas información pública emitida por el grupo y enlaces a sitios web de fondos soberanos de inversión. El FMI recibe consultas a través de este sitio.

41 Véase la nota de información al público No. 07/135, "IMF Executive Board Concludes Financial Soundness Indicators—Experience with the Coordinated Compilation Exercise and Next Steps", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn07135.htm (en inglés).

Del 30 de abril al 1 de mayo de 2008 se reunieron en la sede del FMI en Washington representantes de fondos soberanos de inversión con representantes de los países receptores, la OCDE y la Comisión Europea. Los fondos soberanos establecieron formalmente un grupo internacional de trabajo que se encargará de elaborar, a más tardar para octubre de 2008, un conjunto de principios, basado en los principios y las prácticas actuales, que reflejen debidamente las prácticas y los objetivos de inversión de los fondos soberanos⁴⁰. El FMI proporcionará funciones de secretaría al grupo, que está integrado por representantes de 25 países miembros del FMI. El grupo está presidido en forma conjunta por un representante de alto rango de la Abu Dhabi Investment Authority y por el Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI, ambos seleccionados por los fondos soberanos participantes.

Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT)

El FMI mantiene un compromiso firme con las labores de ALD/LFT, pero está concentrando sus esfuerzos en aspectos en los que posee una mayor ventaja comparativa, es decir, en la evaluación de países de importancia sistémica o que presentan un riesgo grave de lavado de dinero o de financiamiento del terrorismo; por ejemplo, las economías emergentes y los países de ingreso mediano cuyos sistemas financieros se han desarrollado a un ritmo más rápido que el de las salvaguardias de ALD/LFT. Esta labor se complementa muy bien con las otras actividades de evaluación del sector financiero que realiza el FMI, y la institución continúa integrando las cuestiones de ALD/LFT en su cometido general de supervisión y estudiando las vínculos entre el lavado de dinero, el sector informal y la economía tradicional. Las labores de evaluación están apoyadas en la asistencia técnica que el FMI brinda en materia de ALD/LFT. En el futuro estas tareas dependerán en mayor medida de la demanda y se financiarán sobre todo con recursos externos.

Indicadores de solidez financiera

Los indicadores de solidez financiera (ISF) son un conjunto relativamente nuevo de estadísticas económicas que se utilizan, junto con otras estadísticas económicas y financieras, para evaluar los aspectos sólidos y los aspectos vulnerables del sector financiero de un país. El FMI trabajó estrechamente con otros organismos nacionales y con instituciones regionales e

internacionales en la elaboración de un conjunto de indicadores esenciales e indicadores recomendados. El Directorio Ejecutivo avaló los ISF en 2001 y un programa de trabajo en 2003 destinado a incrementar la capacidad de los países miembros para compilar ISF y a incorporar más ampliamente su presentación y análisis en las labores que realiza el FMI. Como parte del programa de trabajo, el FMI elaboró *Indicadores de solidez financiera: Guía de compilación*, y en 2004 puso en marcha un ejercicio coordinado de compilación voluntario. Los 62 países que participaron en el ejercicio se comprometieron a compilar los 12 indicadores básicos y la máxima cantidad que les fuera posible de los 28 indicadores recomendados, y a presentarlos junto con las series de datos subyacentes y los respectivos metadatos para su posterior divulgación. El FMI vigila sistemáticamente los ISF como parte de sus actividades de supervisión reforzada de los sistemas financieros y a menudo los incluye en los informes del personal técnico y del PESF.

En noviembre de 2007, el Directorio Ejecutivo examinó la experiencia con el programa de trabajo y analizó propuestas acerca de la función que han de desempeñar los ISF en el futuro⁴¹. A juicio de los directores ejecutivos, los ISF constituyen un buen punto de partida para el análisis de la estabilidad financiera y son una de las herramientas fundamentales con que el FMI evalúa la solidez financiera. Instaron a que los ISF sigan siendo una herramienta de uso corriente en la supervisión, los informes del PESF y la evaluación de la vulnerabilidad por parte del FMI, y se mostraron satisfechos por la divulgación de los ISF en los informes del personal técnico. Tras señalar la necesidad de interpretar con prudencia los ISF —en vista de la diversidad de sistemas contables, legales y reglamentarios en los que se basan—, el Directorio solicitó que se mejore aún más la comparabilidad internacional de los indicadores y alentó al FMI y a otras instituciones internacionales a que sigan procurando armonizar las metodologías de compilación y declaración de datos. Los directores ejecutivos reconocieron el innegable valor que reviste la recopilación y divulgación de los indicadores por parte del FMI, gracias a la creación de una base de datos pública y centralizada que estará a disposición de los países miembros, las instituciones internacionales y los mercados. Coincidieron en que la declaración de ISF al FMI debe ser una actividad recomendada para los países, pero no obligatoria.

42 En www.imf.org/external/np/rosc/rosc.asp puede consultarse más información acerca de la Iniciativa sobre Normas y Códigos y pueden obtenerse copias de las evaluaciones de países (en inglés).

43 Véase el comunicado de prensa No. 07/95, "IMF Launches Revised Fiscal Transparency Code and Manual", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr0795.htm (en inglés). El Código y el Manual también pueden consultarse en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4175 y www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4177, respectivamente (en inglés).

44 Las NEDD se crearon en 1996 para orientar a los países que tienen o que procuran obtener acceso a los mercados internacionales de capital y cuyos datos ya cumplen estrictas normas de calidad. El SGDD se estableció en 1997 para ayudar a los países a mejorar sus sistemas de estadística y a ponerlos a disposición del resto de los países miembros del FMI. Ambos programas son de carácter voluntario, pero una vez que un país se suscribe a las NEDD, el cumplimiento de las normas es obligatorio. Véase el recuadro CD-3.1 en el CD-ROM y el documento "The IMF's Data Dissemination Initiative After 10 Years", en www.imf.org/external/pubs/ft/books/2008/datadiss/dissemination.pdf (en inglés).

MARCO DE SUMINISTRO DE DATOS PARA LA SUPERVISIÓN Y OTRAS INICIATIVAS SOBRE DATOS

Suministro de datos al FMI para fines de supervisión

Al final del ejercicio 2008 se sometió a consideración del Directorio Ejecutivo un examen efectuado por el personal técnico del FMI sobre el marco de política para el suministro de datos para la supervisión. El Directorio lo debatió a comienzos del ejercicio 2009 y determinó que el marco general seguía siendo adecuado, pero recomendó dedicar esfuerzos a aclarar las evaluaciones del personal técnico sobre la idoneidad de los datos, reforzar la declaración de datos para las evaluaciones de la estabilidad externa, mejorar la participación de los países y el alcance de las iniciativas sobre datos del sector financiero y tomar las medidas pertinentes en los casos en que los países, pese a disponer de la capacidad adecuada, no suministran datos.

Transparencia fiscal y de los datos

La necesidad de contar con estadísticas monetarias y financieras que sean precisas, completas, comparables entre los países y que estén disponibles de manera amplia y oportuna se hizo evidente a raíz de los nuevos episodios de inestabilidad en los mercados financieros, como las recientes tensiones en los mercados de préstamos y valores. Durante el ejercicio 2008, el FMI emprendió varias iniciativas para fomentar la transparencia y la calidad de los datos del sector financiero en los países miembros (recuadro 3.6). Restableció el Grupo de trabajo sobre bases de datos de valores y fue anfitrión de un seminario organizado por el Comité Irving Fisher sobre Estadísticas de los Bancos Centrales. Publicó una guía de compilación de estadísticas monetarias y financieras (*Monetary and Financial Statistics: Compilation Guide*), como complemento del *Manual de estadísticas monetarias y financieras*. La nueva guía tiene por objeto ayudar a los países a compilar datos de alta calidad de conformidad con las prácticas óptimas actuales. Durante el ejercicio 2008, el número de economías que proporcionan datos de la posición de inversión internacional para las publicaciones estadísticas del FMI siguió aumentando, y al finalizar 2007 llegó a 113.

En mayo de 2007 el Directorio Ejecutivo aprobó la versión revisada del *Código de buenas prácticas de transparencia fiscal*, un componente central de los es-

fuerzos que el FMI despliega para promover la transparencia y la buena gestión de gobierno. Las revisiones fueron fruto de un amplio proceso de consulta pública en el que participaron autoridades de los países, organizaciones de la sociedad civil, instituciones internacionales y el sector privado. Se publicaron asimismo versiones revisadas del *Manual de transparencia fiscal* y la *Guía sobre la transparencia del ingreso proveniente de los recursos naturales*. Como parte de la Iniciativa sobre Códigos y Normas que se puso en marcha en 1999 con carácter voluntario⁴², hasta ahora se han publicado evaluaciones de las prácticas conforme al *Código de buenas prácticas de transparencia fiscal* correspondientes a 86 países. La transparencia fiscal es uno de 12 temas de esa Iniciativa, en virtud de la cual el FMI y el Banco Mundial responden a pedidos de los países que desean recibir resúmenes acerca de su cumplimiento de las normas relativas a buenas prácticas en tres campos generales: transparencia en las operaciones del gobierno y en la formulación de políticas públicas, normas del sector financiero y normas de integridad del mercado para el sector empresarial. Las evaluaciones tienen por objeto ayudar a los países a reforzar sus instituciones económicas, corroborar los estudios del FMI y el Banco Mundial e informar a los participantes del mercado (véase el recuadro CD-3.1 en el CD-ROM)⁴³.

En febrero de 2008, el FMI y el Banco Mundial presentaron versiones nuevas y mejoradas de la base de estadísticas trimestrales sobre la deuda externa (QEDS, por sus siglas en inglés) y la Central de Información sobre la Deuda Externa (JEDH, por sus siglas en inglés). La base de datos QEDS, que entró en servicio en 2004, reúne estadísticas de la deuda externa que suelen publicar los países que se suscriben a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) del FMI. Para mejorar aún más la disponibilidad de datos sobre la deuda externa, el Banco Mundial y el FMI invitaron a un grupo de países de bajo ingreso que participan en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) del FMI a declarar un conjunto simplificado de datos trimestrales sobre la deuda externa del sector público. Han aceptado la invitación 14 países, y 12 de ellos ya han empezado a suministrar los datos solicitados. Está previsto ampliar, con el tiempo, el número de países declarantes⁴⁴. La JEDH es un proyecto conjunto del Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Banco Mundial, el FMI y la OCDE. Se trata de una medida adicional con la que estas instituciones

RECUADRO 3.6
Iniciativas sobre datos del sector financiero

Los mercados de bonos en moneda local que funcionan adecuadamente pueden contribuir a un crecimiento económico vigoroso y sostenible y propiciar la estabilidad financiera en los países de mercados emergentes y en desarrollo, pero son pocos los datos sobre esos mercados que se pueden comparar a escala internacional. En 2007, los ministros de Hacienda de los países del Grupo de los Ocho (G-8) exhortaron al FMI y a otras organizaciones internacionales a mejorar la calidad, comparabilidad y coherencia de estos datos.

En respuesta, el FMI restableció y asumió la presidencia del Grupo de trabajo sobre bases de datos de valores, para analizar la creación de una base de datos mundial de valores. El FMI creó el grupo en 1999, y sus otros integrantes eran el Banco de Pagos Internacionales (BPI) y el Banco Central Europeo (BCE). La labor del grupo se suspendió en 2001 hasta que la elaboración de la Base de Datos Centralizada de Valores del BCE estuviera en una etapa más avanzada. En septiembre de 2007, representantes del BPI, el BCE, el Banco Mundial, el Banco Federal de Alemania, el Banco de México y la Reserva Federal de Estados Unidos se reunieron en la sede del FMI para hacer un balance de los datos disponibles sobre los mercados locales de deuda en los países de mercados emergentes y en desarrollo y para detectar posibles deficiencias. Los participantes determinaron que tanto el BPI como el BCE disponen de bases de datos sobre títulos de deuda nacionales e internacionales que podrían desarrollarse para satisfacer las necesidades de los usuarios de estadísticas. A modo de seguimiento de esta reunión, en marzo de 2008 el FMI fue anfitrión de un seminario organizado por el Comité Irving Fisher sobre Estadísticas de Bancos Centrales. Los participantes del seminario, entre los que se contaban representantes de organizaciones internacionales y regionales y de bancos centrales y organismos de estadística de diversos países, coincidieron en la necesidad de contar con una guía de compilación, dada la inexistencia de una norma internacional al respecto. En un inicio, la guía se centrará en los títulos de deuda, pero con el tiempo irá ampliándose para abarcar otros valores y fondos de inversión.

Por otro lado, en abril de 2008 el FMI publicó una guía de compilación de estadísticas monetarias y financieras (*Monetary and Financial Statistics: Compilation Guide*), cuyo objetivo es asistir directamente a los compiladores nacionales encargados de poner en práctica el marco metodológico y estadístico del *Manual de estadísticas monetarias y financieras* del FMI, publicado en 2000. Al incluir la compilación de datos de flujos, la *Guía* y el *Manual* dan un paso importante en la ayuda que el FMI ha venido proporcionando a los países desde 1948 en el ámbito de las estadísticas monetarias; anteriormente el objetivo principal había sido la compilación y declaración de datos de los balances (saldos al final de mes) del banco central y de otras instituciones de depósito. La *Guía* se centra en la armonización internacional de los datos fuente y la metodología de compilación y presentación de estadísticas. Además, describe el marco unificado que los países han de utilizar para presentar datos monetarios al FMI. En 2004 el FMI introdujo los formularios estandarizados de declaración de datos para los países que presentan datos de los balances de instituciones de depósito, compañías de seguros, cajas de pensiones y otros inversionistas institucionales. Hasta ahora, más de 100 países y territorios han adoptado la declaración mensual de datos en los formularios estandarizados, y las series cronológicas de esos datos se divulgan en un suplemento que el FMI publica sobre estadísticas financieras internacionales (*International Financial Statistics: Supplement on Monetary and Financial Statistics*). La *Guía* también aporta, con fines ilustrativos, datos complementarios que comprenden subcategorías correspondientes a los derivados financieros divididas según el tipo de contrato. Las estadísticas financieras descritas en la *Guía*, que reflejan la distribución y redistribución de activos y pasivos financieros entre los distintos sectores de la economía, son un componente importante del enfoque que el FMI utiliza para evaluar la vulnerabilidad de un país a los shocks internos o externos (“enfoque del balance”).

Por último, en el ejercicio 2009, el FMI también iniciará la recopilación y divulgación regular de indicadores de solidez financiera, como se describe en la página 37.

45 Véase el comunicado de prensa No. 08/37, "IMF and World Bank Expand Databases on External Debt Statistics", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0837.htm (en inglés).

46 La guía puede consultarse en www.imf.org/external/np/sta/cdis/index.htm (en inglés).

47 La información sobre la ECIC puede consultarse en www.imf.org/external/np/sta/pi/cpis.htm (en inglés).

48 De conformidad con la Decisión de 1977 sobre Supervisión, los exámenes de los procedimientos de supervisión y de la ejecución de la supervisión fueron bienales desde 1988 hasta 2004. De acuerdo con la propuesta de la Estrategia a Mediano Plazo para simplificar los procedimientos del FMI, la nueva Decisión de 2007 dispone exámenes trienales.

procuran facilitar e incentivar la divulgación mundial de datos de la deuda externa en la mayor cantidad posible de países⁴⁵.

Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa

En 2007, el FMI decidió llevar a cabo la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa junto con sus socios del Grupo de tareas interinstitucional, entre los que se cuentan la OCDE, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, el Banco Central Europeo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Se invitó a participar en la encuesta a todos los países miembros del FMI y varios países no pertenecientes a la institución. En abril de 2008, un total de 135 países habían indicado su disposición a participar en la encuesta. La encuesta recopilará información sobre la posición de inversión directa activa, desglosada entre participaciones de capital y deuda, y en el caso de esta última, entre activos y pasivos por país de contraparte hasta el final de 2009. La encuesta además presenta los totales mundiales y la distribución geográfica de las posiciones, lo cual ayudará a comprender mejor la globalización. Los primeros resultados, que serán publicados por el FMI, se esperan para fines de 2010 o comienzos de 2011. En 2007 se creó un grupo de trabajo para ayudar al FMI a elaborar una guía para los países que participan en la encuesta⁴⁶. La encuesta es la primera que el FMI realiza de manera coordinada para obtener datos sobre inversión directa. En gran medida, se basa en el modelo de la Encuesta coordinada sobre inversión de cartera (ECIC), que se ha venido realizando anualmente y con muy buenos resultados desde 2001 bajo los auspicios del FMI⁴⁷.

Iniciativas sobre normas de divulgación de datos

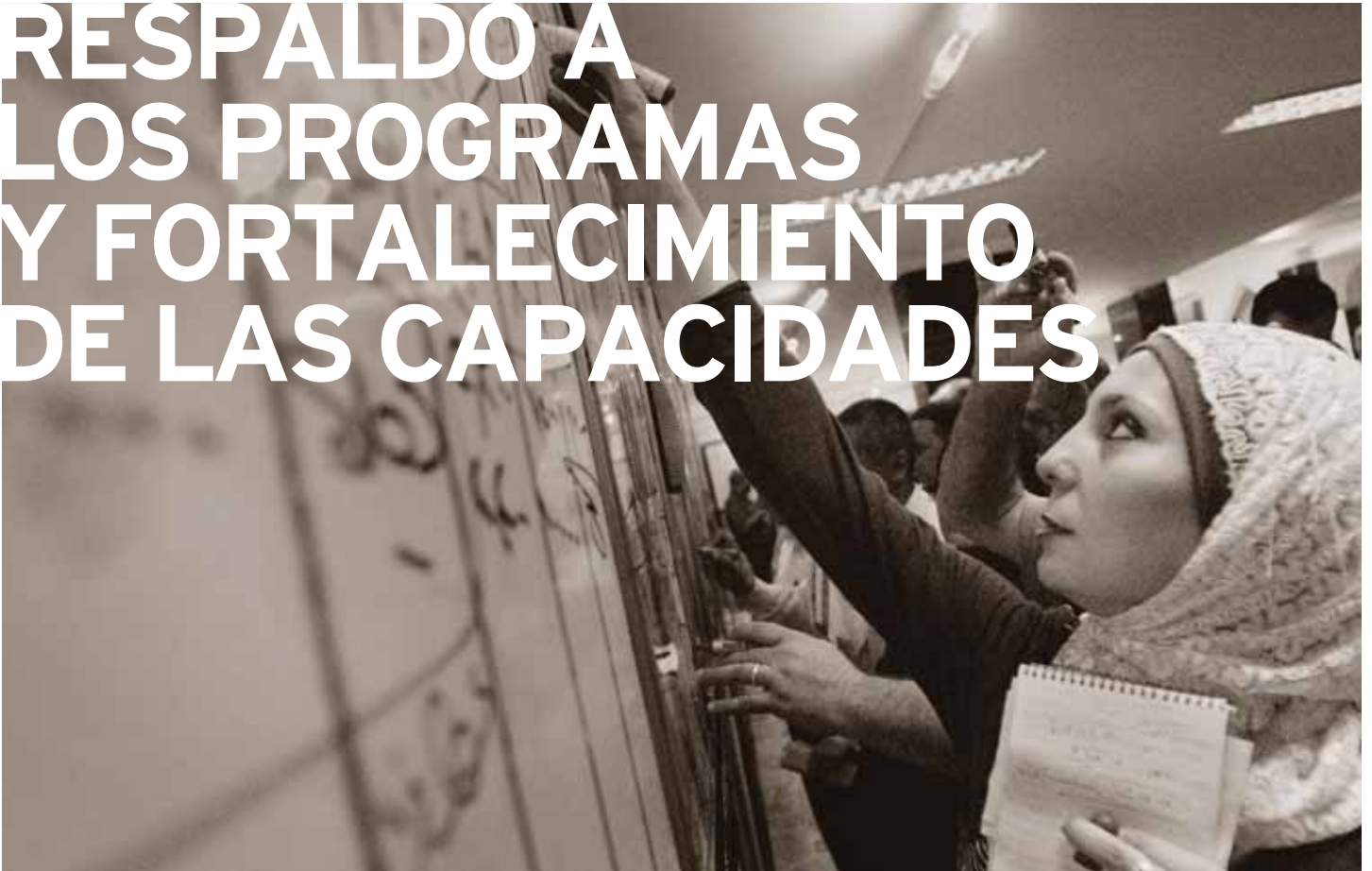
Las normas de divulgación de datos siguen desempeñando una función importante en el afianzamiento de

la supervisión que ejerce el FMI. La ejecución de las iniciativas sobre normas de divulgación de datos están avanzando; los 64 países que están suscritos a las NEDD y los 92 que participan en el SGDD representan, colectivamente, un 85% de los países del FMI. En un seminario informal celebrado en febrero de 2008, el Directorio Ejecutivo pasó revista a un documento que, aparte de reseñar los 10 años de experiencia con el SGDD, señala posibles rumbos futuros y hace hincapié en la divulgación de datos y en planes de mejora que destacan la periodicidad y la puntualidad de los datos. Está llevándose a cabo un programa de consultas con los países miembros (en abril de 2008 se celebraron sendas consultas en Sudáfrica y Tailandia). En el tercer trimestre de 2008 el Directorio Ejecutivo debatirá el séptimo examen de las iniciativas sobre normas de divulgación de datos del FMI.

EXAMEN TRIENAL DE LA SUPERVISIÓN

En los últimos 30 años, el Directorio Ejecutivo ha examinado periódicamente la labor de supervisión del FMI⁴⁸. En una sesión informativa del Directorio que tuvo lugar en abril de 2008 para analizar un documento preparado por el personal técnico, los directores ejecutivos comenzaron a debatir las características del examen trienal de la supervisión, lo cual brinda una oportunidad para analizar aspectos estratégicos de la reorientación de la supervisión que ejerce el FMI, tales como su objetivo principal, la calidad de los análisis sobre ámbitos clave –vínculos macrofinancieros y una perspectiva multilateral de la supervisión bilateral–, la franqueza y la coherencia a la hora de evaluar la estabilidad externa y la comunicación eficaz de los resultados de la supervisión. El examen incluirá una declaración sobre las prioridades de la supervisión, que se espera ayudará a focalizar la supervisión en todo el FMI, estrechar el diálogo con los países en materia de políticas y reforzar la rendición de cuentas.

RESPALDO A LOS PROGRAMAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES



RESPALDO A LOS PROGRAMAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

El FMI proporciona respaldo financiero a los países miembros, según sus necesidades, a través de una serie de instrumentos. Además de ofrecer diversos servicios de concesión de crédito (cuadro 4.1) y mecanismos de apoyo no financiero a las políticas que aplican los países, la institución brinda asistencia técnica y capacitación a los países que lo soliciten. El Directorio Ejecutivo examina estos instrumentos regularmente para garantizar que sigan satisfaciendo las cambiantes necesidades de los países.

El examen y la aprobación de las solicitudes de asistencia financiera y el respaldo a los programas de los países son, junto con la función de supervisión, funciones básicas del Directorio. Al amparo de los servicios de concesión de crédito, el FMI proporciona financiamiento transitorio a los países a fin de darles el tiempo necesario para ajustar sus políticas y superar desequilibrios de la balanza de pagos a corto plazo, como la falta de divisas para sufragar importaciones o atender los pagos por obligaciones externas; estabilizar sus economías y evitar problemas similares en el futuro. El financiamiento del FMI tiene por objeto apoyar los programas de reforma que formulen los propios países en colaboración con la institución, y se espera que tenga un efecto catalizador que permita a los países restablecer la confianza y atraer financiamiento de otras fuentes. El Directorio examina con regularidad la evolución de los países en el marco de los programas y, en la mayoría de los casos, los fondos se desembolsan conforme se van cumpliendo las metas.

La asistencia técnica y la capacitación ayudan a los países miembros a cumplir con los compromisos que asumen al ingresar en la institución, a saber: aplicar políticas que fomenten la estabilidad financiera y macroeconómica, un crecimiento económico sostenible y un régimen cambiario ordenado, y suministrar al FMI datos oportunos, exactos y de alta calidad sobre sus economías. La asistencia técnica y la capacitación son también un cauce por el que se ayuda a los países a poner en práctica las recomendaciones formuladas tras las consultas del Artículo IV (véase el capítulo 3). Por consiguiente, la alineación e integración del fortalecimiento de las capacidades con la labor de supervisión y los programas se han convertido en objetivos clave para el Directorio Ejecutivo. El FMI brinda asistencia técnica y capacitación primordialmente en las esferas básicas de su competencia, como política macroeconómica, administración de los ingresos e impuestos, manejo del gasto público, política monetaria, regímenes cambiarios, reformas del sector financiero, gestión de la deuda y estadísticas macroeconómicas y financieras. En los últimos años se han multiplicado las solicitudes de asistencia de los países miembros para hacer frente a problemas relacionados con la globalización y la inversión, como la prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo; el fortalecimiento de la inversión pública, las asociaciones público-privadas y la gestión de los riesgos fiscales; la adopción de códigos y normas internacionales sobre administración de información y gestión financiera y fiscal; la corrección de deficiencias detectadas en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero, establecido conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial, y la realización de análisis de sostenibilidad de la deuda.

ASISTENCIA FINANCIERA Y ASESORAMIENTO DE POLÍTICA

El financiamiento que otorga el FMI a través de sus principales servicios de crédito está sujeto a cargos (intereses) y en algunos casos, a recargos, depen-

diendo del tipo de financiamiento y de su duración, así como del monto del crédito pendiente de reembolso. La mayor parte de los préstamos se conceden por medio de Acuerdos de Derecho de Giro, cuyo objetivo es atender dificultades de balanza de pagos de corta duración, y del Servicio Ampliado del FMI (SAF), que procura corregir dificultades en los pagos externos atribuibles a problemas estructurales a más largo plazo. En el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo aprobó recursos por DEG 934,2 millones al amparo de estos servicios (cuadro 4.2), incluidos tres Acuerdos de Derecho de Giro precautorios –para Gabón (36 meses, DEG 77,2 millones), Honduras (12 meses, DEG 38,9 millones) e Iraq (15 meses, DEG 475,4 millones)– y un Acuerdo Ampliado a 36 meses a favor de Liberia (DEG 342,8 millones), como parte del financiamiento concesionario del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP), el principal instrumento del que se vale el FMI para ofrecer respaldo financiero a los países de bajo ingreso (véase más adelante). Asimismo, el Directorio aprobó una disminución, por un valor de DEG 35 millones, del Acuerdo de Derecho de Giro a favor de Paraguay.

El FMI otorga préstamos subvencionados a través del SCLP, cuyo objetivo fundamental es reducir la pobreza en el contexto de una estrategia económica orientada al crecimiento, y por medio del alivio de la deuda concedido en el marco de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). Todo país de bajo ingreso que solicite un acuerdo en el marco del SCLP o alivio de la deuda ha de preparar un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), mediante un proceso en el que participan las partes interesadas a nivel nacional, como la sociedad civil, apoyándose en la estrategia subyacente que formule el país; el DELP se somete a la consideración de los Directorios del FMI y el Banco Mundial. En el

CUADRO 4.1

Servicios financieros del FMI

SERVICIO DE CRÉDITO (AÑO DE CREACIÓN)	OBJETIVO	CONDICIONES	ESCALONAMIENTO Y SEGUIMIENTO
TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI¹			
Acuerdos de Derecho de Giro (1952)	Asistencia a mediano plazo a los países para superar dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Servicio Ampliado del FMI (1974) (acuerdos ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo	Adoptar un programa trienal, con reformas estructurales, y un programa detallado de medidas de política que deberán adoptarse durante el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
SERVICIOS ESPECIALES			
Servicio de Complementación de Reservas (1997)	Asistencia a corto plazo para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con una pérdida de confianza de los mercados.	Disponible solamente en el marco de un Acuerdo de Derecho de Giro o un Acuerdo Ampliado con un programa conexo y con medidas reforzadas de política a fin de recuperar la confianza de los mercados.	Servicio disponible durante un año; acceso concentrado al comienzo del programa con dos o más compras (desembolsos).
Servicio de Financiamiento Compensatorio (1963)	Asistencia a mediano plazo para hacer frente a una insuficiencia temporal de ingresos de exportación o un exceso de costo de la importación de cereales.	Disponible únicamente si la insuficiencia o el exceso están en gran medida fuera del control de las autoridades y el país miembro tiene en vigor un acuerdo al cual se aplica la condicionalidad de los tramos superiores de crédito, o si su situación de balanza de pagos, excluido el exceso/insuficiencia, es satisfactoria.	Generamente los fondos se desembolsan a lo largo de un período de seis meses, de conformidad con el escalonamiento previsto en el acuerdo.
Asistencia de emergencia	Asistencia para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con:		Ninguno, aunque la asistencia en situación de posconflicto puede escalonarse en dos o más compras.
1) Catástrofes naturales (1962)	Catástrofes naturales.	Esfuerzos razonables por superar las dificultades de balanza de pagos.	
2) Situación de posconflicto (1995)	Las secuelas de disturbios civiles, tensiones políticas o conflictos internacionales armados.	Se centra la atención en el desarrollo de la capacidad institucional y administrativa con miras a lograr un acuerdo en los tramos superiores de crédito o en el marco del SCLP.	
SERVICIOS PARA PAÍSES MIEMBROS DE BAJO INGRESO			
Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (1999)	Asistencia a más largo plazo para superar dificultades arraigadas de balanza de pagos de carácter estructural; tiene por objeto lograr un crecimiento sostenido para reducir la pobreza.	Adopción de un programa trienal en el marco del SCLP. Los programas respaldados por el SCLP se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza preparado por el país en un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisión.
Servicio para Shocks Exógenos (2006)	Asistencia a corto plazo para hacer frente a una necesidad transitoria de balanza de pagos atribuible a un shock exógeno.	Adoptar un programa a 1-2 años que incluya medidas de ajuste macroeconómico que permitan al país miembro hacer frente al shock y reformas estructurales consideradas como importantes para lograr el ajuste o mitigar el impacto de shock futuros	Desembolsos semestrales o trimestrales de cumplirse los criterios de ejecución y, en la mayoría de los casos, de completarse un examen.

1 Con la excepción del SCLP, el crédito del FMI se financia con el capital suscrito por los países miembros; a cada país miembro se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en moneda extranjera aceptable por el FMI –o DEG (véase el recuadro 5.2)– y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera contra el pago en su propia moneda. El país prestatario reembolsa el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera. Los préstamos del SCLP y SSE se financian con cargo a la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE. (Hasta el momento, no se ha brindado financiamiento en el marco del SSE).

2 La *tasa de cargos* sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro por única vez de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (25 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta llegar al 100% de la cuota y 10 puntos básicos sobre montos superiores) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo de Derecho de Giro o un Acuerdo Ampliado; la comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo.

LÍMITES DE ACCESO ¹	CARGOS ²	CONDICIONES DE RECOMPRA (REEMBOLSO) ³		
		CALENDARIO DE REEMBOLSO (AÑOS)	CALENDARIO DE EXPECTATIVAS (AÑOS)	PAGOS
Anual: 100% de la cuota; acumulativo: 300% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (100 centésimas de punto porcentual sobre los montos superiores al 200% de la cuota; 200 centésimas de punto porcentual sobre sumas equivalentes al 300%) ⁵ .	3¼-5	2¼-4	Trimestral
Anual: 100% de la cuota; acumulativo: 300% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (100 centésimas de punto porcentual sobre los montos superiores al 200% de la cuota, 200 centésimas de punto porcentual sobre los montos superiores al 300%) ⁵ .	4½-10	4½-7	Semestral
No se aplican límites de acceso; este servicio se utiliza únicamente si el acceso en el marco de un acuerdo ordinario conexo supera el límite anual o acumulativo.	Tasa de cargos más sobretasa (300 centésimas de punto porcentual; aumento de 50 centésimas de punto porcentual al año a partir del primer desembolso y de cada semestre posterior al llegar a un nivel máximo de 500 centésimas de punto porcentual).	2½-3	2-2½	Semestral
45% de la cuota para cada uno de los dos componentes (exportación y cereales). El límite global para ambos componentes es 55%.	Tasa de cargos.	3¼-5	2¼-4	Trimestral
Se limita, en general, al 25% de la cuota, si bien pueden proporcionarse montos superiores en casos excepcionales.	Tasa de cargos; sin embargo, la tasa de cargos puede subvencionarse hasta un 0,5% anual, con sujeción a la disponibilidad de recursos.	3¼-5	No se aplica	Trimestral
140% de la cuota; 185% de la cuota en casos excepcionales.	0,5%	5½-10	No se aplica	Semestral
Anual: 25% de la cuota (la norma para el acceso anual); acumulativo: 50% de la cuota, salvo en casos excepcionales.	0,5%	5½-10	No se aplica	Semestral

3 En el caso de las compras efectuadas después del 28 de noviembre de 2000, se espera que los países miembros efectúen las recompras (reembolsos) de conformidad con el calendario de expectativas; a solicitud del país miembro, el FMI puede modificar el calendario de expectativas de recompra si el Directorio Ejecutivo conviene en que la situación de balanza de pagos del país en cuestión no ha mejorado lo suficiente como para efectuar las recompras.

4 Los *tramos de crédito* se refieren al monto de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; los desembolsos de hasta el 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país miembro demuestre que está haciendo esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo *superior* de crédito; se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo de Derecho de Giro o a un Acuerdo Ampliado. El acceso a recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy poco frecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

5 Las sobretasas se establecieron en noviembre de 2000.

CUADRO 4.2

Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2008

(Millones de DEG)

PAÍS MIEMBRO	TIPO DE ACUERDO	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	MONTO APROBADO
Gabón	Derecho de giro, 36 meses	7 de mayo de 2007	77,2
Honduras	Derecho de giro, 12 meses	7 de abril de 2008	38,9
Iraq	Derecho de giro, 15 meses	19 de diciembre de 2007	475,4
Liberia	Servicio Ampliado, 36 meses	14 de marzo de 2008	342,8
SUBTOTAL			934,2
Paraguay (reducción) ¹	Derecho de giro, 27 meses	15 de octubre de 2007	(35,0)
TOTAL			899,2

1 Solo se indica el monto de la disminución.

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

CUADRO 4.3

Acuerdos en el marco del SCLP aprobados en el ejercicio 2008

(Millones de DEG)

PAÍS MIEMBRO	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	MONTO APROBADO
NUEVOS ACUERDOS		
Guinea	21 de diciembre de 2007	48,2
Liberia	14 de marzo de 2008	239,0
Nicaragua	5 de octubre de 2007	71,5
Togo	21 de abril de 2008	66,1
SUBTOTAL		424,8
AUMENTOS¹		
Burkina Faso	9 de enero de 2008	9,0
SUBTOTAL		9,0
TOTAL		433,8

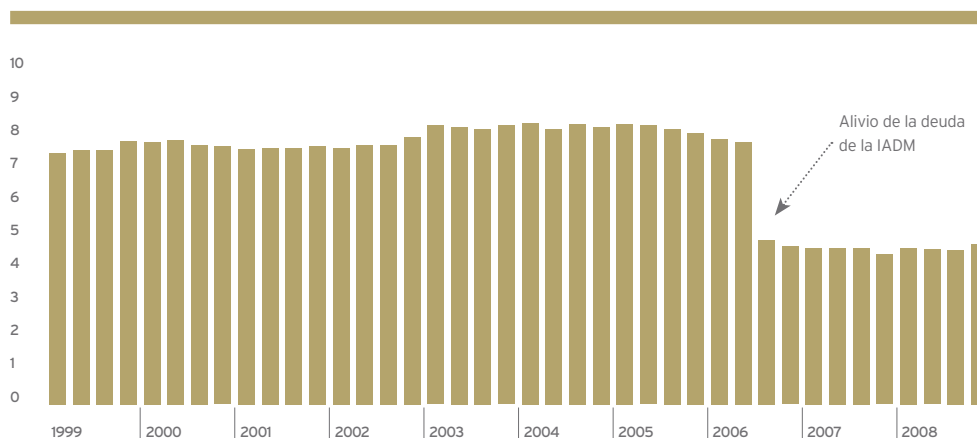
1 En el caso de los aumentos solo se indica el monto de la variación.

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

GRÁFICO 4.1

Préstamos en condiciones concesionarias pendientes de reembolso; ejercicios 1999-2008

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

49 Desde 2001, las contribuciones bilaterales han permitido al FMI proporcionar Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto a países de bajo ingreso a una tasa anual reducida de 0,5%, y hasta la fecha han sido 16 los países que han recurrido a esta asistencia. A principios de 2005, cuando las subvenciones se ampliaron para que incluyeran la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales, el Directorio Ejecutivo fijó como meta obtener contribuciones suplementarias de DEG 45 millones a DEG 65 millones para cubrir las necesidades estimadas correspondientes al período quinquenal que finaliza en 2009. Desde 2005, un total de 17 países han comprometido DEG 29 millones, lo que ha llevado al FMI a intensificar sus esfuerzos por movilizar recursos. La meta actual es conseguir DEG 100 millones en contribuciones para sufragar los costos de subvención proyectados hasta 2014. En los cuadros CD-4.1 y CD-4.2 del CD-ROM figuran las listas de países que han comprometido recursos o que han contribuido al SSE y a la asistencia de emergencia.

ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo aprobó cuatro nuevos acuerdos en el marco del SCLP (para Guinea, Liberia, Nicaragua y Togo), comprometiendo un total de DEG 424,8 millones (cuadro 4.3). Asimismo, aprobó un aumento de recursos, por un valor de DEG 9,0 millones, de un acuerdo existente en el marco del SCLP a favor de Burkina Faso. Al 30 de abril de 2008, los programas de reforma de 25 países miembros estaban respaldados por acuerdos del SCLP que representaban compromisos equivalentes a un total de DEG 1.100 millones y saldos no desembolsados de DEG 500 millones. Los préstamos totales pendientes de reembolso al 30 de abril de 2008 ascendían a DEG 3.900 millones (gráfico 4.1).

El FMI proporciona asistencia financiera de emergencia a países miembros que se estén recuperando de conflictos (Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto) o catástrofes naturales (Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales). Los países habilitados para recibir crédito concesionario del SCLP pueden recurrir al financiamiento del Servicio para Shocks Exógenos (SSE) y tienen derecho a recibir asistencia de emergencia a tasas de interés subvencionadas⁴⁹. En el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo aprobó asistencia de emergencia por DEG 218,5 millones. De este monto, se aprobaron dos solicitudes en el marco de la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (DEG 133,3 millones para Bangladesh y DEG 2,1 millones para Dominica), y tres al amparo de la Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto (dos solicitudes, ambas por DEG 40,7 millones, para Côte d'Ivoire, y una por DEG 1,8 millones a favor de Guinea-Bissau). Al 30 de abril de 2008, tres países –Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau y Líbano– tenían préstamos pendientes de reembolso en el marco de la Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto, que ascendían a DEG 133,8 millones, y cinco –Bangladesh, Dominica, Granada, Maldivas y Sri Lanka– tenían préstamos pendientes de reembolso al amparo de la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales, por un total de DEG 245,4 millones.

En los últimos años, varios países han optado por reembolsar sus créditos frente al FMI antes de lo programado. En el ejercicio 2008, por ejemplo, Bolivia, Iraq y la ex República Yugoslava de Macedonia reembolsaron en forma anticipada obligaciones por un monto total de DEG 330,9 millones.

A nivel más general, una serie de países ha efectuado una transición, dejando que su relación financiera y de supervisión con el FMI se transformase principalmente en una relación de supervisión, gracias a mejoras en su situación macroeconómica y al acceso más fácil a capitales privados, producto de cinco años de un extraordinario crecimiento económico de amplia base a escala internacional y del dinamismo de los mercados financieros. La demanda del crédito del FMI ha sido particularmente moderada en los últimos años en el caso de los países de ingreso mediano, los cuales tradicionalmente han sido los principales usuarios de los recursos del FMI en los tramos de crédito, y por consiguiente el número de aprobaciones en el marco de Acuerdos de Derecho de Giro y Acuerdos Ampliados ha disminuido. Asimismo, la situación de muchos países de bajo ingreso ha mejorado como resultado de la aplicación de políticas macroeconómicas más acertadas, de un entorno internacional favorable y de la sólida demanda de sus productos básicos. Aunque la solicitud de recursos del SCLP sigue siendo fuerte, durante el ejercicio 2008 se aprobaron menos acuerdos en el marco de este servicio que en años anteriores, debido en parte al mayor uso del Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE, que se describe a continuación).

Economías de mercados emergentes

En los últimos años, el conjunto de economías de mercados emergentes se ha transformado en propulsores de la economía internacional, y su demanda de respaldo tradicional del FMI ha disminuido. Muchos de estos países han acumulado reservas considerables como autoseguro y han demostrado capacidad para hacer frente a las conmociones recientes de los mercados financieros. La flexibilización de los tipos de cambio y el uso más frecuente del endeudamiento en moneda nacional han atemperado dos causas de vulnerabilidad. El Directorio ha recalcado la importancia de fortalecer la gestión de la deuda en estas economías, y varios de los principales mercados emergentes han adoptado medidas de política, en colaboración con el FMI, para afianzar los parámetros fundamentales de la economía. No obstante, de persistir la agitación en los mercados, podrían agravarse los riesgos que afectan a los países que dependen de la afluencia de capitales a corto plazo para financiar déficits ingentes en cuenta corriente y la rápida expansión del crédito interno.



IZQUIERDA: Calle de Monrovia, Liberia. DERECHA: El Director Gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, y otros miembros del Directorio Ejecutivo en un encuentro con el Presidente de Tanzania, Jakaya Kikwete, Dar es Salam, Tanzania.

50 El nombre del instrumento propuesto se cambió de "línea de aumento de las reservas" a "línea de acceso rápido", para reflejar mejor su objetivo.

Nuevos instrumentos para las economías de mercados emergentes

Dada la cambiante naturaleza de los factores de vulnerabilidad de los mercados emergentes, el FMI sigue estudiando hasta qué punto sus instrumentos financieros satisfacen las necesidades de los países de mercados emergentes. La propuesta de establecer una línea de acceso rápido ha tenido una alentadora acogida⁵⁰. Sin embargo, aún hay divergencias entre los países miembros con respecto a elementos de su diseño, y todavía no se ha logrado forjar un consenso sobre el tipo de instrumento que resultaría más útil para los países miembros. No obstante, a la luz de la reciente turbulencia en el ámbito financiero internacional, el FMI ha seguido adelante en la labor de definir las modalidades de un nuevo instrumento de liquidez, y está estudiando las sugerencias de algunos directores ejecutivos de crear una línea de estabilidad financiera para países que están integrándose en los mercados de capital internacionales y emprendiendo reformas en el sector financiero.

Países de bajo ingreso

El FMI sigue trabajando de cerca con los países de bajo ingreso, a la vez que centra más su atención en ámbitos básicos de su competencia —política macroeconómica e instituciones que respalden la estabilidad necesaria para alcanzar un crecimiento sostenido y reducir la pobreza— y menos en cuestiones estructurales. El asesoramiento en materia de políticas, el financiamiento y la asistencia para el fortalecimiento de las capacidades (véase más adelante) que el FMI brinda se ajustan a las necesidades de cada país, pero la institución también hace valer su experiencia y su perspectiva multinacional. Para focalizar mejor y ha-

cer más coherente la labor del FMI con respecto a las políticas de los países de bajo ingreso, y a fin de promover el intercambio de información y consolidar la relación con los donantes, se está reformando el Comité Interdepartamental sobre los Países de Bajo Ingreso. Conforme algunos de estos países crezcan y se desarrollen, es probable que el FMI asigne más importancia a cuestiones como las medidas de política frente a las entradas de capital, los altibajos de los precios de las materias primas y el desarrollo del mercado financiero, pero el crecimiento, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de la deuda seguirán siendo temas prioritarios. Para comienzos del ejercicio 2009 está previsto que el Directorio examine a fondo la función de la institución en los países de bajo ingreso.

Aclarar la función del FMI en los países de bajo ingreso

Con el objetivo de definir más claramente la función del FMI en los países de bajo ingreso y de afianzar el compromiso que la institución mantiene con ellos, en febrero de 2008 el Director Gerente viajó a Burkina Faso, Nigeria, Senegal y Tanzania para analizar con los gobernantes africanos y con representantes del sector privado y la sociedad civil los retos que enfrenta África subsahariana, y escuchar de primera mano cómo el FMI podría apoyar al máximo los esfuerzos de los países para fomentar el crecimiento económico y reducir la pobreza. Asimismo, en febrero los directores ejecutivos visitaron varios países africanos y se reunieron con jefes de Estado y funcionarios de alto nivel y con diversas partes interesadas, incluidos representantes de los sectores público y privado, la sociedad civil y socios en el desarrollo.

- 51 Puede obtenerse más información en el Informe Anual 2007 del FMI, páginas 43 a 45, y en el sitio web de la Oficina de Evaluación Independiente, www.ieo-imf.org/lang_es.html.
- 52 La exposición resumida del debate del Directorio, "IMF Executive Board Discusses the Fund's Role in the Poverty Reduction Strategy Process and Its Collaboration with Donors", puede consultarse en la nota de información al público No. 07/130 que se encuentra en el CD-ROM, y en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn07130.htm (en inglés).
- 53 Véase el comunicado de prensa No. 08/52, "IMF Executive Board Fully Restores Liberia's IMF Status, Approves Financial Support Amounting to US\$952 Million and HIPC Decision Point Designation", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0852.htm (en inglés). Para poder recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME, los países deben aplicar políticas económicas sólidas respaldadas por el Banco Mundial y el FMI. Una vez que establece un historial de resultados satisfactorios, y elabore un DELP o un DELP provisional, el país alcanza el "punto de decisión" en que el Banco Mundial y el FMI deciden oficialmente si reúne los requisitos necesarios para poder acogerse a la Iniciativa, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda del país a un nivel sostenible. Posteriormente, el país debe mantener —con el respaldo de la comunidad internacional— un sólido historial basado en reformas clave de las políticas, la preservación de la estabilidad macroeconómica, y la adopción y aplicación de un DELP. Se prevé que los acreedores del Club de París y otros acreedores bilaterales y comerciales reprogramarán las obligaciones conforme vayan venciendo. El país llega al punto de culminación una vez que alcanza los objetivos fijados en el punto de decisión y entonces recibe el saldo del alivio de la deuda comprometido.
- 54 Cuando se estableció la IADM se estimó que el costo del alivio que brindaría el FMI en el marco de esta iniciativa ascendería a DEG 2.600 millones.

En junio de 2007, el Directorio Ejecutivo también analizó el plan para la aplicación de las recomendaciones que había avalado en el informe de la Oficina de Evaluación Independiente sobre el FMI y la asistencia a África subsahariana (véase el capítulo 5). Si bien reconoció el mejor desempeño macroeconómico de la región durante 1999-2005, que atribuyó en parte al asesoramiento y a la labor del FMI, el Directorio señaló aspectos que exigen mejoras adicionales, como la función del FMI en la lucha contra la pobreza, la movilización de la ayuda, la formulación de nuevas estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la aplicación de los Análisis del Impacto Social y en la Pobreza⁵¹.

El respaldo financiero del FMI a los países de bajo ingreso sigue siendo importante en sí mismo, pero también para catalizar el apoyo de otros donantes. En octubre de 2007, el Directorio Ejecutivo examinó la función que el FMI desempeña en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y su colaboración con otros donantes, y reiteró que, en el contexto de la ERP, el objetivo central de la labor de la institución en los países de bajo ingreso debe ser brindar asesoramiento en materia de políticas y respaldo técnico para la definición de marcos macroeconómicos apropiados y reformas estructurales que resultan clave desde el punto de vista macroeconómico⁵². El Directorio señaló que los DELP se han convertido en el marco por el que se encauzan los esfuerzos de los países para reducir la pobreza y la coordinación del apoyo externo para alcanzar los ODM, y coincidió en que el principal aporte del FMI a la consecución de estos últimos es ayudar a los países a preservar la estabilidad macroeconómica, la sostenibilidad de la deuda y regímenes fiscales adecuados; asimismo, el Directorio puntualizó que el FMI también debe seguir procurando que la asistencia financiera sea más predecible y eficaz.

Los directores ejecutivos convinieron en que la estrecha colaboración con otros socios en el desarrollo es esencial para que las actividades del FMI en los países de bajo ingreso resulten eficaces y para que el replanteamiento de la función del FMI tenga éxito, y en tal sentido recomendaron una colaboración más profunda que asigne mayor prioridad a la delimitación de los ámbitos de competencia y la división de tareas. Paralelamente, los directores subrayaron que la identificación de los países con los mecanismos de ayuda financiera es esencial para la coordinación de los donantes, y recalcaron que los acuerdos a nivel nacio-

nal entre las autoridades, el Banco Mundial y el FMI y otros socios en el desarrollo son un aspecto básico de la colaboración con los donantes. En el ejercicio 2008, la institución intensificó su colaboración con el Banco Mundial al poner en práctica el Plan Ejecutivo Conjunto de Acción para la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI, y proyectos piloto relativos a la gestión financiera pública, el sector financiero y la administración de los recursos naturales en varios países africanos (véase el capítulo 5).

Alivio y gestión de la deuda

En el ejercicio 2008, nuevos países se beneficiaron del alivio de la deuda en el marco de la IADM y la Iniciativa para los PPME, y esta última se modificó para que los programas supervisados por el FMI que cumplen ciertos requisitos puedan incorporarse en los instrumentos que los PPME utilizan para establecer un historial que les permita alcanzar el punto de decisión de la Iniciativa para los PPME (véase más adelante). Liberia, uno de los tres países que pueden acogerse a la Iniciativa para los PPME y que tienen atrasos persistentes frente al FMI, fue el primero en beneficiarse de la modificación, y alcanzó el punto de decisión en marzo (véase el recuadro 4.1)⁵³.

Al 30 de abril de 2008, 33 países habían alcanzado el punto de decisión de la Iniciativa reforzada para los PPME; de estos, 23 habían alcanzado el punto de culminación. El FMI ha comprometido un total de DEG 2.300 millones en el marco de la Iniciativa para los PPME, y ha desembolsado DEG 1.700 millones. Durante el ejercicio 2008, tres países miembros (Afganistán, Liberia y la República Centroafricana) alcanzaron el punto de decisión, y un país más (Gambia) alcanzó el punto de culminación. El Directorio Ejecutivo también aprobó un desembolso de asistencia complementaria en el marco de la Iniciativa para los PPME a favor de Santo Tomé y Príncipe.

La IADM se creó a principios de 2006 a fin de reducir aún más la deuda de los países de bajo ingreso que cumplieran ciertos requisitos y liberar recursos que podrían usarse para cumplir los ODM. Conforme al mecanismo de financiamiento de la IADM, los países habilitados pueden recibir alivio del 100% del saldo total adeudado al FMI al 31 de diciembre de 2004 que esté pendiente de reembolso en el momento en que se satisfacen los requisitos de la iniciativa y que no pueda cubrirse con la asistencia de la Iniciativa para los PPME⁵⁴. (Véanse los cuadros CD-4.3 y CD-4.4 en el CD-ROM.)

Liberia liquidó sus atrasos frente al FMI en marzo de 2008, después de cancelar sus pagos en mora frente al Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo en diciembre de 2007, y logró que el Club de París aplicase un tratamiento concesionario a su deuda en abril de 2008. Se están adoptando otras medidas para regularizar las relaciones del país con otros acreedores.

RECUADRO 4.1

Liberia: Liquidación de atrasos frente al FMI

Tras registrar atrasos continuos frente al FMI desde 1984, el 14 de marzo de 2008 Liberia regularizó sus relaciones con la institución, liquidando obligaciones en mora por un valor de DEG 543 millones. Las mejoras en la cooperación con el FMI, y la evolución satisfactoria en el marco de un programa de políticas compatibles con los tramos superiores de crédito y supervisado por el personal técnico, sentaron las bases para que el país pudiera liquidar sus atrasos. La liquidación de estas obligaciones y el consiguiente aumento de la cuota en el marco de la Undécima Revisión General de Cuotas fueron facilitados por los préstamos puente intradía que concedió Estados Unidos. Asimismo, un gran número de países miembros del FMI contribuyeron al plan de financiamiento necesario para otorgar alivio de la deuda a Liberia. Estas contribuciones bilaterales se sufragaron con la distribución parcial de los saldos de la Primera Cuenta Especial para Contingencias del FMI, acumulados como reservas para hacer frente a la posibilidad

de préstamos incobrables, y con los ingresos por concepto de ajustes por cargos diferidos efectuados para contrarrestar el efecto de las obligaciones en mora de Liberia en los ingresos del FMI (véase el capítulo 5).

Tras la liquidación de estos atrasos, el Directorio Ejecutivo restableció los derechos de voto y los derechos conexos del país, habilitándolo para utilizar los recursos generales de la institución, y levantó la suspensión de sus derechos para disponer de DEG. Por consiguiente, y a la luz de las satisfactorias seguridades de financiamiento con respecto a la disponibilidad de recursos para financiar el alivio de la deuda del FMI a favor de Liberia, en el ejercicio 2008 el Directorio aprobó la solicitud de DEG 582 millones en el marco del SCLP y el Servicio Ampliado, determinó que el país había alcanzado el punto de decisión de la Iniciativa Reforzada para los PPME y aprobó la solicitud de asistencia transitoria.

55 La exposición sumaria del debate del Directorio puede consultarse en la nota de información al público No. 08/03, "IMF Executive Board Modifies HIPC Initiative" que se encuentra en el CD-ROM, y en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0803.htm (en inglés).

56 La exposición sumaria del debate del Directorio, "IMF Executive Board Discusses Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative and Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)—Status of Implementation and the Financing of the Fund's Concessional Assistance and Debt Relief to Low-Income Member Countries", puede consultarse en la nota de información al público No. 07/122 que se encuentra en el CD-ROM, y en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn07122.htm (en inglés). El debate del Directorio se basó en el informe conjunto del Banco Mundial y el FMI, "Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative and Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)—Status of Implementation", que puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/082807.pdf (en inglés), así como también en el estudio conjunto de la Asociación Internacional de Fomento y el FMI, "Enhanced Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative—Status of Non-Paris Club Official Bilateral Creditor Participation", disponible en www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/091007.pdf (en inglés), que sirvió como base para el debate del Directorio.

En enero de 2008, el Directorio Ejecutivo enmendó el Fondo Fiduciario SCLP-PPME para que los programas supervisados por el FMI que cumplen las normas de los tramos superiores de crédito o del SCLP formen parte de los instrumentos que los PPME pueden utilizar para documentar sus avances hacia el punto de decisión en el marco de la Iniciativa para los PPME⁵⁵. Lo que se pretende con la enmienda es reconocer, en circunstancias apropiadas, la trayectoria de estos países en la aplicación de programas sólidos de estabilización macroeconómica y reforma estructural durante el período en que el FMI y otros organismos internacionales procuran obtener seguridades de financiamiento que les permitan liquidar los atrasos y proporcionar alivio de la deuda.

En septiembre de 2007, el Directorio Ejecutivo hizo un balance de la implementación de la Iniciativa para los PPME y la IADM, y examinó el financiamiento de la asistencia concesionaria del FMI y el alivio de la deuda a los países de bajo ingreso⁵⁶. Los directores ejecutivos expresaron preocupación porque, pese al alivio de

la deuda otorgado en el marco de la Iniciativa para los PPME y la IADM, y la consiguiente disminución de los coeficientes de endeudamiento, la sostenibilidad de la deuda a largo plazo sigue siendo un desafío fundamental para la mayoría de los PPME. Recalaron que estos países tienen que movilizar más recursos nacionales, diversificar su producción y sus bases de exportación, y fortalecer sus instituciones públicas para hacer frente a los factores de vulnerabilidad subyacentes y garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. Asimismo, hicieron mucho hincapié en la importancia de fortalecer la gestión de la deuda pública y alentaron a los PPME a aplicar estrategias de financiamiento prudentes basadas en sus análisis de sostenibilidad de la deuda. Además, subrayaron que el personal técnico debe seguir brindando asistencia técnica a los PPME para que incrementen su capacidad de gestión de la deuda y para ayudarlos a formular estrategias para la deuda a mediano plazo. Exhortaron a los acreedores a garantizar que los préstamos a los PPME no se traduzcan en una rápida reaccumulación de deuda y que su concesión sea transparente.

57 Véase el documento "The Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries: Introduction", en www.imf.org/external/pubs/ft/dsa/lic.htm (en inglés).

58 El debate se llevó a cabo como parte de un examen de dos estudios del personal técnico en los que se sintetiza la labor reciente del FMI para adaptarse a la ampliación de los flujos de ayuda. Los estudios pueden encontrarse en el sitio web del FMI: "Aid Inflows—The Role of the Fund and Operational Issues for Program Design", en www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/061407.pdf (en inglés), y "Fiscal Policy Response to Scaled-Up Aid", en www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/060507.pdf (en inglés). La exposición sumaria del debate del Directorio, "IMF Executive Board Discusses Operational Implications of Aid Inflows for IMF Advice and Program Design in Low-Income Countries", puede consultarse en la nota de información al público No. 07/83 que se incluye en el CD-ROM, y en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0783.htm (en inglés).

En colaboración con el Banco Mundial, se ha puesto en marcha un proyecto para incrementar la capacidad de gestión de la deuda de los países de bajo ingreso, y se está brindando capacitación a funcionarios nacionales para que estén en condiciones de utilizar el marco de sostenibilidad de la deuda como herramienta de política (véase más adelante "Fortalecimiento de las instituciones y las capacidades"). En el ejercicio 2008, el personal técnico del FMI colaboró estrechamente con el Grupo de la OCDE sobre Crédito a la Exportación para definir los principios acordados en enero de 2008 sobre la concesión de crédito sostenible. Estos principios comprometen a los organismos de la OCDE que ofrecen crédito para la exportación a atenerse a los requisitos de concesionalidad que el FMI y el Banco Mundial aplican a ciertos países de bajo ingreso y a tener en cuenta los resultados de los análisis de sostenibilidad de la deuda de otros países de bajo ingreso. Asimismo, el FMI y el Banco Mundial han establecido páginas web para que los donantes y acreedores dispongan a través de ellas de más información sobre los análisis de sostenibilidad de la deuda y sobre cuestiones de concesionalidad relativas a países concretos⁵⁷.

Apoyo no financiero

El FMI proporciona apoyo no financiero a los programas que aplican los países de bajo ingreso a través del Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE). En el ejercicio 2008, se aprobaron dos (a favor de Mozambique y Senegal), lo cual elevó a seis el número de países autorizados para emplear este instrumento hasta la fecha (en el ejercicio 2006, se aprobó un IAPE a favor de Nigeria y, en el ejercicio 2007, otros a favor de Cabo Verde, Tanzania y Uganda). El Directorio Ejecutivo estableció el marco de estos instrumentos en el ejercicio 2006 para atender las necesidades de países de bajo ingreso que ya no precisan o no desean asistencia financiera del FMI, pero que sí están interesados en que la institución siga brindándoles servicios de asesoramiento, seguimiento y aprobación en materia de política económica. Los IAPE también sirven para "emitir una señal", es decir, proporcionan indirectamente información sobre los resultados económicos y las perspectivas de los países, que pueden facilitar la toma de decisiones por parte de terceros (por ejemplo, acreedores privados, donantes y el público en general). El diseño y el propósito de estos instrumen-

tos se asemejan a los de los acuerdos en el marco del SCLP y, al igual que el respaldo de este servicio financiero y el alivio la deuda, se basan en la formulación de una estrategia de reducción de la pobreza. De producirse una perturbación exógena, un IAPE bien encaminado puede sentar las bases para obtener acceso rápido a los recursos del Servicio para Shocks Exógenos.

Ampliación de los flujos de ayuda

La comunidad internacional se ha comprometido a ampliar la ayuda a los países de bajo ingreso y facilitar su suministro y el logro de los ODM (recuadro 4.2). El FMI se ha valido del asesoramiento sobre políticas, el respaldo financiero (incluido el alivio de la deuda) y la asistencia técnica para ayudar a los países a establecer un entorno macroeconómico que les permita aprovechar eficazmente la ayuda. En julio de 2007, el Directorio Ejecutivo examinó la manera en que el aumento programado de la ayuda a los países de bajo ingreso repercutiría en la función del FMI y en el diseño de los programas económicos, y concretamente en la formulación de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria (recuadro 4.3)⁵⁸.

Precios de los alimentos y los combustibles

En el ejercicio 2008, el FMI creó un Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre los Precios de los Alimentos y los Combustibles, el cual presentó su plan de actividades al Directorio Ejecutivo en una sesión informativa en abril de 2008. El Directorio realizó un examen exhaustivo sobre la respuesta adecuada frente a la crisis de los alimentos y los combustibles, el uso de los servicios financieros del FMI y el asesoramiento que brinda la institución en materia de políticas. El Directorio aprobó el plan, y la labor del grupo está avanzando en tres frentes: diagnóstico del problema; colaboración con el Banco Mundial y con el Equipo Especial de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial, en el que participan diversos organismos de las Naciones Unidas, para garantizar que la contribución del FMI (y el respaldo financiero que ofrece) se coordine con los esfuerzos internacionales para hacer frente a las dificultades derivadas del alza de precios, y asesoramiento en materia de políticas a los países más vulnerables, velando por que las políticas adoptadas sean sostenibles a mediano y largo plazo.

RECUADRO 4.2

Informe GMR: Hay deficiencias en la consecución de los ODM

El FMI y el Banco Mundial realizan un seguimiento de los avances de los países de bajo ingreso en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y publican sus conclusiones conjunta y anualmente en *Global Monitoring Report (GMR)*. En el quinto de estos informes, publicado en abril de 2008 y titulado *Global Monitoring Report: MDGs and the Environment—Agenda for Inclusive and Sustainable Development*, se observa que, si bien gran parte del mundo está bien encaminada para reducir a la mitad la pobreza extrema a más tardar en 2015, es poco probable que los países pobres alcancen los objetivos de reducción de la mortalidad materno-infantil. Lo mismo sucede con las metas de enseñanza primaria, nutrición y saneamiento¹.

En el informe se subraya el vínculo entre el medio ambiente y el desarrollo económico, y se aboga por la adopción de medidas urgentes con respecto al cambio climático, con la advertencia de que los países en desarrollo son los que se verían más perjudicados por el cambio climático y el deterioro de los recursos naturales. A fin de consolidar los avances duramente conseguidos, los países en desarrollo necesitan respaldo para abordar los

vínculos entre crecimiento, desarrollo y sostenibilidad del medio ambiente.

Los avances hacia el cumplimiento de los ODM varían drásticamente según el país, la región y el grupo de ingreso. Aunque África subsahariana se encuentra a la zaga en todas las categorías, incluida la relativa a la reducción de la pobreza, muchos países de la región están registrando un mayor crecimiento económico. No obstante, si los países y los socios en el desarrollo redoblaran sus esfuerzos, la mayoría de los ODM aún estarían al alcance de la mayor parte de los países. En el informe se plantea un programa de trabajo integral centrado en seis ámbitos, con el crecimiento vigoroso y amplio como máxima prioridad, y se hace un llamamiento para incrementar la eficacia de la ayuda, alcanzar un resultado satisfactorio de la Ronda de negociaciones comerciales de Doha y prestar mayor atención al fortalecimiento de los programas de atención de la salud, educación y nutrición, así como al financiamiento y a la transferencia de tecnologías para apoyar los esfuerzos encaminados a mitigar el cambio climático y facilitar la adaptación a dicho fenómeno.

1 Véase el comunicado de prensa No. 08/75, "Progress Toward Nutrition, Health, Education, and Other Development Goals Off Track, Global Monitoring Report Finds", que se encuentra en el CD-ROM, y en www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0875.htm (en inglés). El informe *Global Monitoring Report* puede consultarse en www.imf.org/external/pubs/ft/gmr/2008/eng/gmr.pdf (en inglés).

59 La nota "Food and Fuel Price Increases in Sub-Saharan Africa: Background Note for WAEMU Meeting on April 23, 2008, in Abidjan" puede consultarse en el CD-ROM.

60 Esta fue la tercera reunión del Grupo, que se formó en abril de 2007 para estrechar el diálogo sobre políticas entre el FMI y el Grupo de Gobernadores Africanos. El Grupo Consultivo Africano está integrado por miembros del Grupo de Gobernadores Africanos y el Director Gerente del FMI.

El FMI elaboró una nota general sobre opciones de política que servirá como documento de referencia para las deliberaciones de los ministros de Hacienda de los países miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental⁵⁹ y está asesorando a los países que pueden acogerse al SCLP, entre otros, sobre posibles medidas de política frente al aumento de los precios de los alimentos, y en especial sobre medidas específicas a favor de los pobres. En abril de 2008, un equipo técnico del FMI viajó a Haití, un fuerte importador neto de alimentos, para evaluar el efecto del alza de los precios de los alimentos en el programa económico del gobierno y para examinar el tipo de apoyo más acorde con las necesidades de ese país. Varios países, principalmente de África, han solicitado respaldo financiero suplementario (mediante sus acuer-

dos en el marco del SCLP) para sufragar el mayor costo de importar alimentos, y a principios del ejercicio 2009 el Directorio Ejecutivo aprobó respaldo financiero en el marco del SCLP a favor de siete países cuyas balanzas de pagos se verán gravemente afectadas por el aumento del costo de las importaciones de alimentos y combustibles. Además, el Directorio está analizando posibles modificaciones del SSE a fin de potenciar su eficacia.

En abril de 2008, el Grupo Consultivo Africano se reunió en la sede del FMI en Washington⁶⁰ para analizar las repercusiones de la carestía mundial de alimentos y combustibles, y los desafíos que estas suponen para las autoridades de África subsahariana y del mundo. El Grupo convino en que el objeto de las

RECUADRO 4.3

Aumento de la ayuda a los países de bajo ingreso: Repercusiones operativas

En julio de 2007 el Directorio Ejecutivo examinó las repercusiones que tendría un aumento de la asistencia en las operaciones que realiza el FMI como parte de sus actividades de asesoramiento y diseño de los programas. Aunque hicieron notar que esta ampliación de la ayuda aún no se había generalizado, los directores reiteraron que la labor del FMI en los países de bajo ingreso debía seguir centrándose en los ámbitos básicos de competencia de la institución. Asimismo, consideraron positiva la conclusión de que los programas respaldados por el FMI tienen más en cuenta la función que desempeña la ayuda y apoyan más el gasto a favor de los pobres.

Los directores ejecutivos avalaron la idea de definir prácticas óptimas para la formulación de las políticas macroeconómicas en los programas respaldados por el FMI, en un contexto en que los flujos de ayuda serían mayores, pero también más volátiles e inciertos, y recalcaron que, en un entorno de mayor afluencia de ayuda, la formulación de la política macroeconómica debía basarse en una perspectiva a más largo plazo en lo que se refiere a la programación del gasto y la disponibilidad de recursos, con un marco a mediano plazo como instrumento de política apropiado para este fin. Además, observaron que los desembolsos de ayuda suelen ser volátiles, por lo que estimaron conveniente distribuir equitativamente el gasto a lo largo del tiempo para que los programas cuenten con un financiamiento adecuado, y subrayaron la necesidad de efectuar un seguimiento minucioso del gasto para garantizar la sostenibilidad de la deuda, ya que un gasto ineficiente solo incrementaría la carga de la deuda, sin traer consigo mejoras económicas o sociales.

Los directores ejecutivos destacaron la importancia de coordinar las políticas fiscal, monetaria

y cambiaria a la hora de gestionar los flujos entrantes de asistencia, y muchos afirmaron que el aumento de los flujos de ayuda justificaría la flexibilización del tipo de cambio, en tanto que un régimen de flotación dirigida podría plantear problemas difíciles a la hora de formular las políticas y los programas. También opinaron que el FMI debe seguir desempeñando una función fundamental de asesoramiento a los países miembros con respecto a la política cambiaria, y recomendaron la adopción de programas monetarios para conciliar la absorción de la asistencia con la estabilidad de los precios y la suficiencia de las reservas, pero sin desplazar la inversión privada.

Los directores estimaron que la adopción de medidas para reducir la dependencia de la ayuda debe ser un componente integral de la política macroeconómica para la gestión de mayores flujos de asistencia. A su vez, subrayaron la importancia de fortalecer las instituciones fiscales y los sistemas de gestión financiera pública para poder aprovechar la ampliación de la ayuda, e instaron a los países de bajo ingreso a elaborar planes de acción, con secuencias y prioridades adecuadas, que sirvan para reforzar sus sistemas de gestión financiera pública, basándose en una evaluación diagnóstica de los sistemas existentes. Estos planes deben fijar el orden de prioridad de las reformas en consonancia con la capacidad local para emprenderlas. Dada la creciente tendencia hacia la descentralización, los directores ejecutivos subrayaron que los sistemas de gestión financiera pública deben ser eficaces a nivel subnacional, que es donde se efectúa gran parte del gasto social. Asimismo, recalcaron que los donantes deben seguir respaldando a los países de bajo ingreso, y brindando asistencia técnica para que puedan elaborar y llevar a la práctica sus planes de gestión financiera pública.

61 Véase la nota de información al público No. 08/14, "IMF Executive Board Discusses Aid for Trade", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0814.htm (en inglés). El estudio titulado "Aid for Trade: Harnessing Globalization for Economic Development" puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/080107.pdf (en inglés).

políticas debe ser ayudar a los que se vean más afectados por estos aumentos, pero sin comprometer los valiosos avances en la estabilización económica, y observaron que si bien los subsidios transitorios y focalizados pueden proteger a los más vulnerables del efecto de los shocks, hay que garantizar que dichos subsidios no se vuelvan permanentes. Aunque los países deben procurar crear redes de protección social eficientes, el Grupo reconoció que esta tarea no siempre resulta fácil, y que en ciertos casos podría ser conveniente ceder en la búsqueda de soluciones ideales.

El Grupo coincidió en que los países con ventajas comparativas en la producción de alimentos deben suprimir los obstáculos a la producción agrícola interna (y señaló que varios ya lo están haciendo), y en que los países deben evitar políticas que creen distorsiones, como los subsidios no focalizados. El Director Gerente reiteró que el FMI está preparado para ayudar a los países en la formulación de políticas macroeconómicas que permitan enfrentar los shocks, por ejemplo mediante la creación de espacio fiscal para las redes de protección. El Grupo apoyó la recomendación de que los donantes bilaterales y multilaterales incrementen sustancialmente la asistencia alimentaria.

Ayuda para el comercio

En septiembre de 2007, el Directorio Ejecutivo examinó un estudio conjunto del FMI y el Banco Mundial sobre los esfuerzos desplegados por la comunidad multilateral para respaldar la integración de los países en desarrollo en la economía internacional⁶¹. Los directores ejecutivos elogiaron las iniciativas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras instituciones para incrementar la ayuda para el comercio y mejorar su coordinación y suministro. Si bien lamentaron que el comercio de productos que revisten interés para los países más pobres aún enfrenta numerosos obstáculos en las economías desarrolladas y en desarrollo, los directores ejecutivos señalaron que muchas oportunidades comerciales siguen sin explotarse debido a limitaciones en la infraestructura y otras restricciones internas que afectan la oferta, así como a fallas en la política económica y en la gestión de gobierno, y puntualizaron que la asistencia para el comercio ayudaría a los países de bajo ingreso a aprovechar las oportunidades comerciales actuales y futuras. También indicaron que las

ventajas de la ayuda para el comercio se potenciarían si se reforzaran los marcos de política económica, por ejemplo mediante nuevas reformas del comercio exterior.

Asimismo, los directores ejecutivos coincidieron en que las tareas prioritarias de los países miembros en lo que se refiere a la reforma del comercio exterior y el fortalecimiento de la competitividad deben fijarse utilizando como base los estudios de diagnóstico sobre el comercio efectuados dentro del Marco Integrado Reforzado, y posteriormente deben incluirse en las estrategias nacionales de desarrollo económico y reducción de la pobreza. Además, recalcaron la importancia de conseguir mayor financiamiento para el Marco Integrado Reforzado mejorado, e instaron a los donantes a cumplir los compromisos contraídos con respecto a toda la ayuda relativa al comercio exterior.

Diseño de los programas

En el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo concluyó un examen de la política de acceso en los tramos de crédito y en el marco del SAF y el SCLP, y de la política de acceso excepcional; analizó un informe de la OEI sobre la condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI, y consideró un nuevo enfoque con respecto a los Estados frágiles en el marco de un Programa de Asistencia para la Recuperación Económica (ERAP, por sus siglas en inglés) en dos fases.

Política de acceso

El Directorio Ejecutivo examina periódicamente la política de acceso del FMI, es decir, los límites y las pautas que rigen el monto de financiamiento que la institución pone a disposición de los países miembros para respaldar sus programas económicos. En estos exámenes se consideran, por ejemplo, los límites normales aplicados al uso de recursos en los tramos de crédito (por lo general, en el marco de los Acuerdos de Derechos de Giro) y en el marco del SAF, así como también la política sobre el acceso excepcional, que fija las pautas para las decisiones sobre el financiamiento más allá de los límites normales. Asimismo, se estudian las políticas de concesión de crédito en el marco del SCLP. Al término del último examen del Directorio en febrero de 2008, la mayoría de los directores ejecutivos coincidió en que las directrices y los límites en que se sustenta la política de acceso del FMI siguen siendo adecuados

62 Véase la nota de información al público No. 08/30, "IMF Executive Board Concludes Review of Access Policy in the Credit Tranches and Under the EFF and the PRGF, and Exceptional Access Policy", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0830.htm (en inglés).

63 El FMI define a los Estados frágiles en términos generales como países (incluidos los que se encuentran en etapa de posconflicto) cuyos resultados económicos y sociales están sustancialmente comprometidos por deficiencias en la gestión de gobierno, limitaciones de la capacidad administrativa, tensiones sociales persistentes y una tendencia al conflicto y a la inestabilidad política. La exposición sumaria del debate del Directorio, "IMF Executive Board Discusses the Fund's Engagement in Fragile States and Post-Conflict Countries—A Review of Experience", puede consultarse en la nota de información al público No. 08/43 que se presenta en el CD-ROM, y en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0843.htm (en inglés). El debate se basó en un estudio del personal técnico titulado "The Fund's Engagement in Fragile States and Post-Conflict Countries—A Review of Experience—Issues and Options", que puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/030308.pdf (en inglés).

y apoyó la idea de mantener los límites actuales, aunque algunos directores consideraron necesario incrementar los límites del acceso, puesto que el volumen de recursos de que pueden disponer algunos países con economías dinámicas no se había mantenido a la par de los flujos comerciales y de capital. Los directores ejecutivos asimismo reafirmaron que las decisiones sobre el acceso deben seguir adoptándose en función de las necesidades de financiamiento de los países miembros; su capacidad para reembolsar sus obligaciones frente al FMI, incluida la solidez de los programas de ajuste aplicados y el monto de sus obligaciones financieras pendientes de reembolso frente a la institución. La mayoría de los directores ejecutivos estimó que, en general, el régimen del acceso excepcional, y los límites y las pautas actuales del acceso que se aplican al crédito concedido en el marco del SCLP siguen siendo apropiados, y que actualmente no es necesario efectuar modificaciones⁶².

Condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI

En diciembre de 2007, el Directorio Ejecutivo examinó un informe de la OEI sobre la condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI. Los directores ejecutivos coincidieron con muchas de las conclusiones de la OEI, y señalaron que el informe imprime un valioso impulso a los esfuerzos que se llevan a cabo para focalizar más la labor del FMI y hacer más pertinente la función de la institución. El Directorio expresó su satisfacción por el nuevo enfoque, señalado por la OEI, con respecto a una composición de la condicionalidad estructural más acorde con los ámbitos básicos de competencia del FMI, pero la mayoría de los directores mostró preocupación por la conclusión de la OEI de que el número de condiciones estructurales no se ha reducido significativamente, y que ciertos aspectos de la condicionalidad pueden haber abarcado cuestiones que no revestían importancia crítica para las metas de los programas. El Directorio apoyó ampliamente los redoblados esfuerzos por racionalizar la condicionalidad, señalando que la condicionalidad restringida es un principio rector y que la atención debe centrarse en las medidas clave para alcanzar los objetivos de los programas. Otro motivo de preocupación fue la conclusión de la OEI de que las tasas de cumplimiento de la condicionalidad han sido bajas en muchos casos, y que con frecuencia la condicionalidad estructural no ha dado lugar a más refor-

mas. Para lograr una amplia identificación nacional con las reformas, el Directorio recomendó tener más en cuenta las opiniones de las autoridades a la hora de fijar las condiciones. El Directorio Ejecutivo examinó el plan de la Gerencia para llevar a la práctica a comienzos del ejercicio 2009 las recomendaciones avaladas.

Estados frágiles

En marzo de 2008, el Directorio Ejecutivo consideró un nuevo mecanismo en favor de los Estados frágiles: un ERAP en dos fases⁶³. En la primera fase, el FMI brindaría asistencia técnica pero no financiamiento. En la segunda fase se ofrecería financiamiento, sujeto a una condicionalidad limitada pero bien focalizada, con el fin seguir mejorando los resultados económicos y la ejecución de las políticas para que los países beneficiarios puedan cumplir cuanto antes las condiciones para obtener financiamiento en los tramos superiores de crédito.

Los directores ejecutivos concordaron en general en que hay margen para mejorar la capacidad del FMI para asistir a los Estados frágiles de bajo ingreso, y muchos estimaron conveniente adoptar un enfoque programático a mediano plazo que fuera escalonado y flexible. Asimismo, subrayaron que la institución debería concentrarse en ayudar a los Estados frágiles a reconstruir su capacidad institucional para que pudieran poner en práctica el asesoramiento de política macroeconómica y emprender reformas económicas básicas. Hubo acuerdo en que la participación del FMI podría ayudar a catalizar el apoyo financiero internacional al país y sentar las bases para el alivio de la deuda. Muchos directores ejecutivos también consideraron conveniente el enfoque propuesto, en tanto que varios otros opinaron que las mejoras necesarias en la relación del FMI con los Estados frágiles de bajo ingreso podrían lograrse en el contexto de los mecanismos actuales de asistencia técnica, supervisión, cartas de evaluación, programas supervisados por la institución y Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto. La Gerencia someterá a consideración del Directorio propuestas operativas que reflejen las opiniones expresadas por este último; los resultados de las consultas con los países realizadas durante las Reuniones de Primavera del FMI y el Banco Mundial en abril de 2008, y otras actividades programadas para estrechar las relaciones con los donantes y otras partes interesadas.

64 En colaboración con otros departamentos, la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica preparó un estudio sobre la reforma de la asistencia técnica que se sometió al Directorio Ejecutivo en el ejercicio 2008. En una reunión celebrada a principios del ejercicio 2009, el Directorio respaldó ampliamente las reformas planteadas por el personal técnico. Véase la nota de información al público No. 08/58, "IMF Executive Board Discusses Reforms to Enhance the Impact of Fund Technical Assistance", que se encuentra en el CD-ROM, y en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0858.htm (en inglés), y el documento titulado "Enhancing the Impact of Fund Technical Assistance", disponible en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/040308a.pdf (en inglés).

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y LAS CAPACIDADES

La asistencia técnica y la capacitación que brinda el FMI son instrumentos fundamentales para ayudar a los países miembros a formular y aplicar políticas adecuadas, y por esa razón contribuyen a la estabilidad de la economía internacional. En ciertos ámbitos, como por ejemplo el desarrollo de instituciones monetarias y fiscales sólidas, el FMI quizá sea la mejor —o acaso la única— fuente de asesoramiento y capacitación de que disponen los países miembros. Sin embargo, en un entorno de recursos limitados, el FMI tiene que establecer prioridades y adoptar un enfoque más estratégico; por consiguiente, como parte de la labor encaminada a reorientar el cometido de institución, se han emprendido reformas para potenciar el efecto de las actividades de fortalecimiento de las capacidades.

Incrementar la eficacia y eficiencia de la asistencia técnica

El FMI brinda asistencia técnica y capacitación en sus ámbitos de competencia básica, a saber: política macroeconómica, monetaria, cambiaria y tributaria; administración de los ingresos; gestión del gasto; estabilidad del sector financiero; marcos legislativos, y estadísticas macroeconómicas y financieras. Un 80% de la asistencia técnica de la institución se destina a países de bajo ingreso y de ingreso mediano bajo (gráfico 4.2). Las modificaciones sustanciales que se están efectuando en la asistencia técnica tienen diversos objetivos⁶⁴:

- Integrar mejor la asistencia técnica en las actividades de supervisión y concesión de crédito del FMI.

- Definir mejor las prioridades de la asistencia técnica, alineándola de manera más acorde con los objetivos estratégicos de los países beneficiarios y el FMI.
- Integrar mejor la asistencia técnica en el presupuesto a mediano plazo del FMI para facilitar el establecimiento de prioridades y para que la asistencia técnica se adapte mejor a las nuevas prioridades.
- Ampliar la divulgación de los resultados de la asistencia técnica para fomentar un mayor intercambio de enseñanzas, y facilitar la coordinación con los donantes y otros proveedores de asistencia técnica.
- Realizar evaluaciones más sistemáticas de la asistencia técnica empleando indicadores de resultados.
- Mejorar la presupuestación, el cálculo de costos y el financiamiento de la asistencia técnica.

En su calidad de vínculo principal entre la institución y los países miembros, los departamentos regionales del FMI han tomado la iniciativa en la definición de las estrategias de asistencia técnica junto con las autoridades de los países. En los planes de asistencia técnica, consignados en notas estratégicas regionales, se enuncian las prioridades mutuas del FMI y las autoridades nacionales. Estas tareas prioritarias se formulan dentro de un marco a mediano plazo que garantiza un equilibrio adecuado entre las necesidades de política a corto plazo y de fortalecimiento de las capacidades a mediano plazo. El marco a mediano plazo también facilita la plena integración de los planes de asistencia técnica con el presupuesto de operaciones del FMI y con los calendarios de los donantes. La



Cursos del Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur, Singapur.

experiencia acumulada con el uso de notas estratégicas regionales en esta nueva iniciativa será objeto de un examen en el ejercicio 2009 y se irá perfeccionando de acuerdo con las necesidades.

La cuantificación de los resultados de la asistencia técnica del FMI es un aspecto crítico de la rendición de cuentas y la gestión de gobierno de la institución. Entre las medidas previstas para reforzar la gestión de la asistencia técnica y la medición de los resultados se cuentan las siguientes: 1) adoptar indicadores cuantitativos de resultados en todo el FMI para que la evaluación del suministro de asistencia técnica sea más transparente y objeto de una rendición de cuentas más eficaz; 2) especificar claramente los objetivos y los aportes de la asistencia que se utilizarán para medir los resultados; 3) evaluar más sistemáticamente la asistencia técnica; 4) determinar el costo de dicha asistencia con mayor precisión y transparencia, y 5) considerar la posibilidad de adoptar un régimen más amplio para el cobro de cargos por asistencia técnica, lo cual contribuiría a mejorar aún más la eficiencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos, ya que dicha asistencia se valoraría en condiciones de mercado.

Las presiones sobre las finanzas del FMI seguirán exigiendo que el uso de los recursos esté sujeto a una planificación aún más precisa y a una gestión más transparente que en el pasado, y el FMI está estudiando cómo aprovechar nuevos recursos externos para la asistencia técnica y estrechando su relación de trabajo con los donantes (gráfico 4.3). Paralelamente, sin embargo, las opciones de financiamiento deberán tener en cuenta el carácter singular de la asistencia técnica, que no es solo un bien público que beneficia a la economía internacional sino también un mecanismo que potencia la eficacia de los flujos de ayuda en general.

Los seis centros regionales de asistencia técnica –en el Pacífico, el Caribe, África oriental, occidental y central, y Oriente Medio– ilustran claramente el éxito de la colaboración entre el FMI y los donantes. Los centros reciben la mayor parte de su financiamiento de países donantes, organismos internacionales y bancos regionales de desarrollo, muchos de los cuales han elogiado la estructura de gobierno de los centros regionales. En el marco de esta colaboración, un comité permanente –integrado por representantes de

los países receptores, los donantes y el FMI– brinda asesoramiento estratégico para la formulación del plan de trabajo de cada centro, mecanismo que ha garantizado la fuerte identificación de todas las partes interesadas con las actividades del centro. A luz de la experiencia positiva acumulada con los centros regionales, están en marcha planes para establecer otros nuevos, por ejemplo en América Central, Asia central, y África occidental y meridional. Gracias a su enfoque más bien práctico, los centros complementan los fondos fiduciarios con fines específicos, que podrían apoyar el suministro de asistencia técnica más especializada en temas concretos. Se prevé que el interés y la participación de los donantes en ambas iniciativas serán intensos.

Actividades de asistencia técnica durante el ejercicio 2008

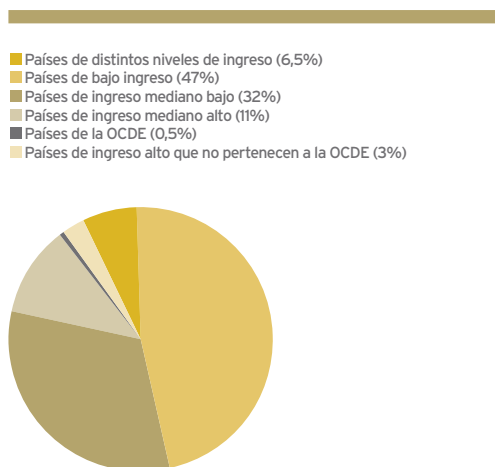
Varios departamentos del FMI se encargan de proporcionar asistencia técnica, pero los más destacables son el Departamento de Finanzas Públicas, el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital, y el Departamento de Estadística.

El Departamento de Finanzas Públicas ayuda a los países miembros del FMI a afianzar sus políticas e instituciones fiscales, por ejemplo, fortaleciendo sus marcos macrofiscales, reformando las políticas tributarias y de gasto, y modernizando la gestión financiera pública y la administración de los ingresos. En el ejercicio 2008, la demanda de asistencia técnica fue especialmente fuerte en los ámbitos de gestión financiera pública, política de gasto, imposición de los recursos naturales y aplicación del impuesto sobre el valor agregado (IVA). Además de brindar asesoramiento sobre diversos aspectos relacionados con el proceso presupuestario, el Departamento creó un *blog* sobre gestión de las finanzas públicas en el sitio web del FMI para compartir sus experiencias y conocimientos con usuarios especializados y el público, y organizó dos seminarios sobre presupuestación por resultados. También proporcionó asistencia técnica para la supervisión financiera de las asociaciones público-privadas y asesoró a los países sobre cómo abordar las consecuencias distributivas de las reformas macroeconómicas críticas en los subsidios, los mecanismos internos de determinación de precios y los aranceles e impuestos, entre otros aspectos. La asistencia técnica relacionada con la política tributaria y la administración del ingreso abarcó

GRÁFICO 4.2

La asistencia técnica del FMI se concentra en países de bajo ingreso y de ingreso mediano bajo¹

(Suministro de asistencia técnica en el terreno en años-persona; promedio durante los ejercicios 2003-08)

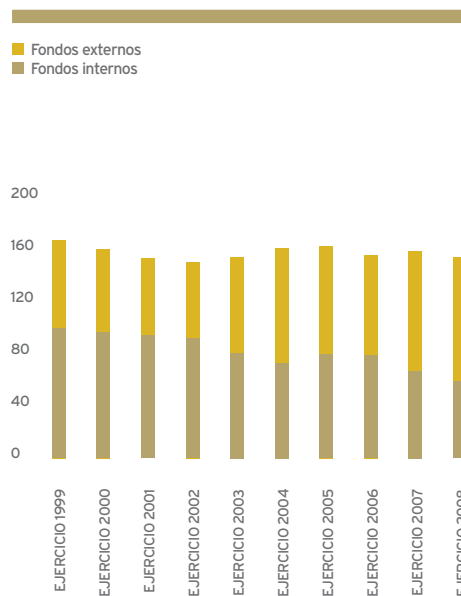


¹ Excluye el Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe.
Nota: Ingreso per cápita: \$11.115 < alto; \$3.595 < mediano alto < \$11.115; \$905 < mediano bajo < \$3.595; bajo < \$905.

GRÁFICO 4.3

El suministro de asistencia técnica se financia cada vez más con fondos externos

(Años-persona)



temas como los regímenes fiscales de países con abundantes recursos naturales; la formulación, reforma y aplicación de los sistemas de IVA; la coordinación tributaria regional, y la modernización de las aduanas. Los cursos y los seminarios prácticos que se ofrecen a nivel regional son un componente importante de la asistencia técnica sobre política tributaria. En los países en etapa de posconflicto, el Departamento de Finanzas Públicas ofreció asistencia técnica sobre presupuestación por resultados, gestión financiera pública y rehabilitación de la capacidad para administrar los ingresos. En octubre de 2007 el Departamento sumó sus esfuerzos a los del Banco Mundial, la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) en el marco del Diálogo Fiscal Internacional, y participó en la organización de una conferencia sobre los sistemas tributarios de pequeñas y medianas empresas que se llevó a cabo en Buenos Aires.

El Departamento de Mercados Monetarios y de Capital centra su atención en el desarrollo y la integración de

los mercados financieros y de capital, así como en la política y las operaciones monetarias. El Departamento ha ayudado a los países de América Central a armonizar sus mercados de capital, y en tal sentido ha brindado asistencia técnica estratégica y de diagnóstico a siete países; ha publicado estudios sobre los mercados bursátiles, de deuda pública y de deuda privada de la región, y ha organizado seminarios regionales y participado en otros foros coordinados por organismos regionales. Asimismo, con el respaldo de las autoridades regionales y los países anfitriones, ha llevado adelante una serie de seminarios en los países de mercados emergentes de Asia y Europa y en América Latina sobre el desarrollo de los mercados de instrumentos derivados. En lo que se refiere a la profundización de los mercados de bonos nacionales en las economías de mercados emergentes, el personal del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital ha organizado, junto con el Banco Mundial y el Grupo de los Ocho (G-8), conferencias y diálogos con las autoridades económicas, los participantes en los mercados y los inversionistas extranjeros. También

65 Véase la nota de información al público No. 07/60, "IMF Executive Board Discusses Strengthening Debt Management Practices: Lessons from Country Experiences and Issues Going Forward" que se encuentra en el CD-ROM, y en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0760.htm (en inglés). El estudio del personal técnico del FMI puede consultarse en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4189 (inglés).

ha colaborado con el Banco Mundial y la OCDE en la realización de una conferencia internacional sobre los fondos de pensiones y ha participado en iniciativas regionales similares coordinadas por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la OCDE y asociaciones de fondos de pensiones, tanto regionales como mundiales.

La asistencia técnica del Departamento de Estadística tiene por objeto ayudar a los países miembros a cumplir las normas internacionales de divulgación de datos. El Departamento se dedica a crear nuevas series de datos, y a mejorar la exactitud y fiabilidad de las series existentes en ámbitos como las cuentas nacionales y las estadísticas de precios, las finanzas públicas, las estadísticas monetarias y financieras, los indicadores de solidez financiera y las estadísticas de balanza de pagos, la posición de inversión internacional y la deuda externa. En el ejercicio 2008, el Departamento de Estadística realizó 383 misiones de asistencia técnica a corto plazo, 160 de las cuales se centraron en África subsahariana, y designó a 14 asesores estadísticos a largo plazo, 6 de los cuales se destinaron a centros regionales de asistencia técnica. (En el capítulo 3 consta más información sobre la labor del FMI en materia de divulgación de datos y estadísticas.) También se dictaron 40 cursos de capacitación sobre estadísticas macroeconómicas a través del Instituto del FMI y los centros regionales (véase más adelante) en colaboración con diversos organismos.

Por otra parte, del FMI ha puesto en marcha nuevas iniciativas para reforzar la capacidad de gestión de la deuda pública y del riesgo fiscal. Apoyándose en el marco de sostenibilidad de la deuda, un grupo de trabajo técnico, creado conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial, está elaborando un marco metodológico sobre estrategias a mediano plazo para facilitar la gestión de la deuda pública de los países de bajo ingreso. Esta labor obtuvo el aval del Directorio Ejecutivo durante un seminario oficial celebrado en mayo de 2007 en el que se examinó un estudio elaborado por el personal técnico del FMI y el Banco Mundial sobre el fortalecimiento de la gestión de la deuda pública de los países en desarrollo⁶⁵. Pese a los avances de varios países en el fortalecimiento de la gestión de la deuda pública y del marco de gobierno subyacente y en la profundización de los mercados internos de deuda pública, muchos países en desarrollo –entre ellos varios PPME– siguen enfrentando

escollos institucionales, operativos y de política a la hora de crear marcos eficaces para la gestión de la deuda pública. Subrayando la importancia de evitar que vuelva acumularse una deuda insostenible, los directores ejecutivos apoyaron un programa piloto de cuatro años para brindar asistencia técnica a los países de bajo ingreso –con preferencia por las solicitudes de países que se hayan acogido a la IADM– a fin de ayudarlos a desarrollar su capacidad para formular y ejecutar eficazmente una estrategia de deuda a mediano plazo. Con el objeto de complementar la asistencia técnica, los directores respaldaron ampliamente la participación del FMI en la iniciativa del Banco Mundial para definir indicadores de resultados sobre la gestión de la deuda, y destacaron la necesidad de coordinar las actividades del FMI, del Banco Mundial y de otros proveedores de asistencia técnica pertenecientes a la comunidad de donantes internacionales. Por último, el FMI y el Banco Mundial están colaborando para mejorar los sistemas de gestión de la deuda de los países de ingreso mediano en el contexto de un marco más amplio sobre la gestión de activos y pasivos.

Capacitación ofrecida por el Instituto del FMI

En colaboración con otros departamentos de la institución, el Instituto del FMI capacita a funcionarios de los países miembros en cuatro áreas básicas: gestión macroeconómica, políticas del sector financiero, presupuestos públicos y balanza de pagos, incluida la forma de fortalecer los marcos estadístico, jurídico y administrativo en estas áreas. Aproximadamente un 75% de la capacitación va dirigida a países de bajo ingreso y de ingreso mediano bajo, y alrededor de tres cuartas partes de la capacitación para funcionarios ofrecida por el FMI, incluida la capacitación en los centros regionales de asistencia técnica, se ha suministrado a través de programas del Instituto.

En el ejercicio 2008, el Instituto del FMI ofreció 303 semanas-cursos, equivalentes a más de 9.800 semanas-participantes de capacitación (cuadro CD-4.5 del CD-ROM), lo cual representa un aumento de un 16% con respecto al ejercicio 2004. La mayor parte de este incremento corresponde a los siete centros regionales de capacitación del FMI (cuadro CD-4.6 del CD-ROM). Con un considerable cofinanciamiento de copatrocinadores locales y otros donantes, los centros regionales han podido ampliar la capacitación de una forma muy eficaz desde el punto de vista de los

costos, y ahora más de la mitad del programa de capacitación del Instituto se lleva a cabo en dichos centros. La capacitación en los centros regionales tiene otras ventajas: los cursos pueden ajustarse mejor a las necesidades regionales y fomentar la colaboración entre las regiones. Gran parte del resto del aumento de la capacitación corresponde al programa de enseñanza a distancia del Instituto, que también se ha beneficiado de una afluencia de fondos de los donantes. La capacitación en la sede de Washington, que en el ejercicio 2008 representó aproximadamente un tercio del número total de semanas-participantes ofrecidas, consiste sobre todo en cursos más largos, que no se prestan para dictarse en las regiones porque implican la participación de muchos miembros del personal técnico. El resto de la capacitación del ejercicio 2008 se llevó a cabo en el extranjero fuera de la red de centros regionales, en general como parte de la continua colaboración entre el Instituto del FMI y los organismos regionales. Ante la limitada situación presupuestaria del FMI, el mayor financiamiento proveniente de los donantes ha facilitado mucho la ampliación de las actividades de capacitación.

Se están desplegando esfuerzos considerables para profundizar la cobertura y ampliar el contenido del programa de estudios del Instituto con el fin de atender las necesidades de los países miembros y apoyar las prioridades estratégicas del FMI en medio del cambiante entorno mundial. En los últimos años, estos esfuerzos –guiados por los valiosos aportes de los

países, consultas con la Gerencia y otros departamentos del FMI, y exámenes realizados por el Instituto– se han traducido en varios cursos nuevos o muy actualizados. En el ejercicio 2008, el Instituto ofreció una nueva versión del curso que se imparte en la sede sobre programación y políticas financieras, esta vez con un análisis mucho más pormenorizado de los factores de vulnerabilidad de la balanza de pagos y las crisis de la cuenta capital; otra variante de este curso en la que se formula la política macroeconómica en el contexto más específico de un régimen formal o informal de metas de inflación, y una versión de dos semanas fuera de Washington del curso de cuatro semanas sobre diagnóstico macroeconómico que se dicta normalmente en la sede.

Además, el Instituto sigue ofreciendo un número pequeño de seminarios cortos para funcionarios de alto nivel, como ministros y gobernadores de bancos centrales, con el objetivo de forjar un diálogo constructivo en torno a cuestiones de política de importancia internacional y regional entre las autoridades de los países y expertos de las instituciones financieras internacionales, el ámbito académico y los mercados financieros. Durante el ejercicio 2008, se celebraron seminarios sobre la crisis de los efectos comerciales garantizados con activos y sus repercusiones en los mercados y la política económica; las finanzas en África en el siglo XXI, y las relaciones fiscales intergubernamentales en los países de América Latina.

ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y FINANZAS DEL FMI



El ejercicio financiero que concluyó el 30 de abril de 2008 fue un período de reformas y cambios decisivos para la organización, la estructura de gobierno y las finanzas del FMI.

Los esfuerzos de los últimos años por mejorar la estructura de gobierno de la institución alcanzaron un hito en abril de 2008, con la aprobación, por parte de la Junta de Gobernadores, del conjunto de medidas dinámicas y progresistas propuestas por el Directorio Ejecutivo para reformar las cuotas y la representación de los países en la institución. Dichas reformas constituyen un logro significativo para los países miembros, que están procurando reequilibrar las cuotas para que reflejen los numerosos cambios que han ocurrido en la economía mundial en los últimos años –en especial la creciente importancia económica que han adquirido algunos países de mercados emergentes– y ampliar la voz de los países de bajo ingreso en las deliberaciones del FMI.

El Directorio Ejecutivo también dio pasos importantes en la tarea de consolidar las finanzas de la institución. Llegó a un acuerdo con respecto a un nuevo modelo de ingresos, aprobado por la Junta de Gobernadores a principios del ejercicio 2009, y autorizó un presupuesto a mediano plazo que generará ahorros sustanciales de los gastos administrativos.

66 Véanse los comunicados de prensa No. 08/64, "IMF Executive Board Recommends Reforms to Overhaul Quota and Voice", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0864.htm (en inglés), y No. 08/93, "La Junta de Gobernadores del FMI adopta por amplio margen las reformas del sistema de cuotas y participación", en www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2008/pr0893s.htm. Véase también la Resolución 63-2, "Reform of Quota and Voice in the International Monetary Fund", en el CD-ROM, y el documento titulado "Reform of Quota and Voice in the International Monetary Fund—Report of the Executive Board to the Board of Governors", en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/032108.pdf (en inglés).

67 Los aumentos ad hoc de las cuotas para determinados países pueden aprobarse durante una revisión general de cuotas o en otro momento.

68 En el documento titulado "Reform of Quota and Voice in the International Monetary Fund—Report of the Executive Board to the Board of Governors" se presentan los pormenores de la nueva fórmula para el cálculo de las cuotas, los cambios en las cuotas y el número relativo de votos de cada país y las cuotas propuestas para los países que tienen derecho a aumentos ad hoc (véase la nota 66). Otros informes importantes sobre las deliberaciones del Directorio Ejecutivo acerca de la reforma pueden consultarse en www.imf.org/external/np/fin/quotas/pubs/index.htm (en inglés).

En el ejercicio 2008 se emprendieron otras reformas para garantizar que la institución pueda atender las necesidades de los países miembros a pesar de las mayores restricciones presupuestarias; por ejemplo, se intensificó la colaboración con el Banco Mundial y otros organismos, se aplicó una estrategia de comunicación más eficaz y focalizada, y se adoptaron mecanismos para mejorar la rendición de cuentas y la gestión del riesgo.

REFORMA DEL RÉGIMEN DE CUOTAS Y REPRESENTACIÓN

El 28 de abril de 2008, la Junta de Gobernadores adoptó por un amplio margen un conjunto de reformas trascendentales de la estructura de gobierno propuestas por el Directorio Ejecutivo⁶⁶. Con las reformas se pretende armonizar mejor las cuotas y el número relativo de votos (recuadro 5.1) de los países miembros del FMI con su peso relativo y su papel en la economía mundial, sin dejar de lado la necesidad de acrecentar la participación y la voz de los países de bajo ingreso, para los cuales el FMI es una importante fuente de financiamiento y asesoramiento. La propuesta del Directorio formó parte de un programa de reformas a dos años aprobado durante las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial celebradas en 2006 en Singapur, cuando se acordaron aumentos iniciales ad hoc de las cuotas⁶⁷ para China, Corea, México y Turquía, los cuatro países del FMI que estaban más claramente subrepresentados.

Conjunto de reformas

Los principales elementos de las reformas son los siguientes:

- **Una fórmula más transparente para el cálculo de las cuotas.** La reforma se basa en una fórmula de cálculo de cuotas más sencilla y transparente que el anterior sistema de cinco fórmulas. La nueva fórmula de cálculo de las cuotas incluye cuatro variables: PIB, apertura, variabilidad y reservas, pon-

deradas al 50%, 30%, 15% y 5%, respectivamente. La variable PIB es una combinación del 60% del PIB a los tipos de cambio del mercado y un 40% del PIB calculado en función de la paridad del poder adquisitivo. Un "factor de compresión" eleva la fórmula a una potencia de 0,95, y el efecto es una reducción de la proporción calculada en virtud de la fórmula para los países más grandes y un aumento de esa proporción para el resto de los países⁶⁸.

- **Una segunda ronda de aumentos ad hoc de las cuotas.** Junto con los ajustes ad hoc de 2006, el aumento acumulativo de las cuotas en virtud de la reforma es de 11,5%. Con la reforma, todos los países subrepresentados según la fórmula vigente tienen derecho a un aumento de su cuota. Los siguientes tres elementos también forman parte de la segunda ronda de aumentos de las cuotas:
 - Para reforzar los objetivos de la reforma, varios países avanzados subrepresentados —Alemania, Estados Unidos, Irlanda, Italia, Japón y Luxemburgo— aceptaron renunciar a parte del aumento de la cuota a que tienen derecho.
 - Las economías de mercados emergentes y en desarrollo subrepresentadas cuyas cuotas efectivas relativas son sustancialmente menores que su participación en el PIB mundial calculado según la paridad del poder adquisitivo obtendrán como mínimo un aumento nominal de cuota del 40%.
 - Los cuatro países que recibieron aumentos de cuotas en la primera ronda en 2006 siguen estando sustancialmente subrepresentados y recibirán en la segunda ronda un aumento nominal mínimo del 15%.
- **Revisiones quinquenales.** Para garantizar que las cuotas y los votos relativos sigan reflejando la evolución del peso de las economías de los países, y para

seguir cerrando la brecha entre las cuotas relativas reales y las cuotas calculadas según la nueva fórmula, en la reforma se insta al Directorio Ejecutivo a recomendar nuevos ajustes de las cuotas relativas en el contexto de las futuras revisiones generales de cuotas, que tienen lugar cada cinco años.

- **Más voz para los países de bajo ingreso.** La propuesta potencia la voz y la participación de los países de bajo ingreso a través de dos medidas que requieren una enmienda del Convenio Constitutivo del FMI:
 - *Triplicar los votos básicos de todos los países miembros*, un incremento sin precedentes desde la creación del FMI. También deberá establecerse un mecanismo para proteger de aquí en adelante el número relativo de votos básicos como proporción del total de votos.
 - *Un director suplente adicional para los representantes de grupos numerosos de países africanos.* Esta medida beneficiará a las oficinas de los dos directores ejecutivos que representan a los grupos de países africanos.

El reajuste resultante

Gracias a la reforma, 54 países obtendrán un aumento de sus cuotas nominales de entre el 12% y el 106%, siendo las economías dinámicas de mercados emergentes las que recibirán algunos de los mayores aumentos. El aumento combinado de las cuotas relativas de estos 54 países es de 4,9 puntos porcentuales.

En total, 135 países obtendrán un aumento del número relativo de votos de 5,4 puntos porcentuales por el efecto combinado del aumento de las cuotas y de los votos básicos. Entre los países que obtendrán los mayores aumentos del número relativo de votos están Brasil, China, Corea, India y México.

La enmienda propuesta del Convenio Constitutivo sobre los votos básicos y los directores ejecutivos suplentes entrará en vigor una vez que el FMI certifique, mediante una comunicación oficial a todos los países miembros, que tres quintas partes de los países miembros del FMI que representan un 85% del número total de votos la han aceptado. Los aumentos de las cuotas no serán efectivos hasta que la enmienda propuesta entre en vigor. Además, para hacerse efectivos, los aumentos exigirán que los países miembros que tienen

Al ingresar en el FMI, los países generalmente desembolsan hasta una cuarta parte de su cuota en una divisa de amplia aceptación (como el dólar de EE.UU., el euro, el yen o la libra esterlina) o en DEG, y las tres cuartas partes restantes en su propia moneda.

RECUADRO 5.1 Función de las cuotas y los votos básicos

La cuota asignada a cada país miembro del FMI se basa, en términos generales, en la magnitud y otras características de la economía del país, y desempeña una función importante en la relación entre el país y la institución. Las cuotas determinan la aportación de los países a los recursos financieros del FMI, el monto de asistencia financiera a la que tienen derecho, la proporción de las asignaciones de derechos especiales de giro (DEG) (véase el recuadro 5.2), y, junto con los “votos básicos”, el número de votos que le corresponden.

De conformidad con el Convenio Constitutivo, a cada país miembro se le asignaron originalmente 250 votos básicos, más un voto por cada DEG 100.000 de su cuota. El Artículo XII, sección 5 a) se adoptó con el fin de equilibrar dos bases posibles para determinar el número de votos. Por un lado, dada la función del FMI como institución financiera, se reconoció que el número de votos

debe reflejar la magnitud de la aportación financiera del país a la institución. Por otro, se consideró necesario que el FMI, en su calidad de organismo intergubernamental constituido en virtud de un tratado multilateral, prestara la debida atención a la igualdad de los países conforme al derecho internacional. La función de los votos básicos es potenciar el número de votos relativos de los países cuya cuota es inferior al promedio del conjunto de los países miembros; muchos de estos países son de bajo ingreso.

La triplicación de los votos básicos incrementará de 2,1% a 5,5% la proporción entre los votos básicos y el número total de votos. Uno de los objetivos fundamentales de la enmienda es garantizar que la nueva proporción, por especificarse en el Convenio Constitutivo, no disminuirá como resultado de aumentos de las cuotas que puedan efectuarse después de que la enmienda entre en vigor.

69 Véanse los comunicados de prensa No. 08/02, "IMF Executive Board Recommends to Governors Conclusion of Thirteenth General Quota Review", y No. 08/13, "IMF Board of Governors Approves Conclusion of Quota Review", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0802.htm y www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0813.htm, respectivamente (ambos en inglés).

derecho a beneficiarse de ellos den su consentimiento y efectúen el pago correspondiente. Los países deberán aceptar los aumentos propuestos a más tardar el 31 de octubre de 2008; el Directorio Ejecutivo puede ampliar este plazo teniendo en cuenta, sobre todo, la necesidad de los países de obtener la debida aprobación legislativa. El pago deberá recibirse dentro de un plazo de 30 días después de 1) la fecha de notificación del consentimiento o 2) la fecha de entrada en vigor de la enmienda del Convenio Constitutivo sobre los votos básicos y los directores ejecutivos suplentes, si esta última fecha fuera posterior a la fecha de notificación del consentimiento.

La reforma de la estructura de gobierno del FMI es un proceso constante, y la conclusión del programa aprobado en Singapur abrirá la puerta a nuevas reformas en el futuro.

SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS DEL FMI

Cada cinco años, como mínimo, el FMI realiza una revisión general de las cuotas de los países miembros para determinar si los recursos de que dispone la institución son adecuados y para ajustar la cuota de cada país de acuerdo con su nueva posición relativa en la economía mundial. En su informe a la Junta de Gobernadores aprobado el 28 de diciembre de 2007, el Directorio Ejecutivo recomendó que la Decimotercera Revisión General de las cuotas concluyera sin que se incrementaran o ajustaran las cuotas, y señaló que, si bien la magnitud del FMI había disminuido en función de una serie de indicadores económicos y financieros, la liquidez de la institución había alcanzado un máximo sin precedentes. La Junta de Gobernadores asimismo anunció su intención de efectuar un seguimiento estricto de los recursos del FMI y de evaluar su suficiencia durante la Decimocuarta Revisión General, que se inició al concluir la Decimotercera Revisión. La resolución de la Junta de Gobernadores que puso término a la Decimotercera Revisión entró en vigor el 28 de enero de 2008⁶⁹. Al 30 de abril de 2008 el monto total de las cuotas ascendía a DEG 217.400 millones.

OPERACIONES Y POLÍTICAS FINANCIERAS Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

Desde su creación, las operaciones del FMI se han basado en un modelo de ingresos que depende en gran medida de los recursos derivados de la concesión de créditos, los cuales pueden fluctuar considerablemente según las necesidades de financiamiento

de los países. Conforme a este modelo, el FMI percibe ingresos por los intereses y comisiones que aplica al crédito que concede, y emplea estos recursos para cubrir sus costos administrativos y de financiamiento y para constituir saldos precautorios. El 7 de abril de 2008, el Directorio Ejecutivo acordó realizar una reforma sustancial del modelo de ingresos del FMI; esta reforma permitirá a la institución disponer en los próximos años de otras fuentes de ingreso a largo plazo en forma continua y fiable (véase más adelante).

En el modelo de ingresos actual, la tasa de cargos básica (la tasa de interés) que se cobra sobre los préstamos ordinarios se determina al comienzo del ejercicio como un margen en puntos básicos por encima de la tasa de interés del DEG (véase el recuadro 5.2). Para el ejercicio 2008, el Directorio convino en mantener invariable el margen de la tasa de cargos con respecto al ejercicio 2007, es decir, en 108 puntos básicos por encima de la tasa de interés del DEG. Para el ejercicio 2009, el Directorio decidió reducir el margen a 100 puntos básicos, ateniéndose a los principios de que el margen debe ser suficiente para cubrir los costos de intermediación del FMI y la acumulación de reservas, y que debe ajustarse en términos generales a las condiciones a largo plazo en el mercado de crédito. Se prevé que este nuevo método para fijar el margen hará más estable y predecible la tasa de cargos, y permitirá alcanzar uno de los objetivos que persigue la adopción del nuevo modelo de ingresos.

Se aplican sobretasas (basadas en el nivel de uso de recursos) a giros sustanciales en los tramos de crédito y en el marco del Servicio Ampliado. El FMI también impone sobretasas para los préstamos a más corto plazo al amparo del Servicio de Complementación de Reservas (SCR), que varían según el tiempo que el crédito esté pendiente de reembolso (véase el cuadro 4.1).

El FMI también recibe ingresos de los países deudores por el pago de comisiones de giro, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada desembolso de préstamos con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se cobra una comisión de giro de 0,5%. Sobre los créditos en el marco de Acuerdos de Derecho de Giro o del Servicio Ampliado del FMI girados en cada período de 12 meses se cobra una comisión por compromiso de recursos, que es reembolsable. Esta comisión –de 0,25% cuando las sumas comprometidas ascienden hasta un 100% de la cuota (y de 0,10% cuando superan ese límite)– se

RECUADRO 5.2

Derechos especiales de giro

El DEG es un activo de reserva creado por el FMI en 1969 para hacer frente a la posibilidad de una insuficiencia de liquidez internacional. Los DEG se asignan –es decir, se distribuyen– a los países miembros de acuerdo con la proporción de su cuota en el FMI. Desde que se creó el DEG, se han asignado un total de DEG 21.400 millones a los países miembros: DEG 9.300 millones en 1970-72 y DEG 12.100 millones en 1979-81. Actualmente, el papel del DEG como activo de reserva es limitado. Su función principal es servir de unidad de cuenta para el FMI y otros organismos internacionales, y de medio de pago para que los países miembros puedan liquidar sus obligaciones financieras frente al FMI. No es una moneda, ni tampoco un derecho frente al FMI. Representa, más bien, un posible derecho frente a las monedas de libre uso de los países miembros. Los tenedores de DEG adquieren estas monedas a cambio de sus DEG por dos vías: primero, mediante canjes voluntarios entre los países miembros y, segundo, cuando el FMI designa a los países miembros cuya

situación de balanza de pagos es sólida para adquirir, a cambio de monedas de libre uso, los DEG de los países miembros cuya situación de balanza de pagos es deficiente.

El valor del DEG se calcula como el promedio ponderado de los valores de una cesta compuesta por las principales monedas internacionales, en tanto que la tasa de interés del DEG es un promedio ponderado de las tasas de interés de instrumentos a corto plazo en los mercados de las divisas que integran la cesta de valoración. El método de valoración se revisa cada cinco años. La última revisión se completó en noviembre de 2005, y el 1 de enero de 2006 entraron en vigor los cambios en la cesta de valoración que dispuso el Directorio Ejecutivo del FMI. La tasa de interés del DEG se calcula semanalmente y sirve de base para determinar los cargos por intereses del financiamiento ordinario del FMI y la tasa de interés que reciben los países miembros acreedores del FMI.

reembolsa cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus acreencias frente a la institución (saldos en el tramo de reserva). La tasa de remuneración básica es la tasa de interés del DEG. El Convenio Constitutivo permite que la tasa básica de remuneración, deducidos los ajustes de distribución de la carga, se fije en hasta el 80% de la tasa de interés del DEG.

La tasa de cargos y la tasa de remuneración se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga establecido a mediados de los años ochenta en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países acreedores y deudores. La pérdida de ingresos por los pagos de intereses en mora (impagos) de seis meses o más se recupera incrementando la tasa de cargos y reduciendo la tasa de remuneración. Las sumas que

se recaudan por la aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora. En el ejercicio 2008, los ajustes por los intereses impagos se tradujeron, en promedio, en un aumento de la tasa de cargos básica de 19 puntos básicos y en una reducción de la tasa de remuneración de 17 puntos básicos. En promedio, para todo el ejercicio 2008, las tasas ajustadas de cargos y de remuneración fueron de 4,90% y 3,47%, respectivamente.

Este mecanismo también prevé ajustes de las tasas básicas de cargos y de remuneración a fin de generar recursos para proteger al FMI del riesgo de pérdidas por obligaciones en mora; estos recursos se mantienen en la Primera Cuenta Especial para Contingencias (CEC-1). Con vigencia a partir de noviembre de 2006, sin embargo, el Directorio decidió suspender toda nueva contribución a la CEC-1. El 14 de marzo de 2008, tras la liquidación por parte de Liberia de sus pagos en mora, se efectuó una distribución parcial de DEG 525 millones de la CEC-1 como parte de un programa financiero del FMI para otorgar alivio de la deuda a ese país mediante contribuciones bilaterales (véase el capítulo 4).



Reunión de funcionarios en la sede del FMI, en la ciudad de Washington.

70 El informe puede consultarse en www.imf.org/external/np/oth/2007/013107.pdf (en inglés).

71 Véase el comunicado de prensa No. 08/74, "El Director Gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, aplaude el acuerdo histórico alcanzado por el Directorio Ejecutivo sobre el nuevo marco de ingreso y gasto del FMI", www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2008/pr0874s.htm. La versión en inglés del comunicado figura en el CD-ROM.

En el ejercicio 2008, la insuficiencia del ingreso con respecto al gasto ascendió a DEG 126 millones. El persistentemente bajo nivel de crédito pendiente de reembolso al FMI tuvo un efecto negativo en la situación del ingreso. La disminución del ingreso procedente del crédito fue contrarrestada por los sólidos resultados de la Cuenta de Inversión, establecida en abril de 2006 y dotada de fondos en junio de 2006. La Cuenta de Inversión arrojó un rendimiento acumulativo de 5,32%, deducidas las comisiones, cifra que supera la tasa de interés del DEG a tres meses en 162 puntos básicos. En general, la Cuenta de Inversión se benefició de las fluctuaciones de los rendimientos de los bonos públicos, reflejo de los recortes de la tasa de interés de referencia en Estados Unidos y el Reino Unido, y del desplazamiento hacia activos de calidad provocado por las recientes conmociones en los mercados financieros.

El nuevo modelo de ingresos del FMI

En abril de 2008 el Directorio Ejecutivo llegó a un acuerdo histórico para transformar el modelo de ingresos de la institución, el cual, junto con el nuevo presupuesto a mediano plazo (véase a continuación), se prevé saneará las finanzas del FMI. Con un amplio respaldo de los países, el CMFI autorizó el nuevo marco de ingresos y gastos en su comunicado de abril de 2008. En mayo de 2008, la Junta de Gobernadores aprobó con un amplio margen la enmienda propuesta del Convenio Constitutivo para ampliar las facultades de inversión del FMI.

El nuevo modelo de ingresos se sustenta en los principios enunciados en el informe de la Comisión de Notables de enero de 2007⁷⁰. La Comisión concluyó que el modelo de ingresos que había guiado las operaciones del FMI desde su creación ya no era sostenible. Recomendó medidas para proporcionar al FMI fuentes suplementarias de ingreso predecibles y va-

riadas, y más idóneas para financiar la amplia gama de funciones que ejerce, incluida la aportación de bienes públicos, como la supervisión de las políticas económicas de los países miembros.

A fines del ejercicio 2008, y apoyándose en las recomendaciones de la Comisión, el Directorio Ejecutivo acordó las siguientes medidas⁷¹:

- **Proponer una enmienda del Convenio Constitutivo que confiera al FMI facultades ampliadas para realizar inversiones**, que le permitiría a la institución diversificar sus inversiones y adaptar su estrategia de inversión de acuerdo con la evolución de las prácticas óptimas. Se prevé que esta medida incrementará las tasas medias de rendimiento y diversificará las fuentes de esos rendimientos. Dado el carácter público de los fondos que se invertirían, la política de inversión que adopte el Directorio Ejecutivo en virtud de estas nuevas facultades se apoyaría, entre otros elementos, en una evaluación minuciosa de los niveles aceptables de riesgo. Hasta donde cabe prever, la intención es que estas políticas se basen en un método de inversión pasivo que se ajustaría a los índices de referencia de uso generalizado.
- **Establecer una dotación** de fondos financiada con utilidades de la venta de parte de las tenencias de oro del FMI. Esta venta se limitaría estrictamente a las 403 toneladas métricas adquiridas después de la fecha de la segunda enmienda del Convenio Constitutivo, volumen que representa la octava parte de las tenencias totales de oro de la institución. Los recursos de esta dotación se invertirían con el fin de generar ingresos, pero procurando al mismo tiempo mantener su valor real a largo plazo. Aunque aún no se ha adoptado una decisión sobre la venta de oro,

72 Véase el comunicado de prensa No. 07/270, "IMF Executive Board Approves Renewal of Standing Borrowing Arrangements", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr07270.htm (en inglés).

todos los directores ejecutivos han indicado que están en condiciones de votar a favor de la decisión o que solicitarán la autorización de sus parlamentos nacionales para votar de tal manera. La venta de oro estará sujeta a salvaguardias estrictas para garantizar que no aumente el volumen anunciado de ventas oficiales y para evitar perturbaciones que serían perjudiciales para los tenedores y productores de oro y para el funcionamiento del mercado de oro.

- **Reanudar los reembolsos anuales de la Cuenta de Recursos Generales.** La práctica tradicional de recuperar los gastos del FMI en la administración de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE volverá a instituirse a partir del ejercicio en que el Directorio Ejecutivo adopte una decisión que autorice la venta del actual saldo de oro acumulado desde la segunda enmienda. La capacidad de la Cuenta Fiduciaria para otorgar crédito en condiciones concesionarias será protegida, entre otras formas, suspendiendo temporalmente los reembolsos si se considera que los recursos probablemente serán insuficientes para atender la demanda prevista de asistencia financiera en condiciones concesionarias.

La Comisión también recomendó que el FMI invierta una proporción de recursos equivalente a los fondos que suscriben los países miembros mediante sus cuotas, para crear otra fuente de ingreso que podría variar a mediano plazo. Esta propuesta, que también precisaría una enmienda del Convenio Constitutivo, fue debatida exhaustivamente por el Directorio Ejecutivo y, si bien recibió el respaldo sólido de muchos directores ejecutivos, el respaldo no fue unánime. Por consiguiente, la posibilidad de invertir los recursos procedentes de las cuotas no obtuvo suficiente aceptación de los países como para formar parte del nuevo modelo de ingresos.

La adopción de todos los elementos del nuevo modelo de ingresos podría tomar cierto tiempo. La enmienda propuesta del Convenio Constitutivo para ampliar las facultades de inversión del FMI entrará en vigor cuando tres quintas partes de los países miembros que representen un 85% del número total de votos la hayan aceptado, y en la mayoría de los países esa aceptación está supeditada a autorizaciones legislativas. Las ventas de oro podrán iniciarse una vez que el Directorio Ejecutivo las apruebe con una mayoría del 85% del número total de votos (algunos países miembros deben obtener autorización legislativa para poder votar a favor de la venta de oro), y las ventas en el mercado

se realizarían en forma gradual. Por lo tanto, mientras no se materialicen plenamente las ventajas de las nuevas medidas de ingreso y reducción del gasto, es posible que los ingresos sigan siendo insuficientes durante algunos años; estos déficits se seguirán cubriendo con las reservas acumuladas del FMI.

Acuerdos de obtención de préstamos

En noviembre de 2007 el Directorio Ejecutivo aprobó una renovación quinquenal de los acuerdos de crédito –los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) y los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP)– entre el FMI y un grupo de países miembros e instituciones oficiales en virtud de la cual pueden proporcionar al FMI recursos suplementarios por un monto de hasta DEG 34.000 millones (aproximadamente \$54.000 millones) para evitar o corregir fallas en el sistema monetario internacional o hacer frente a una situación extraordinaria que amenace la estabilidad de dicho sistema⁷². Los NAP entraron en vigor en noviembre de 1998; los AGP, en 1962.

Atrasos frente al FMI

En marzo de 2008 Liberia liquidó sus atrasos frente al FMI (véase el capítulo 4). Así, las obligaciones financieras en mora frente a la institución (incluidas las que había asumido en forma fiduciaria) se redujeron sustancialmente, de DEG 1.890 millones al 30 de abril de 2007 a DEG 1.340 millones al 30 de abril de 2008 (cuadro 5.1). De los atrasos restantes, un 76% correspondía a Sudán, un 18% a Somalia y un 6% a Zimbabwe. Al 30 de abril de 2008, todos los atrasos frente al FMI eran de carácter persistente (es decir, de seis meses o más); un tercio correspondía al principal en mora, y los dos tercios restantes a cargos e intereses en mora. Más de las cuatro quintas partes de estas sumas constituían atrasos frente a la CRG, y el resto frente al Departamento de DEG, el Fondo Fiduciario y la Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE. Zimbabwe es el único país con atrasos persistentes frente a la Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada con respecto a los atrasos, se han aplicado medidas correctivas para hacer frente a los atrasos persistentes frente al FMI. Al 30 de abril de 2008, Somalia, Sudán y Zimbabwe seguían inhabilitados para utilizar los recursos generales del FMI. Zimbabwe sigue excluido de la lista de países habilitados para acogerse al SCLP y siguen en vigor una declaración de no cooperación, la suspensión de asistencia técnica y la suspensión del derecho de voto y de derechos conexos.

CUADRO 5.1

Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo

(Millones de DEG; al 30 de abril de 2008)

	TOTAL	POR TIPO			
		DEPARTAMENTO GENERAL (INCL. SAE) ¹	DEPARTAMENTO DE DEG	FONDO FIDUCIARIO	SCLP-SSE
Somalia	235,7	214,7	12,9	8,1	0,0
Sudán	1.009,2	929,3	0,0	80,0	0,0
Zimbabwe	85,3	0,0	0,0	0,0	85,3
TOTAL	1.330,2	1.144,0	12,9	88,1	85,3

1 Servicio de Ajuste Estructural.

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

73 Véanse los comunicados de prensa No. 07/159, "El Directorio Ejecutivo del FMI avanza en el proceso de selección del próximo Director Gerente de la institución", en www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/esl/pr07159s.htm; y No. 07/211, "El Directorio Ejecutivo del FMI elige a Dominique Strauss-Kahn como Director Gerente de la institución", www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2007/pr07211s.htm. La versión en inglés de los comunicados figuran en el CD-ROM.

74 Se estimó que los costos de reestructuración se acumularían sobre todo durante los ejercicios 2008 (\$120 millones) y 2009-11 (\$65 millones).

75 A diferencia del cuadro 5.4, que muestra solo una estimación del presupuesto administrativo neto, el gráfico 5.1 presenta un panorama más general de los gastos administrativos estimados, ya que abarca el presupuesto administrativo neto, los gastos cargados a las partidas del presupuesto de capital, depreciación y gastos de reestructuración. El total de estas partidas es de \$1.061 millones en el ejercicio 2008 y \$989 millones en el ejercicio 2009.

76 La Declaración del Director Gerente del 12 de abril de 2008 sobre la orientación estratégica del presupuesto a mediano plazo puede consultarse en el CD-ROM o en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4243 (en inglés).

ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

En junio de 2007, tras conocer las intenciones de Rodrigo de Rato de dimitir del cargo de Director Gerente después de las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial, el Directorio Ejecutivo, que nombra al Director Gerente del FMI (véase el recuadro 5.3), puso en marcha un nuevo proceso de selección. De conformidad con dicho proceso, en septiembre de 2007 se produjo el nombramiento de Dominique Strauss-Kahn, quien asumió el cargo en noviembre de 2007⁷³.

El ejercicio financiero se caracterizó también por otros cambios importantes: el Directorio Ejecutivo siguió estudiando formas de limitar los gastos administrativos del FMI, aprobó un presupuesto que arrojará ahorros significativos y procuró incrementar la eficacia del FMI desde el punto de vista de los costos a través de una serie de medidas, como una mejor colaboración con otros organismos internacionales y regionales (recuadro 5.4) y una reestructuración del personal.

Presupuestos administrativo y de capital

El 7 de abril de 2008, el Directorio Ejecutivo autorizó un gasto administrativo total neto de \$868,3 millones para el ejercicio 2009; un límite sobre el gasto administrativo bruto de \$966,9 millones, y una asignación de \$48,3 millones para proyectos de capital durante el ejercicio 2009, como parte de un presupuesto de capital de \$138 millones para los ejercicios 2009-11. El Directorio Ejecutivo asimismo tomó nota de los montos netos provisionales de \$880 millones y \$895 millones para los ejercicios 2010 y 2011, respectivamente, que constituyen el presupuesto administrativo a mediano plazo. El Directorio Ejecutivo aprobó además una asignación multianual extraordinaria de \$155 millones

para cubrir los costos de reestructuración institucional en los ejercicios 2008-11, y autorizó una imputación y transferencia al presupuesto de reestructuración de hasta \$30 millones en recursos no utilizados del presupuesto administrativo del ejercicio 2008⁷⁴. La línea marrón en el gráfico 5.1 denota la estimación del total de gastos administrativos consolidados correspondientes a los ejercicios 2008-14⁷⁵.

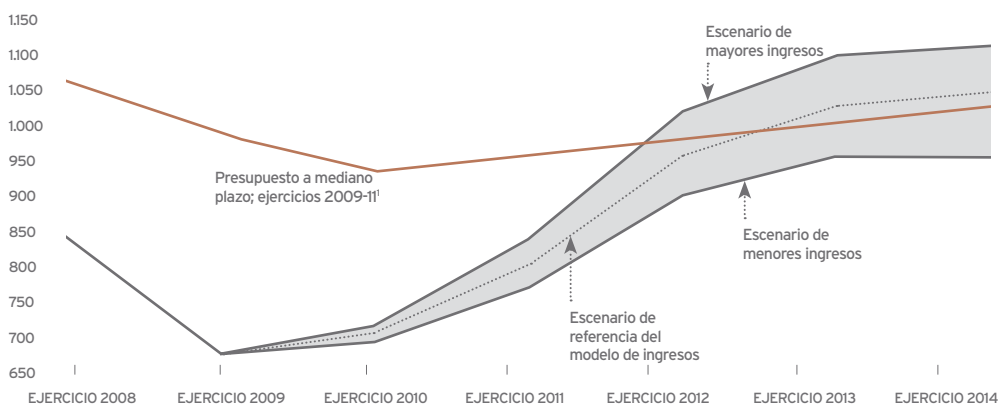
Las consideraciones estratégicas en que se sustenta el presupuesto se enuncian en la Declaración del Director Gerente sobre la orientación estratégica del presupuesto a mediano plazo, que se sometió al CMFI durante las Reuniones de Primavera⁷⁶. El objetivo central es reconfigurar la institución para que pueda generar resultados más focalizados de una manera eficaz desde el punto de vista de los costos, en consonancia con su ventaja comparativa. Entre otras cosas, el presupuesto administrativo a mediano plazo contribuirá de manera importante a cerrar la brecha de ingresos a mediano plazo. Arrojará una reducción real del gasto sin precedentes del 13½%. Sin embargo, a través de las reasignaciones, permite un aumento real de los recursos en rubros prioritarios, como la supervisión multilateral y regional.

Una tarea prioritaria consiste en adoptar un marco presupuestario sostenible que sirva de base para eliminar la brecha entre el ingreso y el gasto en el ejercicio 2013. Considerando los ejercicios 2008 a 2014 como un solo período presupuestario, como puede observarse en el gráfico 5.1, y aplicando el nuevo modelo de ingresos, el presupuesto a mediano plazo debería alcanzar un equilibrio entre el ingreso y el gasto en el ejercicio 2013.

GRÁFICO 5.1

Modelo de ingresos y presupuesto a mediano plazo

(Estimación, en millones de dólares de EE.UU.)



1 Incluye gastos de reestructuración, las partidas gastadas del presupuesto de capital y depreciación.

Aproximadamente \$100 millones de esta brecha se eliminan mediante reducciones del gasto, y el resto con medidas en el lado del ingreso. El presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2008-10 prevé una reducción real de \$27 millones, equivalente en valores reales a una reducción del 3%. El presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2009-11 es de mayor alcance, y prevé una reducción real adicional de \$100 millones, o más de 10½%. Por lo tanto, el ahorro total, medido con respecto al presupuesto del ejercicio 2008, asciende a \$127 millones, es decir, más de 13½% (gráfico 5.2).

Por consiguiente, las necesidades que implica la reorientación de la institución deben cubrirse en el contexto de una menor dotación presupuestaria. La reorientación consta de cinco componentes:

- Reforzar la supervisión multilateral mediante análisis más profundos de los vínculos macrofinancieros, los tipos de cambio y los efectos secundarios que surjan de países de importancia sistémica.
- Intensificar la supervisión bilateral, enfocando los análisis de la política económica de cada país desde una perspectiva multinacional.
- Reorientar las actividades en los países de bajo ingreso para realzar la importancia de la estabilidad macroeconómica, el crecimiento y la integración en la economía mundial.

- Racionalizar el fortalecimiento de las capacidades, centrando la atención en actividades macroeconómicas críticas y haciendo que la asistencia técnica dependa más de la demanda y del financiamiento externo.
- Modernizar el FMI mediante una actualización de sus procesos operativos y aumentos de la eficiencia.

La estrategia presupuestaria tiene en cuenta cuatro consideraciones básicas: establecer un marco para reorientar la labor de la institución; adoptar un marco presupuestario que ayude a eliminar la brecha entre el ingreso y el gasto en el ejercicio 2013; elevar al máximo las reducciones del gasto no correspondiente a personal, aprovechando los avances tecnológicos e incrementando la eficiencia organizativa, y reducir los gastos relacionados con el personal en forma justa y velando por la continuidad de las operaciones.

Para el período trienal correspondiente a los ejercicios 2009-11, los ahorros en los rubros del gasto, excluido el personal, ascienden a \$33 millones (medidos en dólares del ejercicio 2008). Esto incluye reducciones en los gastos por viajes, el número de representantes residentes y los costos de oficinas en el exterior, y una mayor superficie de oficinas arrendadas. El ahorro restante de \$67 millones corresponde a gastos relacionados con el personal (cuadro 5.2).

RECUADRO 5.3 Cómo funciona el FMI

La autoridad máxima del FMI es la Junta de Gobernadores. La Junta de Gobernadores está integrada por un gobernador y un gobernador suplente nombrados por cada país miembro de conformidad con el método que estime conveniente. En general, los gobernadores son los ministros de Hacienda o los presidentes de los bancos centrales, que se reúnen normalmente una vez al año. El Directorio Ejecutivo conduce las actividades del FMI, y para realizar esa labor ejerce todas las facultades que le son delegadas por la Junta de Gobernadores. Actualmente, el Directorio Ejecutivo está constituido por 24 directores ejecutivos nombrados o elegidos por los países miembros. El Director Gerente del FMI es nombrado por el Directorio Ejecutivo y ejerce la presidencia del Directorio.

Dos comités de gobernadores representan a todos los países miembros. El Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) es un órgano asesor actualmente integrado por 24 gobernadores del FMI (o sus suplentes), que son ministros o funcionarios de rango comparable, y quienes representan a los mismos países o jurisdicciones (grupos de países) que los 24 directores que integran el Directorio Ejecutivo. El CMFI brinda orientación e

informa a la Junta de Gobernadores sobre aspectos relacionados con las funciones que este último órgano ejerce en la gestión y adaptación del sistema monetario internacional y, como parte de esa labor, realiza un seguimiento de la evolución de la liquidez mundial y de la transferencia de recursos hacia los países en desarrollo, considera las propuestas que formula el Directorio Ejecutivo para enmendar el Convenio Constitutivo y analiza cómo hacer frente a conmociones que amenacen el sistema. No está facultado para adoptar decisiones. Normalmente se reúne dos veces al año: la primera vez en marzo o abril y, la segunda, en septiembre u octubre, con ocasión de las Reuniones Anuales. El Comité para el Desarrollo (oficialmente, Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y el FMI para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo) es un órgano conjunto del Banco Mundial y el FMI, también integrado por 24 gobernadores o suplentes de ambas instituciones. Brinda asesoramiento a las Juntas de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial sobre cuestiones centrales para el desarrollo, y sobre los recursos financieros que requieren los países en desarrollo para fomentar el desarrollo económico. Al igual que el CMFI, también se reúne habitualmente dos veces al año.

La reasignación de los recursos administrativos que el FMI utiliza para realizar todas sus actividades tiene por objeto ayudar a la institución a replantear su misión. Se prevé una recanalización de los recursos de actividades secundarias a aspectos prioritarios del cometido básico de la institución. El presupuesto a mediano plazo incrementa las asignaciones para ciertos rubros clave no solo en forma proporcional, sino también absoluta. Se incrementan las asignaciones presupuestarias reales para 1) supervisión multilateral, 2) supervisión de los países de importancia sistémica y 3) supervisión regional (cuadro 5.3), en tanto que disminuyen las asignaciones para asistencia técnica financiada por el FMI y para los programas y el apoyo a los países. El impacto en las actividades de asistencia técnica podría mitigarse si el FMI logra captar más financiamiento externo para ese fin.

Las reducciones de personal son el principal motivo de la considerable disminución del gasto, puesto que este rubro representa casi las tres cuartas partes del presupuesto. Para el ejercicio 2011, el número de funcionarios se habrá reducido en 380, y la mayoría de los recortes están previstos en el ejercicio 2009. Como se indica en el cuadro 5.4, aunque el gasto en personal se reducirá en un 7½% en valores reales en el ejercicio 2009, se prevé que el gasto medio en remuneraciones aumentará 4½%. En los ejercicios posteriores, está presupuestada una leve disminución del gasto en personal en valores reales. Otras variaciones del gasto que cabe destacar son las siguientes:

- La reducción de 6% en valores reales de los gastos por viajes en el ejercicio 2009, gracias a la decisión de reducir el volumen de viajes, la adopción

RECUADRO 5.4

Enlaces con organismos intergubernamentales, internacionales y regionales

El FMI tiene un largo historial de colaboración con organismos internacionales y regionales. Con el Banco Mundial, la colaboración es especialmente estrecha en varios ámbitos: el Programa de Evaluación del Sector Financiero, la creación de normas y códigos, el proceso de elaboración de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza, la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral y el análisis de la sostenibilidad de la deuda. En marzo de 2006, el Presidente del Banco Mundial y el Director Gerente del FMI crearon el Comité Externo de Evaluación de la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI. El Comité solicitó opiniones a los países miembros sobre las características y las modalidades de la colaboración entre los dos organismos, la cual se basa desde 1989 en los lineamientos establecidos en un concordato oficial. El informe del Comité se divulgó en febrero de 2007. Para dar seguimiento a este informe, conocido como el informe Malán, el FMI y el Banco Mundial formularon el Plan Ejecutivo Conjunto de Acción para la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI, que se basa en la actual división de tareas entre las dos instituciones y plantea medidas concretas para mejorar la coordinación con respecto a temas que atañen a los países; reforzar la comunicación entre ambas instituciones mediante nuevas plataformas electrónicas; y mejorar los incentivos y el respaldo central para la colaboración en torno a políticas, exámenes y otras cuestiones de índole institucional¹.

El FMI también colabora con los bancos multilaterales regionales en las misiones a los países miembros y el suministro de asistencia técnica, y asiste a las reuniones de las autoridades de los bancos multilaterales regionales. El Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Africano de Desarrollo participan en la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

El FMI es miembro del Foro sobre Estabilidad Financiera que reúne a funcionarios públicos encargados de la estabilidad financiera de los principales centros financieros internacionales, órganos

reglamentarios y de supervisión internacionales y comités de expertos sobre banca central. Asimismo, colabora con organismos normativos, como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros. En 2000, el entonces Director Gerente del FMI, Horst Köhler, estableció el Grupo Consultivo sobre los Mercados de Capital a fin de crear un foro para que los participantes de los mercados internacionales de capital y el FMI pudieran entablar un diálogo informal; el Grupo es presidido por el Director Gerente del FMI.

Por medio de su Representante Especial ante las Naciones Unidas, el FMI se comunica y coopera con este organismo. Las Oficinas del FMI en Europa mantienen relaciones oficiales con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Organización Mundial del Comercio, el Banco de Pagos Internacionales, la Organización Internacional del Trabajo y las instituciones de la Unión Europea. El FMI y la Organización Mundial del Comercio colaboran oficialmente, pero también en forma oficiosa, conforme a lo estipulado en el Acuerdo de cooperación de 1996. El personal técnico del FMI participa en el Marco Integrado para la Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio y con el Grupo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio. Por último, el personal técnico del FMI mantiene relaciones oficiales con el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico y varios grupos regionales de Asia, incluida la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

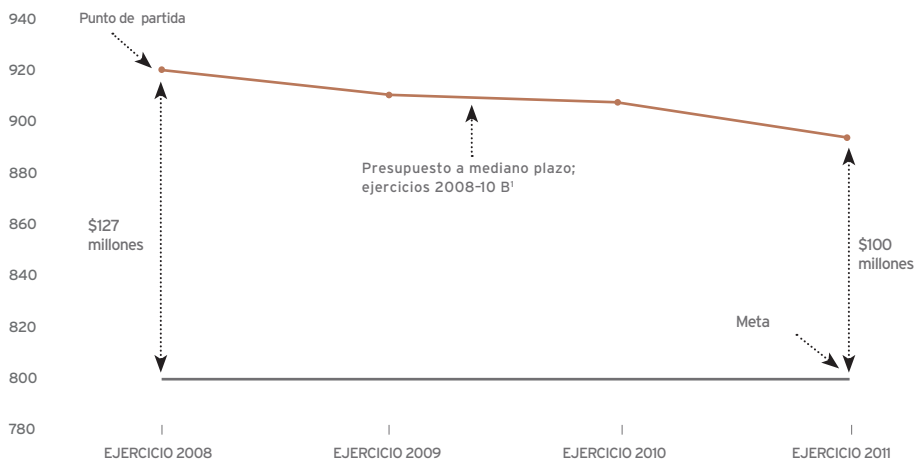
El FMI participa activamente en las reuniones y actividades de los principales grupos intergubernamentales, incluidos el Grupo de los Siete (G-7), el Grupo de los Ocho (G-8), el Grupo de los Diez (G-10), el Grupo de los Veinte (G-20) y el Grupo de los Veinticuatro (G-24). Los países del G-10 participan en los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, mecanismo establecido en 1962 que puede ser activado cuando se necesiten recursos suplementarios para evitar o subsanar un deterioro del sistema monetario internacional.

¹ Véase el comunicado de prensa No 07/235, "Enhancing Bank-Fund Collaboration: Joint Management Action Plan", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr07235.htm (en inglés). El Plan Ejecutivo Conjunto de Acción para la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/092007.pdf (en inglés).

GRÁFICO 5.2

Proyección del presupuesto a mediano plazo; ejercicios 2008-10

(Millones de dólares de EE.UU. del ejercicio 2008)



1 La cifra del ejercicio 2011 se calcula suponiendo que se mantiene la política de lograr una reducción real de un 1%.

CUADRO 5.2

Composición del ahorro

(Millones de dólares de EE.UU. del ejercicio 2008)

Categoría	Millones de \$ EE.UU.
AHORROS EN PERSONAL	67
Aumentos de eficiencia	27
Reducción de programas y exámenes y simplificación de la estructura	16
Reducción del número de representantes residentes y personal en el exterior	7
Racionalización de sistemas y procesos administrativos	7
Reorientación del fortalecimiento de las capacidades	5
Reorientación de la labor en países de bajo ingreso	2
Reorientación de la supervisión	2
Eliminación de duplicaciones en ámbitos de política	1
AHORROS EN OTROS RUBROS	33
Gastos relacionados con viajes	10
Reducciones en gastos de oficina de representantes residentes y personal en el exterior	9
Mayores ingresos por arrendamiento del edificio HQ2	5
Financiamiento de la Oficina de Inversiones mediante Plan de Jubilación del Personal	2
Ahorros en las Reuniones Anuales	2
Servicios de tecnología de la información	2
Eliminación de subsidios	2
Otros ingresos	1
TOTAL	100

CUADRO 5.3

Asignación del gasto real; ejercicios 2008-11

Categoría	MILLONES DE DÓLARES DEL EJERCICIO 2008		VARIACIÓN PORCENTUAL REAL
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2011	
Supervisión			
Multilateral	28	31	9
Bilateral	158	137	-13
<i>de la cual: países de importancia sistémica</i>	44	53	20
Regional	18	22	18
Programas para países	122	103	-15
Fortalecimiento de las capacidades financiado por el FMI	106	86	-19
Apoyo	313	272	-13

Nota: Las cifras correspondientes al ejercicio 2008 denotan montos presupuestados. Las asignaciones se miden según los insumos brutos en dólares destinados a cada actividad. El gasto en funciones de apoyo y gestión de gobierno no está distribuido entre las distintas actividades. Las cifras en las columnas no coinciden con el total del FMI porque se han omitido categorías.

CUADRO 5.4

Presupuesto administrativo por principales categorías de gasto; ejercicios 2008-11

(Millones de dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario)

	RESULTADO E.J. 2007	EJ. 2008		PRESUPUESTO E.J. 2009	PRESUPUESTO E.J. 2010	PRESUPUESTO E.J. 2011	PRESUPUESTO
		PRESUPUESTO	RESULTADO				EJ. 2011 MENOS
							PRESUPUESTO E.J. 2008
(Nominal)							
Personal	708	723	714	697	702	717	-6
Viajes	93	100	94	98	99	99	-1
Inmuebles y otros gastos	160	161	158	163	165	170	10
Reuniones Anuales	5	0	0	0	5	0	...
Reservas		10		9	13	18	8
Gasto bruto	966	994	967	967	985	1.004	10
Ingresos	-69	-71	-76	-99	-105	-109	-38
Presupuesto administrativo neto	897	922	891	868	880	895	-27
(En dólares de EE.UU. del ejercicio 2008)							
Personal	736	723	714	670	649	637	-86
Viajes	97	100	94	94	91	88	-12
Inmuebles y otros gastos	166	161	158	157	153	151	-9
Reuniones Anuales	6	0	0	0	5	0	...
Reservas		10		8	12	16	6
Gasto bruto	1.004	994	967	930	910	893	-101
Ingresos	-71	-71	-76	-95	-97	-97	-26
Presupuesto administrativo neto	933	922	891	835	813	796	-127

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

de una nueva política con respecto a los viajes y la negociación de tarifas aéreas más favorables.

- La disminución de 6% en valores reales de los gastos en construcción y actividades conexas en el ejercicio 2011, a pesar de un pequeño aumento nominal atribuible a reposiciones de equipo informático y remodelaciones de inmuebles.
- A medida que el FMI empiece a recurrir más al financiamiento externo para la asistencia técnica y a los ingresos generados por el arrendamiento de sus propiedades, se prevé que aumentarán los ingresos durante el período abarcado por el presupuesto a mediano plazo, pero estas estimaciones están sujetas a incertidumbre.

Con respecto a las principales funciones que cumple la institución (cuadro 5.5), las que se prevé absorberán una mayor proporción de recursos durante el período del presupuesto a mediano plazo son la supervisión multilateral, la supervisión regional, las normas y los

códigos, las evaluaciones del sector financiero y la asistencia técnica; las proporciones que se prevé disminuirán corresponden a la supervisión del sistema monetario internacional, los servicios financieros de uso general y los servicios específicamente dirigidos a los países de bajo ingreso.

El Directorio Ejecutivo aprobó una asignación de \$48,3 millones para proyectos de capital a partir del ejercicio 2009 y tomó nota de la dotación de presupuesto de capital de \$138 millones para los dos próximos años. La asignación para el ejercicio 2009 permitirá sufragar los gastos de los tres próximos años: más de un tercio de los recursos se destinará a proyectos de construcción y modernización, y el resto a proyectos de tecnología de la información. En valores reales, el presupuesto de capital refleja un ajuste significativo a la baja. Durante la última década, el gasto real de capital ha variado debido a factores tales como el gasto en tecnología de la información y el gasto destinado a mejoras de la seguridad de las instalaciones, que ya han concluido. Casi la mitad del presupuesto

CUADRO 5.5

Composición estimada del gasto administrativo bruto presupuestado, por actividades básicas y sus respectivos componentes; ejercicios 2008-11

(Porcentaje del gasto bruto total, excluidas las reservas)

	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
Supervisión mundial	17,4	17,7	17,9	18,2
Supervisión del sistema monetario internacional	5,2	4,6	4,7	4,7
Supervisión multilateral	4,5	5,1	5,3	5,5
Información y metodologías estadísticas internacionales	3,0	3,2	3,2	3,2
Investigación general	0,4	0,3	0,3	0,3
Programas generales de información	4,3	4,5	4,5	4,5
Supervisión regional y de países específicos	35,2	36,6	36,5	36,7
Supervisión bilateral	28,3	28,3	28,2	28,4
Supervisión regional	3,1	3,6	3,7	3,8
Normas y códigos y evaluaciones del sector financiero	3,8	4,6	4,6	4,5
Programas de países y apoyo financiero	23,2	21,1	20,9	20,4
Servicios financieros de uso general	10,0	8,1	8,0	7,8
Servicios financieros para países de bajo ingreso	13,2	13,1	12,9	12,6
Fortalecimiento de las capacidades	24,2	24,6	24,7	24,7
Asistencia técnica	17,0	17,5	17,7	17,8
Capacitación externa	7,2	7,1	6,9	6,9
Total, excluidas las reservas	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Partidas informativas</i>				
Funciones de apoyo	31,8	30,5	30,7	31,0
Gestión de gobierno	9,3	9,3	9,4	9,1

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación.

Nota: Las cifras correspondientes al ejercicio 2008 denotan montos presupuestados. El gasto en funciones de apoyo y gestión de gobierno está distribuido entre las distintas actividades. En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

77 Véase el comunicado de prensa No. 08/94, "IMF Completes Voluntary Separations Phase of Organizational Restructuring", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0894.htm (en inglés).

del ejercicio 2009 se destina a financiar proyectos que mantienen la integridad de la base de activos del FMI, en tanto que la mayor parte de los recursos restantes se destinarán a proyectos nuevos o modificados que facilitarán la reestructuración y reorientación de la institución.

Políticas de recursos humanos

Como parte de las reformas que el FMI ha emprendido para reorientar sus labores, modernizar sus operaciones y mejorar la eficacia y la eficiencia, a principios de 2008 se puso en marcha un proceso de reestructuración del personal, con dos objetivos fundamentales: reducir en aproximadamente 380 el número de puestos y modificar la composición del personal para que las reducciones se concentren en los niveles directivos y de apoyo administrativo. La Gerencia del FMI se comprometió a alcanzar estos objetivos a través de

un proceso transparente y equitativo que, en la medida de lo posible, incentiva las renuncias, pero que no descarta la necesidad de despidos en ciertas áreas específicas. Con estos objetivos en mente, el proceso de reestructuración consistió en una fase voluntaria y otra, ulterior, de carácter obligatorio, una serie de incentivos financieros y de otra índole para facilitar las renuncias, y un panel independiente integrado por ex funcionarios de alto nivel que haría recomendaciones a la Gerencia sobre casos individuales.

La fase voluntaria del proceso alcanzó ambos objetivos⁷⁷. Se adoptaron medidas para retener (en la medida de lo posible) a los funcionarios de mejor rendimiento y garantizar que no se menoscabe la diversidad del personal. Se brindó asesoramiento a funcionarios que estaban considerando dejar el FMI, para ayudarlos a encontrar empleo, y se desplegaron esfuerzos

78 Se incluye además una asignación suplementaria de \$75.350 para cubrir gastos. Véase también el comunicado de prensa No. 07/245, "Terms of Appointment of Dominique Strauss-Kahn as Managing Director of the IMF", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr07245.htm (en inglés).

79 Véase la nota de información al público No. 07/74, "IMF Executive Board Discusses the IMF's Communication Strategy", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0774.htm (en inglés).

significativos para encontrar oportunidades laborales en organismos estatales en los países miembros, otros organismos financieros internacionales y empresas del sector privado.

El Director Gerente nombra un cuerpo de funcionarios con dedicación exclusiva al FMI. Al 30 de abril de 2008, el FMI contaba con 1.950 funcionarios profesionales y de nivel directivo y 636 funcionarios de otros niveles. La política de gestión de los recursos humanos del FMI refleja la evolución de prácticas óptimas compatibles con el cometido de la institución y con los objetivos de mantener la calidad y diversidad del personal. El Convenio Constitutivo estipula que el personal técnico debe dar muestras de eficiencia y competencia técnica "al más alto nivel". Además, todos los empleados de la institución están obligados a respetar las normas más estrictas de conducta ética, a tenor de las pautas sobre integridad, imparcialidad y discreción que establecen el Código de Conducta y el Reglamento del FMI.

Consciente de que los países miembros deben poder contar con los servicios de personas que comprendan, gracias a su experiencia y formación profesionales, la amplia gama de problemas de formulación de políticas que afrontan los funcionarios de los países, y que sean capaces de brindar asesoramiento teniendo en cuenta las circunstancias de cada uno de los 185 países miembros del FMI, y de conformidad con el requisito del Convenio Constitutivo de tener debidamente en cuenta la importancia de que las contrataciones se realicen sobre la base geográfica lo más amplia posible, el FMI se esfuerza al máximo por garantizar que esta diversidad refleje la composición de los países miembros de la institución, procurando contratar personas de todo el mundo. A tal efecto ha establecido el Consejo para la Diversidad a fin de desarrollar el programa de trabajo en este ámbito, complementando de esa forma la creación en 1995 del puesto de Asesor sobre Diversidad. El FMI evalúa los avances realizados y da cuenta de los problemas de forma transparente; por ejemplo, mediante el informe anual sobre diversidad que se publica en el sitio web del FMI.

De los 185 países miembros del FMI, 145 estaban representados en el personal al 30 de abril de 2008. La lista de altos funcionarios y el organigrama del FMI figuran, respectivamente, en las páginas 82 y 83 del presente informe. En el CD-ROM figuran cuadros en los que se indican la distribución del FMI por nacio-

nalidad, género y país de procedencia (industriales o en desarrollo), así como la estructura salarial del FMI. Al 1 de julio de 2007, la estructura salarial de la Gerencia era la siguiente:

Director Gerente	\$420.930 ⁷⁸
Primer Subdirector Gerente	\$366.030
Subdirectores Gerentes	\$358.600

La remuneración de los directores ejecutivos fue de \$219.800; la remuneración de los directores ejecutivos suplentes fue de \$190.140.

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Por medio de su estrategia de comunicación y su política de transparencia, el FMI procura reforzar su rendición de cuentas ante las partes interesadas y promover una mayor comprensión de las políticas económicas acertadas. Con la orientación y el respaldo del Directorio Ejecutivo, que revisa regularmente la estrategia de comunicaciones y la política de transparencia, los esfuerzos desplegados por el FMI en estos ámbitos se han intensificado significativamente desde mediados de los años noventa.

Comunicación

Estrategia de comunicación

En junio de 2007, el Directorio Ejecutivo analizó la estrategia de comunicación del FMI, el quinto debate sobre este tema desde 1998⁷⁹. Tomó nota de los avances logrados desde el último examen, realizado en 2005, en lo que respecta a la integración de las actividades de comunicación con las operaciones del FMI, y el logro de una mayor apertura y divulgación de información. Los directores ejecutivos respaldaron ampliamente la orientación general de la estrategia, que tiene por objeto facilitar la comprensión de la función del FMI y acrecentar el apoyo a favor de su programa de reforma; seguir integrando las comunicaciones con las operaciones, e imprimir mayor eficacia a la divulgación de información electrónica e impresa y a las relaciones externas. Coincidieron en que la comunicación es una vía importante para fomentar la estabilidad económica y financiera a escala internacional, así como para ayudar a los países a hacer frente a los shocks económicos y los desafíos de la globalización. Subrayaron asimismo la importancia de una comunicación fluida entre el FMI y sus países miembros y otras partes interesadas, para que el personal técnico y la institución puedan aprovechar las opiniones externas y adoptar medidas adecuadas.

80 Véase www.imf.org/civilsociety (en inglés).

81 Véase www.imf.org/external/np/legislators/index.htm (en inglés).

82 Véase el documento "En Tanzania y Malawi se celebran seminarios con legisladores, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación", en www.imf.org/external/spanish/np/exr/cs/news/2008/022008s.htm.

83 Véase el recuadro CD-5.1 en el CD-ROM, "Disseminating Information: The IMF's Publishing Operations and Web Site".

84 La mayor transparencia del FMI está ampliamente reconocida. En su informe de 2006 *Global Accountability Report, One World Trust* calificó al FMI, en función de la transparencia, tercero entre 10 organismos intergubernamentales y cuarto entre 30 empresas transnacionales intergubernamentales y privadas. El informe puede consultarse en www.oneworldtrust.org/?display=index_2006 (en inglés).

Con respecto a la ejecución de la estrategia, el Directorio expresó su satisfacción por las propuestas de adoptar tecnologías nuevas y prácticas de comunicación modernas –por ejemplo, el uso más intenso de tecnologías de la web y mayor consonancia entre las publicaciones y las prioridades institucionales– y de potenciar la eficacia de las comunicaciones en idiomas distintos del inglés dentro de un esquema de racionalización de los costos. Asimismo, elogió los esfuerzos para fortalecer las comunicaciones internas, que son esenciales para guiar las opiniones externas, fomentar el diálogo y promover una mejor comprensión de los principales problemas que afronta el FMI. Se reconocieron los esfuerzos realizados para mejorar la divulgación de *Perspectivas de la economía mundial* y los informes sobre las perspectivas económicas regionales, en los que el FMI presenta su análisis de la evolución económica y financiera. Muchos directores ejecutivos señalaron la importante función de los comunicados y las conferencias de prensa, y otros medios, a la hora de respaldar las actividades de supervisión de los países miembros.

Iniciativas durante el ejercicio 2008

En consonancia con la estrategia aprobada por el Directorio Ejecutivo y la reorientación del cometido del FMI, la institución siguió reforzando sus comunicaciones y sus relaciones externas durante el ejercicio. El fortalecimiento de la comunicación a través de la web y la ampliación de las comunicaciones en idiomas distintos del inglés siguen siendo tareas prioritarias. El sitio web del FMI ha sido rediseñado para facilitar la visualización y navegación y se ha modernizado el dispositivo de búsqueda. Se han incluido nuevas páginas, por ejemplo, sobre aspectos clave de política, y se han creado sitios para las organizaciones de la sociedad civil⁸⁰ y los legisladores⁸¹. Durante el ejercicio, el Economista Jefe del FMI y el Departamento de Finanzas Públicas crearon blogs, el último para debatir cuestiones relacionadas con la gestión financiera pública. Los sitios web en idiomas distintos del inglés que son muy utilizados en la labor del FMI han sido rediseñados o ampliados, y los comunicados de prensa y resúmenes sobre *Perspectivas de la economía mundial* y el informe sobre la estabilidad financiera mundial, que son muy solicitados, se tradujeron y se divulgaron en estos sitios. El Informe Anual 2007 se tradujo ya no solo al alemán, chino, español y francés, sino también al árabe, japonés y ruso.

Además, para mejorar la manera en que la institución enfoca las relaciones externas, en el ejercicio 2008 el FMI realizó varias actividades con parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil (OSC). Por ejemplo, en África subsahariana organizó seminarios para el comité de asuntos financieros y económicos del Parlamento de Tanzania y las OSC en Dar es Salam; las OSC de Malawi⁸², y los parlamentarios, organismos gubernamentales y sindicatos de Liberia. La colaboración con los medios de comunicación se ha ido intensificando en la medida en que el personal ha establecido mayores contactos y conforme la tecnología multimedios ha permitido al FMI llegar a una audiencia más amplia. Por ejemplo, la sesión informativa quincenal, que originalmente se organizaba para los medios de comunicación radicados en Washington, se ha transformado en una transmisión que se difunde a través de la web a periodistas del mundo entero. El centro de información de prensa, un sitio multimedios protegido con contraseña, permite a los periodistas consultar documentos antes de su divulgación, participar en ruedas de prensa y solicitar datos individualizados⁸³.

Política de transparencia

La transparencia del FMI se ha incrementado enormemente en el último decenio⁸⁴. La política actual se remonta a una decisión del Directorio Ejecutivo de enero de 2001 encaminada a fomentar la publicación voluntaria de informes de política de los países y una divulgación más sistemática de los documentos de política y de las correspondientes notas de información al público en que se resume la evaluación del Directorio Ejecutivo. La decisión se adoptó después de que se vinieran aplicando medidas desde 1994 para incrementar la transparencia del FMI y la cantidad de información sobre políticas que está a disposición de los países miembros, pero con salvaguardias para mantener la franqueza de las discusiones entre los países miembros y el FMI, procurando equilibrar adecuadamente la transparencia con la confidencialidad. Los países miembros pueden solicitar el embargo de información que aún no sea de dominio público, por considerarla muy sensible para los mercados o por que su divulgación revelaría prematuramente intenciones de política.

Tras los debates celebrados en el ejercicio 2006 sobre el examen de la política de transparencia que realizó el personal técnico del FMI, los directores ejecutivos solicitaron al personal técnico que elaborara informes

85 Véase el comunicado de prensa No. 08/18, "IMF Releases Third Annual Report on the Implementation of the Transparency Policy", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0818.htm (en inglés). El informe "Key Trends in the Implementation of the Fund's Transparency Policy" puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/013108.pdf (en inglés).

86 Véanse las notas de información al público No. 07/93, "Implementation Plan Following IEO Evaluation of the IMF and Aid to Sub-Saharan Africa"; No. 07/119, "IMF Executive Board Discusses Implementation Plan Following IEO Evaluation of the IMF's Exchange Rate Policy Advice, 1999-2005", y No. 08/25, "First Periodic Monitoring Report on the Status of Board-Endorsed Recommendations of the Independent Evaluation Office", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0793.htm, www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn07119.htm y www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0825.htm, respectivamente (todas en inglés). El informe de seguimiento, elaborado en diciembre de 2007, puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/120307.pdf (en inglés).

87 A principios del ejercicio 2009 el Directorio analizó el examen sobre la gestión de gobierno y el plan para llevar a la práctica las recomendaciones del examen sobre la condicionalidad estructural aprobadas por el Directorio.

88 Véase www.ieo-imf.org/lang_es.html.

anuales de avance en la aplicación de dicha política para su divulgación en el sitio web del FMI. En el tercer informe anual sobre la implementación de la política de transparencia, publicado en febrero de 2008, se presenta información sobre los documentos sometidos a la consideración del Directorio entre el 1 de noviembre de 2006 y el 31 de octubre de 2007, y divulgados antes del 31 de diciembre de 2007, incluidos los porcentajes de publicación de cada tipo de documento, los desfases entre los debates del Directorio sobre los documentos y su publicación, el embargo de información de los documentos y el historial de publicación de los países miembros⁸⁵.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Oficina de Evaluación Independiente

La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) se creó en 2001 para llevar a cabo evaluaciones independientes y objetivas de las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y fortalecer la cultura de aprendizaje de la institución. De conformidad con su mandato, tiene autonomía frente a la Gerencia del FMI y realiza sus funciones en condiciones de igualdad con el Directorio Ejecutivo, al que presenta regularmente las conclusiones de sus exámenes.

Tras una evaluación externa de la OEI realizada en el ejercicio 2006, el Directorio Ejecutivo estableció, en enero de 2007, un marco para garantizar un seguimiento y un control más sistemáticos de la aplicación de las recomendaciones de los informes de la OEI aprobadas por el Directorio. Este marco exige la formulación de un plan prospectivo de implementación que se someterá al Directorio poco después de que analice cada evaluación realizada por la OEI, y la presentación de informes sobre los avances en la aplicación de las medidas enunciadas en el plan que se evaluará periódicamente. En el ejercicio 2008 el Directorio consideró los dos primeros planes de implementación, correspondientes a las dos evaluaciones que la OEI concluyó en el ejercicio 2007: una sobre el FMI y la asistencia a África subsahariana, examinada por el Directorio en el ejercicio 2007, y otra sobre el asesoramiento del FMI en materia de política cambiaria, debatida a principios del ejercicio 2008 (véase el capítulo 3). Puesto que no ha transcurrido suficiente tiempo desde que se formularon estos dos planes de implementación, el primer informe periódico de seguimiento, examinado por el Directorio en enero de 2008, abarcó las recomendaciones anteriores de la OEI que el Directorio ha-

bía aprobado antes de que se establecieran los planes de implementación. Los directores ejecutivos convinieron en que las recomendaciones de la OEI habían influido en forma sustancial en las operaciones del FMI, y que, en general, las enseñanzas se habían asimilado y las recomendaciones se habían llevado a la práctica en gran medida. Señalaron que, en el futuro, el control sería más eficaz si se indicaran de manera específica y clara las medidas de seguimiento necesarias, y que no deberían prepararse informes periódicos de seguimiento hasta no que haya transcurrido suficiente tiempo –seis meses, por ejemplo– desde que el Directorio examina el plan de implementación de la Gerencia. El Directorio reiteró que la responsabilidad de preparar los futuros informes de seguimiento recae sobre la Gerencia y el personal técnico y que el Directorio los examinará periódicamente, y reafirmó que la formulación, el examen y la aplicación de las políticas, incluidas las recomendaciones de la OEI aprobadas por el Directorio, siguen siendo atribuciones del Directorio Ejecutivo y la Gerencia⁸⁶.

Durante el ejercicio 2008 la OEI también concluyó una evaluación de la condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI, que el Directorio Ejecutivo debatió en diciembre de 2007 (véase el capítulo 4); otra sobre la gestión de gobierno del FMI, incluida la función del Directorio Ejecutivo⁸⁷, y el borrador de un documento temático sobre el enfoque del FMI con respecto al comercio exterior, que se publicó en el sitio web de la OEI para recabar opiniones del público. En el ejercicio 2009 la OEI continuará su labor con un examen de las interacciones del FMI con los países miembros e iniciará un examen sobre el programa de investigación de la institución. En el sitio web de la OEI puede consultarse más información sobre las actividades y los informes de esa oficina⁸⁸.

Gestión del riesgo

Desde 2006, y bajo la supervisión del Directorio Ejecutivo, el IMF ha adoptado un sistema integral de gestión del riesgo. El Comité Asesor de Gestión de Riesgos –presidido por uno de los subdirectores gerentes del FMI e integrado por seis de sus altos funcionarios– respalda este sistema, se reúne regularmente para analizar cuestiones relacionadas con la gestión del riesgo y da cuenta de sus actividades a la Gerencia y el Directorio Ejecutivo. El elemento central de la labor de dicho comité es su informe anual, en el que se sintetizan los resultados de un proceso exhaustivo de evaluación de los riesgos estratégicos,

89 La política del FMI de evaluación de las salvaguardias atenúa el riesgo de que los préstamos concedidos a los países miembros se utilicen en forma inapropiada (véase el recuadro CD-5.2 en el CD-ROM).

90 En junio de 2008 el FMI estableció una "línea telefónica directa" que permite a personas tanto dentro como fuera de la institución denunciar en forma confidencial inquietudes sobre posibles abusos de conducta del personal técnico. Una entidad independiente se encarga de la operación de este mecanismo.

financieros y operativos y los relacionados con el cometido básico de la institución⁸⁹. Durante el ejercicio 2008 se adoptaron nuevas medidas para fortalecer las modalidades del sistema de gestión del riesgo⁹⁰. El Comité Asesor de Gestión de Riesgos también desempeñó una función importante en el seguimiento de los riesgos relacionados con el proceso de reorientación del FMI.

Mecanismos de auditoría del FMI

Los mecanismos de auditoría del FMI consisten en una empresa de auditoría externa, una función de auditoría interna y un Comité de Auditoría Externa independiente que supervisa las labores de ambas.

La responsabilidad de realizar la auditoría externa y de emitir una opinión sobre los estados financieros del FMI, las cuentas administradas en virtud del Artículo V, Sección 2 b) y el Plan de Jubilación del Personal compete a la empresa de auditoría externa, que es seleccionada por el Directorio Ejecutivo en consulta con el Comité de Auditoría Externa y designada formalmente por el Director Gerente. Al concluir la auditoría anual, el Comité de Auditoría Externa remite el informe preparado por la empresa de auditoría externa, por intermedio del Director Gerente y el Directorio Ejecutivo, a la Junta de Gobernadores, e informa al Directorio Ejecutivo de los resultados de la auditoría. La empresa de auditoría externa es designada normalmente por un período de cinco años. En la actualidad es Deloitte & Touche LLP.

La función de auditoría interna la ejerce la Oficina de Auditoría e Inspección Internas, que realiza exámenes independientes de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y administración del FMI. La Oficina desempeña además las funciones de secretaría del Comité Asesor de Gestión de Riesgos. La Oficina de Auditoría e Inspección Internas realiza anualmente unas 25 auditorías e inspecciones relacionadas con las finanzas, la tecnología de la información, las operaciones y la eficacia. En las auditorías financieras se examina si los controles y procedimientos son adecuados para salvaguardar y administrar los activos y las cuentas financieras del FMI. Las auditorías de la tecnología de la información sirven para determinar si son adecuadas la gestión de los recursos informáticos y las medidas de seguridad de la información. En las auditorías de

las operaciones y la eficacia, la atención se centra en los procedimientos y controles conexos, la eficiencia y eficacia de las operaciones y la medida en que las operaciones están alineadas con los objetivos generales del FMI. Ateniéndose a las prácticas óptimas, la Oficina presenta informes sobre su labor a la Gerencia del FMI y al Comité de Auditoría Externa, lo cual garantiza su independencia. Además, presenta anualmente al Directorio Ejecutivo un informe sobre sus actividades y las principales conclusiones de sus auditorías e inspecciones. La calidad de la labor de la Oficina de Auditoría e Inspección Internas fue evaluada a principios de 2008 por un equipo independiente del Instituto de Auditores Internos, que confirmó que la entidad cumplía con todas las normas internacionales pertinentes.

El Comité de Auditoría Externa está integrado por tres miembros seleccionados por el Directorio Ejecutivo y nombrados por el Director Gerente, y supervisa las funciones de contabilidad, declaración de información financiera, control interno y gestión del riesgo del FMI. Sus miembros permanecen en el cargo tres años, en forma escalonada, y son independientes del FMI. Los miembros del Comité son ciudadanos de diferentes países miembros del FMI y deben poseer la pericia y la formación necesarias para supervisar la realización de la auditoría anual. Por lo general, los candidatos a estos puestos han adquirido experiencia dilatada en empresas internacionales de contabilidad, el sector público o el mundo académico.

El Comité de Auditoría Externa designa a uno de sus miembros como presidente, establece sus propios procedimientos y goza de independencia de la Gerencia del FMI a efectos de la supervisión de la auditoría anual. No obstante, toda modificación del mandato del Comité debe ser aprobada por el Directorio. El Comité suele reunirse personalmente a principios de enero; en junio, tras la conclusión de la auditoría, y en julio, cuando presenta su informe al Directorio. El personal técnico del FMI y los auditores externos consultan con los miembros del Comité en el curso del año. Los miembros del Comité de Auditoría Externa de 2008 son: Satoshi Itoh, ex profesor de la Universidad Chuo de Japón; Steve Anderson, Jefe de Evaluación y Control del Riesgo del Banco de la Reserva de Nueva Zelanda, y Thomas O'Neill, Director y ex Presidente de PricewaterhouseCoopers Consulting.

DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTES

AL 30 DE ABRIL DE 2008¹

Por designación

Meg Lundsager <i>Daniel Heath</i>	Estados Unidos
Daisuke Kotegawa <i>Hiromi Yamaoka</i>	Japón
Klaus D. Stein <i>Stephan von Stenglin</i>	Alemania
Ambroise Fayolle <i>Benoît Claveranne</i>	Francia
Alex Gibbs <i>Jens Larsen</i>	Reino Unido

Por elección

Willy Kiekens (Bélgica) <i>Johann Prader</i> (Austria)	Austria Belarús Bélgica Eslovenia Hungría Kazajstán Luxemburgo República Checa República Eslovaca Turquía
Age F.P. Bakker (Países Bajos) <i>Yuriy G. Yakusha</i> (Ucrania)	Armenia Bosnia y Herzegovina Bulgaria Chipre Croacia Georgia Israel Macedonia, ex República Yugoslava de Moldova Países Bajos Rumania Ucrania
José A. Rojas (República Bolivariana de Venezuela) <i>Ramón Guzmán</i> (España)	Costa Rica El Salvador España Guatemala Honduras México Nicaragua Venezuela, República Bolivariana de
Arrigo Sadun (Italia) <i>Miranda Xafa</i> (Grecia)	Albania Grecia Italia Malta Portugal San Marino Timor-Leste

Por elección (continuación)

Richard Murray (Australia) <i>Wilhemina C. Mañalac</i> (Filipinas)	Australia Corea Filipinas Islas Marshall Islas Salomón Kiribati Micronesia, Estados Federados de Mongolia Nueva Zelandia Palau Papua Nueva Guinea Samoa Seychelles Vanuatu
GE Huayong (China) <i>HE Jianxiang</i> (China)	China
Jonathan Fried (Canadá) <i>Peter Charleton</i> (Irlanda)	Antigua y Barbuda Bahamas, Las Barbados Belice Canadá Dominica Granada Irlanda Jamaica Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía
Jens Henriksson (Suecia) <i>Jarle Bergo</i> (Noruega)	Dinamarca Estonia Finlandia Islandia Letonia Lituania Noruega Suecia
A. Shakour Shaalan (Egipto) <i>Samir El-Khoury</i> (Líbano)	Bahrein Egipto Emiratos Árabes Unidos Iraq Jordania Kuwait Líbano Libia Maldivas Omán Qatar República Árabe Siria Yemen, República del

¹ El número de votos de cada grupo de países figura en el apéndice IV del CD-ROM; los cambios ocurridos en el Directorio Ejecutivo durante el ejercicio 2008 se enumeran en el apéndice V del CD-ROM.

Por elección (continuación)

Abdallah S. Alazzaz (Arabia Saudita) <i>Ahmed Al Nassar</i> (Arabia Saudita)	Arabia Saudita
Perry Warjiyo (Indonesia) <i>Chantavam Sucharitakul</i> (Tailandia)	Brunei Darussalam Camboya Fiji Indonesia Malasia Myanmar Nepal República Democrática Popular Lao Singapur Tailandia Tonga Vietnam
Peter Gakuru (Kenya) <i>Samuel Itam</i> (Sierra Leona)	Angola Botswana Burundi Eritrea Etiopía Gambia Kenya Lesotho Liberia Malawi Mozambique Namibia Nigeria Sierra Leona Sudáfrica Sudán Swazilandia Tanzanía Uganda Zambia
Thomas Moser (Suiza) <i>Andrzej Raczko</i> (Polonia)	Azerbaiyán Polonia República Kirguisa Serbia Suiza Tayikistán Turkmenistán Uzbekistán

Por elección (continuación)

Aleksei V. Mozhin (Rusia, Federación de) <i>Andrei Lushin</i> (Rusia, Federación de)	Rusia, Federación de
Mohammad Jafar Mojarad (Irán, República Islámica del) <i>Mohammed Dairi</i> (Marruecos)	Afganistán, Estado Islámico del Argelia Ghana Irán, República Islámica del Marruecos Pakistán Túnez
Paulo Nogueira Batista, Jr. (Brasil) <i>María Inés Agudelo</i> (Colombia)	Brasil Colombia Ecuador Guyana Haití Panamá República Dominicana Suriname Trinidad y Tabago
Adarsh Kishore (India) <i>K.G.D.D. Dheerasinghe</i> (Sri Lanka)	Bangladesh Bhután India Sri Lanka
Javier Silva-Ruete (Perú) <i>Héctor R. Torres</i> (Argentina)	Argentina Bolivia Chile Paraguay Perú Uruguay
Laurean W. Rutayisire (Rwanda) <i>Kossi Assimaïdou</i> (Togo)	Benin Burkina Faso Cabo Verde Camerún Chad Comoras Congo, República del Congo, República Democrática del Côte d'Ivoire Djibouti Gabón Guinea Guinea-Bissau Guinea Ecuatorial Madagascar Malí Mauritania Mauricio Níger República Centroafricana Rwanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Togo

ALTOS FUNCIONARIOS

AL 30 DE ABRIL DE 2008

Jaime Caruana, *Consejero*
Simon Johnson, *Consejero Económico*

Departamentos regionales

Benedicte Vibe Christensen
Directora Interina, Departamento de África

David Burton
Director, Departamento de Asia y el Pacífico

Michael C. Deppler
Director, Departamento de Europa

Mohsin S. Khan
Director, Departamento de Oriente Medio y Asia Central

Anoop Singh
Director, Departamento del Hemisferio Occidental

Departamentos funcionales y de servicios especiales

Michael G. Kuhn
Director, Departamento Financiero

Teresa M. Ter-Minassian
Directora, Departamento de Finanzas Públicas

Leslie J. Lipschitz
Director, Instituto del FMI

Sean Hagan
Consejero Jurídico y Director, Departamento Jurídico

Jaime Caruana
Director, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital

Mark Allen
Director, Departamento de Elaboración y Examen de Políticas

Simon Johnson
Director, Departamento de Estudios

Robert Edwards
Director, Departamento de Estadística

Información y enlace

Masood Ahmed
Director, Departamento de Relaciones Externas

Akira Ariyoshi
Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Saleh M. Nsouli
Director, Oficinas en Europa

Barry H. Potter
*Director y Representante Especial de la
Oficina del FMI en las Naciones Unidas*

Servicios de apoyo

Diana Serrano
Directora, Departamento de Recursos Humanos

Shailendra J. Anjaria
Secretario, Departamento de Secretaría

Frank Harnischfeger
Director, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

Jonathan Palmer
*Jefe de Información, Departamento de Tecnología
y Servicios Generales*

Oficinas

Siddharth Tiwari
Director, Oficina de Presupuesto y Planificación

Bert Keuppens
Director, Oficina de Auditoría e Inspección Internas

Alfred Kammer
Director, Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica

Thomas Bernes
Director, Oficina de Evaluación Independiente

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFRITAC	Centros Regionales de Asistencia Técnica en África	FSD	Fondo Saudita para el Desarrollo
AGP	Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos	GAFI	Grupo de Acción Financiera
ALD/LFT	Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo	GCMC	Grupo Consultivo sobre los Mercados de Capital
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo	GFSR	Informe sobre la estabilidad financiera mundial
APEC	Consejo de la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico	IADM	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental	IAPE	Instrumento de Apoyo a la Política Económica
BAfD	Banco Africano de Desarrollo	IED	Inversión extranjera directa
BasD	Banco Asiático de Desarrollo	IOCN	Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas
BCE	Banco Central Europeo	ISF	Indicador de solidez financiera
BCEAO	Banco Central de los Estados del África Occidental	JEDH	Central de Información sobre la Deuda Externa
BEAC	Banco de los Estados del África Central	MECAD	Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo	METAC	Centro de Asistencia Técnica del Oriente Medio
BPI	Banco de Pagos Internacionales	NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo	NEPAD	Nueva Asociación para el Desarrollo de África
CEC	Cuenta Especial para Contingencias	NIC	Norma Internacional de Contabilidad
CEC-1	Primera Cuenta Especial para Contingencias	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
CED	Cuenta Especial de Desembolsos	ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
CEDD	Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos	OEI	Oficina de Evaluación Independiente
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental	OMC	Organización Mundial del Comercio
CEI	Comunidad de Estados Independientes	ONG	Organización no gubernamental
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central	OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional	OSC	Organización de la sociedad civil
CRG	Cuenta de Recursos Generales	PESF	Programa de Evaluación del Sector Financiero
DEG	Derecho especial de giro	PIB	Producto interno bruto
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ECCB	Banco Central del Caribe Oriental	PPME	Países pobres muy endeudados
ECCU	Unión Monetaria del Caribe Oriental	QEDS	Estadísticas trimestrales sobre la deuda externa
ECIC	Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera	SAF	Servicio Ampliado del FMI
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	SCLP	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
EESF	Evaluación de la Estabilidad del Sector Financiero	SCR	Servicio de Complementación de Reservas
ERAP	Programa de Asistencia para la Recuperación Económica	SFC	Servicio de Financiamiento Compensatorio
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza	SFS	Servicio de Financiamiento Suplementario
FFI	Facilidad Financiera Internacional	SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
FMA	Fondo Monetario Árabe	SSE	Servicio para Shocks Exógenos
		TAIMS	Sistema de Gestión de la Información sobre Asistencia Técnica
		UE	Unión Europea
		UEMAO	Unión Económica y Monetaria del África Occidental

Redacción y producción: El *Informe Anual 2008* fue preparado por la División de Redacción y Publicaciones del Departamento de Relaciones Externas del FMI. Los redactores fueron Asimina Caminis y Michael Harrup; Alicia Etchebarne-Bourdin llevó a cabo la composición gráfica de los apéndices, y Teresa Evaristo del Rosario y Feven Tesfaye brindaron apoyo administrativo durante la preparación del Informe. La edición en español estuvo a cargo de un equipo de la Sección de Español y Portugués, integrado por Carlos Viel (traducción), Adriana Russo (revisión), Virginia Masoller (corrección) y Fernando Solé (composición gráfica).

El texto en inglés es el único oficial.

Fotografías: Simon Smith/istockphoto
René Mansi/istockphoto
Michael Spilotro/FMI
FMI
Thomas Dooley/FMI
David Joel/Getty Images
Adek Berry/AFP/Getty Images
Felix Möckel/istockphoto
Tannen Maury/epa/Corbis
Eugene Salazar/FMI
Eric Thayer/Getty Images
Stock Connection Worldwide
Dominique Faget/AFP photo
Jason Szenes/epa/Corbis
Neville Elder/Corbis
Hannah Allam/MCT
Tang Chhin Sothy/AFP photo
Wathiq Khuzai/epa/Corbis
Gregg Newton, para el FMI
Christopher Herwig/lonelyplanetimages.com
Stephen Jaffe/FMI
David Sutherland/Corbis

tapa
tapa
págs. 4, 7
pág. 6
pág. 7
pág. 13
pág. 13
pág. 19
pág. 19
págs. 26, 67
pág. 26
pág. 29
pág. 29
pág. 30
pág. 30
pág. 35
pág. 35
pág. 41
pág. 41
pág. 48
págs. 48, 56, 61
pág. 61



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

700 19TH STREET, NW
WASHINGTON, DC 20431 EE.UU.



IMF ANNUAL REPORT 2008 (Spanish)

ISBN 978-1-58906-772-1



9 781589 067721